



This electronic version (PDF) was scanned by the International Telecommunication Union (ITU) Library & Archives Service from an original paper document in the ITU Library & Archives collections.

La présente version électronique (PDF) a été numérisée par le Service de la bibliothèque et des archives de l'Union internationale des télécommunications (UIT) à partir d'un document papier original des collections de ce service.

Esta versión electrónica (PDF) ha sido escaneada por el Servicio de Biblioteca y Archivos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) a partir de un documento impreso original de las colecciones del Servicio de Biblioteca y Archivos de la UIT.

(ITU) نتاج تصوير بالمسح الضوئي أجراه قسم المكتبة والمحفوظات في الاتحاد الدولي للاتصالات (PDF) هذه النسخة الإلكترونية نقلًا من وثيقة ورقية أصلية ضمن الوثائق المتوفرة في قسم المكتبة والمحفوظات.

此电子版（PDF 版本）由国际电信联盟（ITU）图书馆和档案室利用存于该处的纸质文件扫描提供。

Настоящий электронный вариант (PDF) был подготовлен в библиотечно-архивной службе Международного союза электросвязи путем сканирования исходного документа в бумажной форме из библиотечно-архивной службы МСЭ.

Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones
Buenos Aires, 21-29 de marzo 1994

VOL.
I

INFORME FINAL





CONFERENCIA MUNDIAL DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

INFORME FINAL

INDICE

1. Sumario	1
1.1 Introducción	1
1.2 Ceremonia inaugural	1
1.3 Elección de Presidentes	1
1.4 Comisiones de Estudio	4
2. Declaración de Buenos Aires	5
3. Plan de Acción de Buenos Aires	9
Introducción	9
<u>Capítulo I</u>	
Programa de cooperación entre los miembros del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones	10
I.1 Introducción	10
I.2 Conferencias Mundiales de Desarrollo de las Telecomunicaciones	10
I.3 Conferencias Regionales de Desarrollo de las Telecomunicaciones	10
I.4 Comisiones de Estudio	10
I.5 Prioridades	11
I.6 Junta Asesora de Desarrollo de las Telecomunicaciones	11
<u>Capítulo II</u>	
Plan de acción de la BDT para la asistencia a los países en desarrollo	12
II.1 Introducción	12

II.2	Programas y estudios mundiales y regionales	12
II.2.1	Actualización de los programas y estudios en curso	12
II.2.2	Nuevos programas	12
a)	<u>Programa N° 1:</u> Políticas, estrategias y financiación.....	13
b)	<u>Programa N° 2:</u> Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos (GRH/DRH).....	14
c)	<u>Programa N° 3:</u> Guía para la elaboración del plan de desarrollo orientado a la evolución comercial	15
d)	<u>Programa N° 4:</u> Desarrollo de servicios de radiocomunicaciones marítimas	15
e)	<u>Programa N° 5:</u> Planificación de redes por computador	16
f)	<u>Programa N° 6:</u> Gestión de frecuencias.....	16
g)	<u>Programa N° 7:</u> Mejora del mantenimiento	17
h)	<u>Programa N° 8:</u> Sistema radiotelefónico móvil celular	18
i)	<u>Programa N° 9:</u> Desarrollo rural integrado.....	18
j)	<u>Programa N° 10:</u> Infraestructura de radiodifusión	19
k)	<u>Programa N° 11:</u> Servicios de información	20
l)	<u>Programa N° 12:</u> Desarrollo de la telemática y las redes informáticas.....	21
II.3	Asistencia Ad-hoc	22
II.4	Ejecución de Proyectos del PNUD y con cargo a fondos fiduciarios.....	22
Capítulo III		
	Programa especial para los Países Menos Adelantados (PMA).....	23
4.	Resoluciones y Recomendaciones.....	27
	<u>Resolución N° 1</u>	
	Programa especial de asistencia para los Países Menos Adelantados (PMA)	29
	<u>Resolución N° 2</u>	
	Establecimiento de Comisiones de Estudio	31
	<u>Resolución N° 3</u>	
	Procedimientos que deben aplicar las Comisiones de Estudio	51
	<u>Resolución N° 4</u>	
	Políticas y estrategias de telecomunicación	61
	<u>Resolución N° 5</u>	
	"Iniciativa de Buenos Aires" - Acceso sin discriminación a los modernos medios y servicios de telecomunicación	65
	<u>Resolución N° 6</u>	
	Cooperación entre la UIT/BDT y las organizaciones regionales	67
	<u>Resolución N° 7</u>	
	Comunicaciones de socorro en situaciones de catástrofe.....	69
	<u>Resolución N° 8</u>	
	Contribución de las telecomunicaciones a la protección del medio ambiente.....	75
	<u>Resolución N° 9</u>	
	Condición de miembro, reglas de procedimiento y métodos de trabajo de la Junta Asesora de Desarrollo de las Telecomunicaciones	77

<u>Resolución N° 10</u> Coordinación entre los grupos consultivos	79
<u>Resolución No 11</u> Lugar de celebración de las Conferencias Regionales de Desarrollo de las Telecomunicaciones.....	81
<u>Recomendación N° 1</u> Aplicación de las telecomunicaciones a la sanidad y otros servicios sociales.....	83
<u>Recomendación N° 2</u> Asociación para el desarrollo con las organizaciones internacionales que trabajan en el campo de la educación	85

ANEXOS

<u>Anexo I</u> Programa de la Conferencia	91
<u>Anexo II</u> Lista de participantes	93
<u>Anexo III</u> Lista de documentos de la CMDT	167
<u>Anexo IV</u> Formulario de pedido de la documentación y las deliberaciones	179

SUMARIO

1.1 Introducción

La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-94) tuvo lugar en Buenos Aires, Argentina, del 21 al 29 de marzo de 1994. Asistieron a la misma 957 participantes, incluidas delegaciones de 133 países Miembros de la UIT bajo la dirección de ministros o altos funcionarios, representantes de 31 organizaciones y organismos, funcionarios de elección y miembros del personal de la UIT, así como numerosos representantes del sector privado. La Conferencia tenía por finalidad:

- analizar los progresos logrados en cuanto al desarrollo de las telecomunicaciones durante el pasado decenio;
- fijar metas y objetivos y definir y establecer una visión y unas estrategias comunes para lograr un desarrollo equilibrado de las telecomunicaciones hacia fines del siglo y más allá; y
- aprobar un Plan de Acción para traducir los objetivos y las metas convenidos en un programa de trabajo concreto para los cuatro años siguientes.

1.2 Ceremonia inaugural

La Conferencia fue inaugurada por Su Excelencia Dr. Carlos Ménem, Presidente de la República Argentina. También se dirigieron a la Conferencia en la ceremonia inaugural el Dr. Pekka Tarjanne, Secretario General de la UIT, y el Sr. Al Gore, Vicepresidente de los Estados Unidos de América.

1.3 Elección de Presidentes

Se eligieron los siguientes Presidentes y Vicepresidentes de la Conferencia:

Presidente de la Conferencia:

Dr. O.F. GONZALEZ (Argentina)

Vicepresidentes de la Conferencia:

Sr. ZHAO GAOFENG (China)

Sr. A. KRUPNOV (Rusia)

Sr. S. AL BASHEER (Arabia Saudita)

Sr. R. RODRIGUEZ (Estados Unidos de América)

Excma. Sra. A. LIPOU MASSALA (Congo)

La Conferencia estableció cinco Comisiones y un Grupo de Trabajo de la plenaria sobre el Programa Especial para los Países Menos Adelantados. Las siguientes personas fueron elegidas Presidentes de esas Comisiones y del Grupo de Trabajo:

Comisión 1:
(Dirección)

Compuesta por el Presidente y los Vicepresidentes de la Conferencia y sus Comisiones y bajo la dirección del Presidente de la Conferencia.

<u>Comisión 2:</u> (Control del presupuesto)	<u>Presidente:</u>	Sr. U. MOHR (Alemania)
	<u>Vicepresidente:</u>	Sr. T. DE BONO (Malta)
<u>Comisión 3:</u> (Políticas de desarrollo, estrategias de inversión y movilización de recursos)	<u>Presidente:</u>	Sr. A. BERRADA (Marruecos)
	<u>Vicepresidentes:</u>	Sr. C. COLAVITO (Italia) Sr. L.M. BROWN HERNANDEZ (México)
<u>Comisión 4:</u> (Armonización de las redes de telecomunicación y desarrollo y gestión de los recursos humanos)	<u>Presidente:</u>	Sr. N. VITAL (India)
	<u>Vicepresidentes:</u>	Sr. K. SUZUKI (Japón) Sr. R. SHINGIRAH (Kenya)
<u>Comisión 5:</u> (de Redacción)	<u>Presidente:</u>	Sr. T. PILLET (Francia)
	<u>Vicepresidentes:</u>	Sr. V. RUBIO CARRETON (España) Sr. M. JOHNSON (Reino Unido)
<u>Grupo de Trabajo de la Plenaria:</u> (Países Menos Adelantados (PMA))	<u>Presidente:</u>	Sr. H. VIGNON (Benin)
	<u>Vicepresidentes:</u>	Sr. T. ZEITOUN (Canadá) Sr. M.A. YUSOFF (Malasia)

1.4 Comisiones de Estudio

De conformidad con la Resolución Nº 2, la CMDT decidió crear dos Comisiones de Estudio para que la UIT y sus miembros puedan estudiar, a nivel mundial, cuestiones relacionadas con la evolución institucional, técnica, comercial, reglamentaria y económica del sector. En el Sector de Desarrollo de la UIT, las Comisiones de Estudio son foros en los cuales los miembros de la BDT pueden trabajar de consuno para encontrar soluciones a los problemas identificados en forma de "Cuestiones". Así pues, las Comisiones de Estudio son un medio de mancomunar recursos y aprovechar la experiencia acumulada de los miembros para realizar estudios, formular directrices, elaborar Manuales y establecer mecanismos, etc., en beneficio de los países en desarrollo. Las Comisiones de Estudio también aportarán una contribución esencial a los 12 programas del Plan de Acción de Buenos Aires.

A continuación se indica el nombre de los Presidentes elegidos para las dos Comisiones de Estudio.

Comisión de Estudio 1

Estrategias y políticas de desarrollo de las telecomunicaciones, incluidas las políticas de financiación, teniendo en cuenta las reformas institucionales, estructurales y reglamentarias que tienen lugar actualmente en el sector de telecomunicaciones.

<u>Presidente:</u>	Sr. A. HAMZA (Argelia)
<u>Vicepresidentes:</u>	Sr. P. HORVÁTH (Hungría) Sr. A. SALIM (Bangladesh)

Comisión de Estudio 2

Medios que han de utilizar los países en desarrollo, con la asistencia de la BDT y la cooperación de los otros dos Sectores, para aplicar nuevas tecnologías, teniendo en cuenta las ventajas económicas y comerciales que éstas ofrecen y considerando asimismo otras cuestiones conexas, tales como:

- planificación y armonización de la red;
- gestión y organización;
- gestión y desarrollo de los recursos humanos (la Comisión de Estudio 1 también aborda esta cuestión).

Presidente:

Sr. C. KILLIAN (Argentina)

Vicepresidentes:

Sr. M.A. YUSOFF (Malasia)

Sr. S.D. MATANKARI (Nigeria)

PAGE LAISSEE EN BLANC INTENTIONNELLEMENT

PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK

DECLARACION DE BUENOS AIRES SOBRE EL DESARROLLO MUNDIAL DE LAS TELECOMUNICACIONES DE CARA AL SIGLO XXI

1. Del 21 al 29 de marzo de 1994 se reunió en Buenos Aires (República Argentina) la Primera Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-94) que celebra la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) desde la creación del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones. Participaron en la Conferencia delegaciones de 133 países Miembros de la UIT, presididas por ministros o altos funcionarios gubernamentales, más representantes de 31 organizaciones y entidades, así como numerosos representantes del sector privado. La Conferencia tenía por finalidad: a) examinar el progreso realizado en el desarrollo de las telecomunicaciones desde la publicación en diciembre de 1984 del informe de la Comisión Independiente para el Desarrollo Mundial de las Telecomunicaciones titulado "El Eslabón Perdido"; b) fijar las metas y objetivos hasta el año 2000 y definir y establecer una visión y unas estrategias comunes para lograr un desarrollo equilibrado de las telecomunicaciones para finales de siglo y más allá; c) aprobar un Plan de Acción que traduzca los objetivos y las metas aprobados en un programa concreto de trabajo para los cuatro próximos años, identificando las prioridades específicas de la UIT y las esferas de cooperación con sus asociados en el desarrollo.

2. En su discurso inaugural, el Dr. Pekka Tarjanne, Secretario General de la UIT, pasó revista a la evolución registrada desde la publicación del Informe Maitland y resaltó los problemas con que se enfrenta el sector de las telecomunicaciones en el mundo. Por su parte, en su discurso programático el Vicepresidente de los Estados Unidos de América, Al Gore, exhortó a legisladores, responsables de la reglamentación y representantes del sector comercial a que colaboraran con miras a construir y poner en servicio una Infraestructura Mundial de la Información que habrá de traer mejores condiciones sociales y económicas para todos e insistió también en la necesidad de que todos los países del mundo participen plenamente en los beneficios de esta "Red de Redes" y animó a la Conferencia a que situara rápidamente esta meta al alcance de los países en desarrollo.

3. Inauguró la Conferencia Su Excelencia el Dr. Carlos Menem, Presidente de la República Argentina, quien articuló de una manera convincente la relación íntima entre telecomunicaciones y desarrollo, no sólo en su propio país, sino en todos los países del mundo.

4. Presidió la Conferencia el Dr. Oscar González, Subsecretario de Comunicaciones de la Argentina.

5. Intervinieron ante la Conferencia numerosos ministros responsables de las telecomunicaciones y otros altos funcionarios gubernamentales y representantes de organizaciones internacionales y regionales. Todos ellos subrayaron la importancia de traducir el indiscutible potencial de las telecomunicaciones en una actuación concreta orientada a mejorar las condiciones de vida de todos los pueblos del mundo y especialmente de los países en desarrollo. También hicieron hincapié en el grave desequilibrio existente a nivel mundial en el desarrollo de las telecomunicaciones, que se está convirtiendo en una limitación importante para el crecimiento de la economía mundial y debe ser motivo de inquietud en toda la comunidad internacional. Sobre este particular habrán de adoptarse medidas prácticas.

6. La Conferencia manifestó su gratitud al Gobierno de la República Argentina, Gobierno invitante de la Conferencia, que ha sabido crear las condiciones favorables para el éxito de la misma.

7. El Ministro de Transportes y Comunicaciones de Malta invitó a celebrar en su país la segunda CMDT prevista para 1998. La Conferencia acogió con beneplácito dicha invitación.

8. Con la Conferencia culmina un proceso cuyos hitos principales son los siguientes:

- (a) El informe de la Comisión Independiente para el Desarrollo Mundial de las Telecomunicaciones (Informe Maitland);
- (b) La Declaración de Arusha sobre el Desarrollo Mundial de las Telecomunicaciones (mayo de 1985);
- (c) La decisión de la Conferencia de Plenipotenciarios (Niza, 1989) de fortalecer la función de desarrollo de la Unión, estableciendo la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT);
- (d) El Comité de Alto Nivel de la UIT que, en su informe titulado "La UIT del Mañana: Los Desafíos del Cambio", recomendaba "... que la UIT [desempeñara] un papel catalizador más claramente definido, como se prevé en la Resolución número 14 de Niza, actuando de manera cooperativa con los organismos de desarrollo y financieros internacionales, regionales y bilaterales, y ofreciendo a los países en desarrollo una gama de opciones de políticas y estructurales que produzca mayores recursos para el desarrollo de las telecomunicaciones";
- (e) La Constitución y el Convenio de la UIT (Ginebra, 1982), donde se hace referencia, en particular, a la "función catalizadora" de la Unión en la promoción del desarrollo de las telecomunicaciones, se invita a prestar especial atención a las necesidades de los Países Menos Adelantados y se crea el Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT;
- (f) Las resoluciones y recomendaciones del primer ciclo de Conferencias Regionales de Desarrollo de las Telecomunicaciones:
 - Harare (1990), para África;
 - Praga (1991), para Europa;
 - Acapulco (1992), para América;
 - El Cairo (1992), para los Estados Arabes;
 - Singapur (1993), para Asia y el Pacífico.

- (g) Las ideas recogidas en el mensaje de la Junta Asesora de Desarrollo de las Telecomunicaciones;
- (h) El concepto de desarrollo sostenible, en el que insistió la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en junio de 1992 en Río de Janeiro.

9. Tomando nota de lo que antecede y con la intención de fijar metas y objetivos para el futuro, la Conferencia declara que:

- (a) las telecomunicaciones son un componente esencial del desarrollo político, económico, social y cultural. Alimentan a toda la sociedad de la información y la economía, transforman visiblemente los estilos de vida a nivel local, nacional e internacional, y a pesar de las fronteras físicas, contribuyen a mejorar el entendimiento entre los pueblos. Así pues, los Miembros de la UIT tienen el deber de poner las comunicaciones a disposición de todas las personas, los grupos y los pueblos. Dado que son una esfera dinámica de la actividad económica por propio derecho, las telecomunicaciones son la base de la mayoría de las actividades económicas y facilitan el comercio;
- (b) los nuevos adelantos tecnológicos de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información ofrecen la posibilidad de suprimir las disparidades existentes entre los países en desarrollo e industrializados y, dentro de cada país, entre las regiones densa y escasamente pobladas. No obstante, si los gobiernos, el sector privado y las organizaciones internacionales y regionales no adoptan un enfoque más decidido, integrado y estratégico para hacer frente a los desafíos del desarrollo de las telecomunicaciones, éstas podrían perpetuar involuntariamente las desigualdades en materia de desarrollo;
- (c) en todas las actividades de cooperación estratégica encaminadas al desarrollo de las telecomunicaciones se deben reconocer los variados niveles de desarrollo alcanzados por los países en desarrollo. Si bien es alentador observar cierta convergencia entre los países con densidad telefónica mediana y elevada, también es cierto que la divergencia entre los países con densidad telefónica media y baja sigue siendo cada vez mayor. Este hecho pone de relieve la necesidad de prestar especial atención a los requisitos de los países menos adelantados;
- (d) puesto que las necesidades de la mayoría de los países en desarrollo en materia de telecomunicaciones son enormes, pero los recursos disponibles para atender esas necesidades son limitados, los gobiernos deben establecer políticas y estructuras reglamentarias de las telecomunicaciones adecuadas;
- (e) el desarrollo de las telecomunicaciones puede fomentarse mediante la liberalización, la apertura a las inversiones privadas en circunstancias adecuadas. Su introducción en cualquier ejercicio de reestructuración debe ser compatible con las metas de desarrollo nacionales y con el mejoramiento de los servicios en las zonas menos atendidas. Dicha reestructuración debe incluir un sistema de reglamentación que:
 - contribuya a crear un entorno estable y transparente para atraer inversiones;
 - facilite el acceso a las redes por parte de los prestadores del servicio en un marco que promueva la libre competencia al tiempo que protege la integridad de la red;
 - garantice la prestación de un servicio universal de forma que se logre el desarrollo rural integrado, al tiempo que se promueve la introducción de nuevos servicios y tecnologías;
 - respete los derechos de los usuarios, operadores e inversores.

La reestructuración debe promover el establecimiento de asociaciones entre las entidades de telecomunicaciones de los países industrializados y en desarrollo, teniendo en cuenta de manera equitativa los intereses de los países en desarrollo.

- (f) la UIT tiene un papel especial en cuanto a asesorar a los órganos decisorios sobre las distintas opciones para diseñar políticas y estructuras reglamentarias adaptadas a las condiciones y necesidades concretas de cada país. La UIT debe trabajar en estrecha cooperación con las organizaciones regionales de telecomunicaciones, los organismos internacionales de desarrollo y financiación regionales y nacionales;
- (g) como los recursos disponibles a través de la cooperación multilateral no bastarán para subvenir las necesidades de los países en desarrollo, la UIT debe desempeñar una creativa función "catalizadora", de manera concertada con todas las entidades que constituyen su gran familia, con las organizaciones y organismos mundiales, regionales y nacionales, y con el sector privado. Se insta a estos organismos mundiales, regionales y nacionales de desarrollo, financiación e inversión a asignar mayor prioridad al desarrollo de las telecomunicaciones en los países en desarrollo;
- (h) los estudios realizados en el marco de los Sectores de Radiocomunicaciones y Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT son muy importantes para la transferencia de conocimientos y tecnología. Estos dos Sectores deben trabajar en estrecha cooperación con el Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones, para imprimir un nuevo dinamismo a dicha transferencia;
- (i) las estrategias de desarrollo deben abarcar los medios de radiodifusión sonora y de televisión, a través de los sistemas terrenales y por satélite, como uno de los factores clave en la promoción del desarrollo social y cultural. Las nuevas tecnologías de radiodifusión que se están creando proporcionarán oportunidades para aportar una mayor contribución al desarrollo, y especialmente a través de la formación a distancia;
- (j) no es posible concebir, instalar y explotar con eficacia una red de comunicaciones sin un personal debidamente capacitado a todos los niveles. El desarrollo y la gestión de los recursos humanos exigen la aplicación de métodos innovadores para hacer frente a los desafíos que plantea el entorno cambiante de las telecomunicaciones;
- (k) en el Plan de Acción de Buenos Aires, adoptado por esta Conferencia, se consignan un programa de cooperación entre los miembros del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones (Conferencias, Comisiones de Estudio de Desarrollo de las Telecomunicaciones ...), un programa de asistencia a los países desarrollados y un programa especial de asistencia para que los países menos adelantados puedan alcanzar el umbral de desarrollo sostenible de sus telecomunicaciones.

PLAN DE ACCION DE BUENOS AIRES PARA EL DESARROLLO MUNDIAL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Programa de trabajo del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones para el período 1994-1998

INTRODUCCION

Este programa de trabajo del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones (UIT-D) para el período 1994-1998 ha sido elaborado por la Primera Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT, Buenos Aires), reunida del 21 al 29 de marzo de 1994. Consta de las siguientes partes:

- Capítulo I: Un programa de cooperación entre los miembros del Sector
- Capítulo II: Un plan de acción de la BDT para ayudar a los países en desarrollo
- Capítulo III: Un programa especial para los Países Menos Adelantados

Estas tres partes se basan en la Declaración de Buenos Aires, en la que se especifican los objetivos y la orientación a largo plazo, y en una Resolución que define la política y la estrategia del Sector para el mismo período.

Este programa de trabajo contiene también en el capítulo III ciertas actividades relacionadas con los países menos adelantados que podrían financiarse con recursos extrapresupuestarios que se utilizarán (incluyendo las contribuciones voluntarias) conforme a los números 486 y 487 del Convenio de la UIT (Ginebra, 1992), y a la Resolución 24, y la Recomendación 1 de la Conferencia de Plenipotenciarios (Niza, 1989).

CAPITULO I

Programa de cooperación entre los miembros del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones

I.1 Introducción

Este programa incluye todas las reuniones de las Conferencias Mundiales y Regionales de Desarrollo, de las Comisiones de Estudio y de sus Grupos de Trabajo correspondientes y de la Junta Asesora de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CCDT).

I.2 Conferencias Mundiales de Desarrollo de las Telecomunicaciones

Queda entendido que, conforme al Convenio, el Consejo convocará una Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones en 1998.

I.3 Conferencias Regionales de Desarrollo de las Telecomunicaciones

Teniendo en cuenta el programa de reuniones del periodo de 1994-1998 y considerando la necesidad de planificar las reuniones de las Comisiones de Estudio establecidas por la presente Conferencia, el Director de la BDT, en consulta con el Secretario General, propondrá al Consejo las regiones para las que habrá que convocar dichas conferencias.

I.4 Comisiones de Estudio

De conformidad con la Resolución Nº 2, esta Conferencia estableció dos Comisiones de Estudio y las cuestiones que deben estudiar éstas y sus métodos de trabajo. Cada una de las dos Comisiones celebrará normalmente dos reuniones en el período de estudios. Las Comisiones de Estudio pueden establecer Grupos de Trabajo y decidir sobre sus reuniones dentro de sus límites presupuestarios.

La Conferencia adoptó las siguientes Cuestiones para estudio por las Comisiones de Estudio 1 y 2 en el período 1994-1998. El Consejo (1994) deberá decidir el correspondiente orden de prioridad.

Comisión de Estudio 1:

- Cuestión 1/1: Papel de las telecomunicaciones en el desarrollo económico, social y cultural
- Cuestión 2/1: Políticas de telecomunicaciones y sus repercusiones a nivel institucional, reglamentario y de explotación de los servicios
- Cuestión 3/1: Repercusiones de la introducción y utilización de nuevas tecnologías sobre el entorno comercial y reglamentario de las telecomunicaciones
- Cuestión 4/1: Políticas y modalidades de financiación de las infraestructuras de telecomunicación en los países en desarrollo
- Cuestión 5/1: Industrialización y transferencia de tecnología

Comisión de Estudio 2:

- Cuestión 1/2: Intereses especiales de los países en desarrollo en lo que se refiere a los trabajos de los Sectores de Radiocomunicaciones y de Normalización de las Telecomunicaciones¹
- Cuestión 2/2: Preparación de Manuales destinados a los países en desarrollo
- Cuestión 3/2: Planificación, Gestión, Explotación y Mantenimiento de Redes de Telecomunicaciones
- Cuestión 4/2: Comunicaciones en las zonas rurales y remotas
- Cuestión 5/2: Desarrollo y Gestión de los Recursos Humanos
- Cuestión 6/2: Consecuencias de las telecomunicaciones en la asistencia sanitaria y en otros servicios sociales
- Cuestión 7/2: Contribución de las telecomunicaciones a la protección del medio ambiente
- Cuestión 8/2: La infraestructura de la radiodifusión como servicio público en los países en desarrollo

I.5 Prioridades

La Conferencia acordó que el programa especial de asistencia a los PMA gozará de la máxima prioridad.

I.6 Junta Asesora de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CCDT)

La Conferencia consideró que una gestión más eficaz del Sector exigiría un reexamen de la condición de miembro y de la función de la CCDT y adoptó, a este respecto, una resolución recomendando a la Conferencia de Plenipotenciarios (Kyoto, 1994) que efectúe los cambios consiguientes en el Convenio. Se prevén seis reuniones de la CCDT para el período 1994-1998.

¹ El estudio de las actividades de los Sectores de Radiocomunicaciones y de Normalización relacionadas con la reglamentación, la tarificación y el desarrollo de nuevos servicios se efectuará conjuntamente en las Comisiones de Estudio 1 y 2.

CAPITULO II

Plan de acción de la BDT para la asistencia a los países en desarrollo

II.1 Introducción

Este capítulo abarca las actividades de apoyo de la BDT a las Comisiones de Estudio para efectuar programas y estudios de carácter mundial o regional, dar asistencia a los distintos países y ejecutar los proyectos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y con cargo a Fondos en Fideicomiso.

II.2 Programas y estudios mundiales y regionales

Estos programas y estudios se realizan en apoyo de la Comisión de Estudio o se emprenden con la asistencia normal de la BDT.

II.2.1 Actualización de los programas y estudios en curso

El antiguo Departamento de Cooperación Técnica llevó a cabo una serie de programas y estudios; otros fueron iniciados por la BDT y se encuentran en curso de realización. Se necesita personal adecuado para actualizar y compilar estos programas y estudios.

II.2.2 Nuevos programas

En el Plan de Acción de Buenos Aires se proponen 12 nuevos programas que han de constituir el núcleo de la labor del Sector de Desarrollo de la UIT. El principio que inspira esta labor es la utilización de los escasos recursos disponibles dentro del presupuesto del Sector de Desarrollo de la UIT para suscitar actividades más amplias y coordinadas en la comunidad de las telecomunicaciones.

El Plan de Acción se refiere principalmente a las actividades coordinadas de interés regional y mundial. Se espera que estas actividades se completen con proyectos multilaterales y bilaterales, ejecutados o apoyados por la BDT y sus copartícipes en el desarrollo. La repercusión de dichos proyectos y su contribución al logro de las metas y objetivos del Plan de Acción de Buenos Aires mejorarán considerablemente si se conciben y aplican en el marco de este Plan. Así pues, cuando se examinen las propuestas y solicitudes relacionadas con programas y proyectos multilaterales y bilaterales, deberá tomarse en cuenta este elemento para fijar las prioridades.

a) Programa 1: POLITICAS, ESTRATEGIAS Y FINANCIACION

1. Metas, Objetivos y Estrategias del Programa

El objetivo de este programa es elaborar modelos y directrices para la armonización de las políticas, las reglamentaciones incluyendo la reglamentación nacional del espectro y su tarificación, y las estructuras institucionales nacionales para obtener el desarrollo acelerado y equilibrado de los sistemas de telecomunicaciones en todo el mundo.

Estas políticas y estrategias permitirían que todas las naciones del mundo exploten plenamente todos los medios que ofrecen las telecomunicaciones al servicio de un desarrollo social, económico y cultural duradero, la cooperación internacional y regional, la protección y mejoramiento del medio ambiente, las operaciones de socorro y de rescate y la coexistencia pacífica. Uno de los objetivos del programa es facilitar el intercambio de información y experiencias entre los Miembros de la UIT y del Sector de Desarrollo de la UIT y otros copartícipes en el desarrollo.

2. Medidas propuestas:

Se recomiendan las medidas siguientes, que serán examinadas por las Comisiones de Estudio 1 y 2

1. Organizar mesas redondas, seminarios y cursillos prácticos sobre políticas, estrategias y financiación de las telecomunicaciones.
2. Ampliar la documentación sobre políticas, estrategias, financiación y reglamentación de las telecomunicaciones a nivel nacional (también puede ser útil para el programa número 11).
3. Elaborar investigaciones y estudios (manuales) sobre las políticas específicas aplicadas en diversos países y comunicar los resultados de estos estudios a los planificadores y responsables nacionales en materia de políticas y planificación².
4. Capacitar a los responsables y planificadores nacionales en materia de reglamentación y planificación y prestar toda otra asistencia necesaria.

² Véanse las Cuestiones 1/1, 2/1, 3/1 y 4/1 - Comisión de Estudio 1 y Cuestiones 4/2 y 5/2 - Comisión de Estudio 2.

b) Programa 2: GESTION Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS (GRH/DRH)

1. Metas, objetivos y estrategias del programa

La meta a largo plazo es dotar a los recursos humanos, particularmente en los países en desarrollo, de la competencia y motivación necesarias para que los órganos de reglamentación y los proveedores de servicios de telecomunicaciones funcionen con eficacia en el cambiante entorno de las telecomunicaciones y contribuyan eficazmente a la consecución de las metas del Plan de Acción de Buenos Aires.

Estas metas implican asimismo que el programa de GRH/DRH, además de establecer un marco para la coordinación de las actividades de los Miembros de la UIT y otros copartícipes en el desarrollo de recursos humanos *dentro* del sector de las telecomunicaciones, contribuiría al establecimiento de sistemas flexibles y abiertos de aprendizaje, que atiendan en particular a las necesidades de los particulares y las pequeñas empresas de las zonas rurales y zonas urbanas con bajos ingresos (véanse asimismo las áreas programáticas N° 9 y N° 12, Desarrollo rural integrado y telemática).

Así pues, el programa de GRH/DRH ha de contribuir a mejorar la pertinencia y las posibilidades de acceso a la educación y capacitación a distancia que se ofrecen en los planos regional y mundial y prestar apoyo a las iniciativas actuales para congregar a las instituciones académicas e instituciones de investigación y desarrollo, así como otros proveedores posibles de enseñanza a distancia, en un esfuerzo mundial de transferencia de conocimientos técnicos y armonización de títulos y diplomas. La Comisión de Estudio competente y la BDT deberán, en particular, desempeñar una función primordial en el desarrollo de modelos y normas para el diseño cooperativo de programas de aprendizaje a distancia en módulos que sean flexibles y fácilmente transportables y adaptables, así como de normas para los sistemas de información que permitan atender la necesidad de disponer de esos programas y de suministrarlos, es decir, un mercado electrónico al que tengan fácil acceso los usuarios y los proveedores de cursos de capacitación.

2. Medidas propuestas:

Se recomiendan las medidas siguientes, que serán examinadas por las Comisiones de Estudio 1 y 2

1. Desarrollo de la Gestión de Telecomunicaciones - (MANDEVTEL).
2. Teleproyecto.
3. Análisis de necesidades, capacitación (empresas mixtas, etc.).
4. Sistemas de capacitación a distancia para técnicos en el plano mundial³.
5. Desarrollo de normas, modelos, directrices y otros instrumentos.
6. Universidad Mundial de Telecomunicaciones.
7. Desarrollo de las capacidades de I+D.
8. Asistencia directa para el mejoramiento de la GRH/DRH.
9. Educación y capacitación a distancia para las zonas rurales y de bajos ingresos⁴.
10. Sistema de información sobre la GRH/DRH (mercado electrónico para la capacitación)

³ Estudios de viabilidad y proyectos piloto.

⁴ En coordinación con los programas números 9 y 12 (Desarrollo Rural Integrado y Telemática).

c) Programa 3: GUIA PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO ORIENTADO A LA EVOLUCION COMERCIAL

1. Metas, objetivos y estrategias del programa

El objetivo a largo plazo es permitir que las Administraciones nacionales puedan elaborar y actualizar sus planes de desarrollo orientados a la evolución comercial.

El objetivo inmediato del programa es preparar una Guía, preparar el material didáctico correspondiente y organizar seminarios regionales para impartir los conocimientos. En vista del gran número de países en desarrollo, se podrán utilizar los centros de capacitación regionales auspiciados por la UIT, tales como la Escuela Superior Multinacional de Telecomunicaciones (ESMT) y el Instituto Africano de Alto Nivel para Telecomunicaciones (AFRALTI), para obtener resultados de forma más rápida y perdurable.

2. Medidas propuestas:

Se recomiendan las medidas siguientes, que serán examinadas por la Comisión de Estudio 2.

1. Preparación de la Guía para la elaboración del Plan de desarrollo orientado a la evolución comercial.
2. Elaboración de material didáctico.
3. Validación en el terreno.
4. Cursos de capacitación.

d) Programa 4: DESARROLLO DE SERVICIOS DE RADIOCOMUNICACIONES MARITIMAS

1. Metas, objetivos y estrategias del programa

Este programa tiene por objeto establecer un marco para el desarrollo de los servicios de radiocomunicaciones marítimas, que facilite la introducción del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimos (SMSSM) dentro del plazo establecido por el Convenio SOLAS; favorezca el funcionamiento eficaz de los sistemas de transporte marítimo y el desarrollo del comercio; y fomente la ulterior utilización de las actividades marítimas, tales como la pesca comercial, la explotación de los recursos petroleros marítimos, el turismo y el transporte de personas, animales y mercancías.

El objetivo inmediato es preparar para cada país un Plan de desarrollo de los servicios de radiocomunicaciones marítimas, incluida la aplicación del SMSSM, y la capacitación de personal nacional que realice estos trabajos. Estos planes contendrán toda la información necesaria que debe someterse a las instituciones de financiación nacionales y multinacionales. Se prevé que los proyectos para todas las regiones estén terminados a finales de 1996, es decir, dos años antes del plazo para la aplicación del SMSSM.

2. *Medidas propuestas:*

Se recomiendan las medidas siguientes, que serán examinadas por la Comisión de Estudio 2

1. Cursos de capacitación.
2. Preparación de planes.
3. Análisis de los planes.
4. Movilización de recursos para la ejecución de los planes.

e) Programa No. 5: PLANIFICACION DE REDES POR COMPUTADOR

1. *Metas, objetivos y estrategias del programa*

El objetivo a largo plazo es desarrollar la capacidad de planificación de redes de telecomunicaciones en todas las organizaciones interesadas, en particular en los países en desarrollo, con el fin de aumentar su autonomía en este campo. La participación en estas actividades fomentará la aceptación de instrumentos mundialmente normalizados, incluyendo el desarrollo adicional del soporte lógico de la UIT, para la planificación de redes de telecomunicaciones (PLANITU), reducirá duplicaciones en la elaboración y mantenimiento de soportes lógicos y facilitará la cooperación entre los Miembros. Las administraciones participantes en el programa recibirán la siguiente asistencia: establecimiento de unidades de planificación y organización de los procedimientos de trabajo; instalación de un soporte lógico de planificación de redes y capacitación de personal en actividades de planificación de redes e ingeniería del tráfico.

2. *Medidas propuestas:*

Se recomiendan las medidas siguientes, que serán examinadas por la Comisión de Estudio 2

1. Elaboración del soporte lógico.
2. Elaboración de material didáctico.
3. Cursos de capacitación.
4. Servicio de asistencia para el soporte lógico.
5. Adquisición de equipos.

f) Programa No. 6: GESTION DE FRECUENCIAS

1. *Metas, objetivos y estrategias del programa*

Ayudar a los países en desarrollo en este ámbito, para que introduzcan la gestión informatizada del espectro. Se ha de preparar un Sistema básico automatizado de gestión del espectro (BASMS) teniendo en cuenta que en un futuro próximo se elaborará un sistema avanzado (ASM) basado en los requisitos funcionales del BASMS, que tendrá mayor flexibilidad y capacidad para el interfuncionamiento de redes en un entorno multiusuario. Se organizarán programas de capacitación sobre ambos sistemas en todos los idiomas oficiales de la UIT. Entre los resultados previstos pueden mencionarse: creación de unidades de gestión nacional del espectro en las administraciones; la puesta en servicio de soportes lógicos para la gestión nacional del espectro por computador y la capacitación del personal en la gestión del espectro por computador.

2. *Medidas propuestas:*

Se recomiendan las medidas siguientes, que serán examinadas por la Comisión de Estudio 2⁵

1. Elaboración de soporte lógico de gestión nacional del espectro.
2. Elaboración de directrices para la gestión del espectro radioeléctrico.
3. Elaboración de especificaciones básicas de control del espectro.
4. Programas de capacitación.

g) Programa No. 7: MEJORA DEL MANTENIMIENTO

1. *Metas, objetivos y estrategias del programa*

Los objetivos de este programa consisten en mejorar la organización del mantenimiento, incluido el Sistema de Información de Gestión (MIS) creado para supervisar la calidad de servicio, dar curso a las reclamaciones de los usuarios y a la reparación de averías, y mejorar la gestión de los materiales y piezas de recambio en los países en desarrollo, a fin de alcanzar el nivel de calidad de servicio (por ejemplo, las tasas de compleción de llamadas, el tiempo de reparación de averías) que tienen actualmente los países desarrollados. Se espera que esta medida incremente considerablemente el rendimiento de la inversión en los países en cuestión. Se ha previsto también desarrollar directrices sobre mantenimiento y soporte lógico de apoyo y crear organizaciones y centros piloto de mantenimiento en una o dos decenas de países de regiones en desarrollo, dando prioridad a los países menos adelantados. La experiencia adquirida se difundirá mediante seminarios organizados a nivel regional y a través de las Comisiones de Estudio. Los expertos y consultores de la BDT ayudarán a introducir las directrices e instrumentos de apoyo en los países participantes y, más adelante, en otros países. Para alcanzar las metas mencionadas, será preciso contar inicialmente con la participación de entidades de telecomunicación de los países desarrollados en la elaboración de manuales y soporte lógico de apoyo. Los expertos de la BDT, en particular los destacados en las diversas regiones y, en algunos casos, los consultores empleados por la BDT, prestarán asistencia a los distintos países.

2. *Medidas propuestas:*

Se recomiendan las medidas siguientes, que serán examinadas por la Comisión de Estudio 2

1. Elaboración de guías y manuales (véase la Cuestión 3/2).
2. Desarrollo del MIS para el mantenimiento.
3. Planificación de una organización para el mantenimiento.
4. Creación de una organización para el mantenimiento, (provisión de equipos de medición, etc.).
5. Capacitación del personal (véase también la propuesta de programa No. 2.).

⁵ Se pide al Sector de Radiocomunicaciones que estudie las estrategias adecuadas para la tarificación del espectro, con objeto de alcanzar la utilización y gestión efectivas de este recurso natural.

h) Programa No. 8: SISTEMA RADIOTELEFONICO MOVIL CELULAR

1. Metas, objetivos y estrategias del programa

Según este programa, la Comisión de Estudio 2 preparará manuales, que ayudarán en la planificación y diseño técnico de los sistemas radiotelefónicos móviles celulares; se capacitará a ingenieros de los países en desarrollo en planificación y diseño técnico, mediante guías y manuales; se compilarán soportes lógicos para la planificación y diseño técnico y se suministrarán programas de capacitación en dichos soportes lógicos; y se ayudará a las administraciones en el desarrollo de la infraestructura de sistemas radiotelefónicos móviles celulares y en la transferencia de los conocimientos técnicos. Los manuales serán redactados por la Comisión de Estudio 2, expertos externos y personal de la BDT. Los consultores a nivel regional llevarán a cabo programas piloto de capacitación, en los que se concederán becas a los países menos adelantados financiadas con fondos de la BDT y de posibles fuentes externas. Las entidades nacionales se encargarán de la capacitación y de la difusión de los manuales en sus respectivos países.

2. Medidas propuestas:

Se recomiendan las medidas siguientes, que serán examinadas por la Comisión de Estudio 2

1. Elaboración de una metodología de planificación (véanse las Cuestiones 1/2 y 2/2).
2. Elaboración de manuales y material didáctico sobre planificación y diseño.
3. Seminarios de capacitación.

i) Programa No. 9: DESARROLLO RURAL INTEGRADO

1. Metas, objetivos y estrategias del programa

A largo plazo, el objetivo es establecer telecentros comunitarios que puedan ofrecer servicios y apoyo telemáticos, así como cabinas telefónicas públicas para todas las comunidades rurales de países en desarrollo (y países desarrollados, si fuera necesario), con capacidad de servicio a unos 10.000 habitantes. Este proyecto será puesto en marcha durante el próximo ciclo (1994-1998), con la creación de telecentros comunitarios en unos 20 países de regiones en desarrollo, concediendo mayor prioridad a los países menos adelantados. La experiencia que se adquiera y la evaluación de la contribución de los telecentros al desarrollo continuado serán difundidas mediante las Comisiones de Estudio, seminarios, etc. Se elaborarán también directrices de política para el desarrollo rural integrado, conjuntamente con el Programa N° 1. Teniendo presente la importancia de la cooperación internacional y el comercio en este contexto, los programas regionales crearán la masa crítica necesaria para implantar esta idea y demostrar todas sus ventajas, algo que es difícil de lograr aisladamente en los programas por países. La integración en redes de los telecentros comunitarios rurales, no sólo entre sí sino también en las redes de telecomunicaciones de los países desarrollados, ha de contribuir considerablemente a mantener este desarrollo (véase asimismo el Programa N° 12 - Desarrollo de la telemática y establecimiento de redes informáticas).

2. Medidas propuestas:

Se recomiendan las medidas siguientes, que serán examinadas por las Comisiones de Estudio 1 y 2

1. Formulación de directrices adecuadas de política nacional⁶.
2. Coordinación con otros organismos especializados de las Naciones Unidas en el plano internacional para promover el desarrollo rural integrado.
3. Participación en la planificación a largo plazo del desarrollo rural integrado en los planos regional y nacional.
4. Planificación de las redes rurales⁷ (por ejemplo mediante comunicaciones por satélite, radiocomunicaciones celulares, fibra óptica).
5. Instalación de redes (con acceso a redes mundiales).
6. Provisión de equipos terminales.
7. Capacitación de personal de los telecentros comunitarios⁸.
8. Evaluación del proyecto piloto.
9. Promoción de la noción y los servicios de los telecentros comunitarios.

j) Programa No. 10: INFRAESTRUCTURA DE RADIODIFUSION

1. Metas, objetivos y estrategias del programa

El objetivo a largo plazo es desarrollar la capacidad de planificación, gestión y explotación de las organizaciones de radiodifusión y de los proveedores independientes de servicios de radiodifusión, especialmente de los países en desarrollo, que deseen aumentar su autonomía y eficiencia.

El objetivo inmediato es formular directrices destinadas a los proveedores de servicio y a los radiodifusores independientes en el ámbito nacional y, en particular, elaborar y probar en un entorno real, programas lógicos, manuales y procedimientos para mejorar la planificación de los servicios de radiodifusión sonora y de televisión.

La experiencia obtenida se compartirá mediante seminarios y cursillos regionales, organizados específicamente para asegurar la transferencia de conocimientos y permitir el intercambio de experiencias a nivel nacional.

⁶ Se ha de integrar en el Programa No. 1 (Política, Estrategia y Finanzas).

⁷ En coordinación con los Programas Nos. 5 y 12 (Planificación de redes y telemática).

⁸ En cooperación con el Programa No. 12 (Telemática). A medida que el telecentro comunitario adquiera el equipo para la enseñanza a distancia y la capacitación basada en nuevas tecnologías, y se capacite al personal en la utilización de multimedios, la formación permanente del personal del telecentro comunitario se irá efectuando cada vez más mediante el aprendizaje a distancia y la interconexión de redes informáticas.

2. *Medidas propuestas:*

Se recomiendan las medidas siguientes, que serán examinadas por la Comisión de Estudio 2

1. Elaboración de guías y preparación de planes directores de desarrollo para infraestructuras de radiodifusión, relacionadas con el plan de desarrollo orientado a la evolución comercial.
2. Preparación de un manual de planificación de las tecnologías de radiodifusión.
3. Preparación de un programa sencillo de computador personal para la planificación en el plano nacional de la zona de cobertura de transmisores de radiodifusión MF y de televisión, con los cálculos de la interferencia en el canal adyacente y co-canal dentro de la zona de servicio del transmisor.
4. Organización periódica de seminarios regionales sobre nuevas tecnologías de la radiodifusión sonora y la televisión.
5. Campaña de medición de la propagación en ondas métricas/decimétricas en zonas tropicales.

k) Programa No. 11: SERVICIOS DE INFORMACION

1. Metas, objetivos y estrategias del programa

El objetivo a largo plazo del programa es el establecimiento de un amplio banco de información con amplia cobertura del sector de *comunicación*, y en particular sobre perfiles organizativos, responsabilidades y actividades, entorno reglamentario, asistencia multilateral y bilateral a proyectos, actividades del sector privado e indicadores de financiación, en beneficio de la comunidad mundial de las telecomunicaciones. Ello permitirá a la BDT ofrecer una mejor gama de servicios y satisfacer en mayor medida las solicitudes de información cursadas por sus miembros y clientes de los servicios de información. Los objetivos a corto plazo son:

- establecer un Grupo de Trabajo sobre indicadores de telecomunicaciones, que identifique y defina la información necesaria y sirva de foro para la presentación de investigaciones sobre la repercusión de las telecomunicaciones y para el examen de los proyectos de documento antes de su publicación. El trabajo de este grupo será coordinado por las comisiones 1 y 2;
- ampliar la frecuencia de las publicaciones y la cobertura de los indicadores facilitados por la BDT, incluyendo proyecciones y previsiones más detalladas de las telecomunicaciones regionales y mundiales;
- incrementar los recursos para ampliar el banco de datos, recopilar, armonizar, verificar, analizar y difundir la información.

2. Medidas propuestas:

Se recomiendan las medidas siguientes, que serán examinadas por las Comisiones de Estudio 1 y 2

1. Ampliar y perfeccionar el banco de datos y la difusión electrónica de información.
2. Elaborar series de indicadores e informes analíticos.
3. Crear un grupo de trabajo sobre indicadores de telecomunicaciones.
4. Preparación de sistemas nacionales de información de gestión (MIS) y cursos de capacitación en MIS.
5. Responder constantemente a las peticiones de información y análisis.
6. Considerar la posibilidad de utilizar las telecomunicaciones y los servicios de información para establecer una biblioteca mundial que cree un vínculo entre los países desarrollados y en desarrollo, en coordinación con otras instituciones que tratan estos temas.

I) Programa No. 12: DESARROLLO DE LA TELEMÁTICA Y LAS REDES INFORMÁTICAS

1. Metas, objetivos y estrategias del programa

El objetivo a largo plazo es facilitar el acceso a los recursos de información disponibles en muchos países mediante la conexión a redes informáticas de numerosas localidades, incluidas las comunidades rurales de los países que actualmente tienen un acceso reducido o no tienen acceso a dichos recursos. Más específicamente, permitir el acceso a los servicios telemáticos a las instancias decisorias en todos los niveles, a los investigadores y a los agentes de comercio (y, a largo plazo, a todos los ciudadanos), incluidos los habitantes de las zonas rurales de los países en desarrollo, lo que les permitirá:

- participar activamente en las actividades de cooperación a nivel mundial vinculadas con el Programa 21 de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD, Río de Janeiro, 1992);
- intercambiar información, gráficos, imágenes estáticas y animadas, almacenándolas y transmitiéndolas por medios electrónicos, a fin de mejorar el comercio, el transporte, la asistencia sanitaria, la educación y la capacitación, etc.;
- participar en conferencias telefónicas, entre ordenadores y de vídeo.

Para el próximo ciclo (1994-1998) los objetivos son:

- conectar todas las oficinas fuera de la sede de la BDT mediante una red, que permita la comunicación por correo electrónico garantizando el intercambio de medios múltiples almacenados electrónicamente y la participación en videoconferencias. Así, las oficinas en el terreno se convertirían en ejes y centros de capacitación para los países en que están ubicadas y los países vecinos;
- llevar a cabo un proyecto experimental regional coordinado a nivel mundial para el desarrollo de la telemática y las redes informáticas, en conjunción con el Programa N° 9;
- crear un foro electrónico (por ejemplo, mediante una lista de servicios o tablón de anuncios) que permita a los telecentros comunitarios intercambiar sus experiencias.

2. Medidas propuestas:

Se recomiendan las medidas siguientes, que serán examinadas por las Comisiones de Estudio 1 y 2

1. Formular las directrices nacionales de política adecuadas y promover esas políticas⁹.
2. Planificar las redes¹⁰.
3. Realizar las redes (proporcionando acceso a las redes mundiales).
4. Proporcionar equipo terminal.
5. Impartir capacitación y desarrollar los conocimientos técnicos.
6. Evaluar el proyecto experimental.
7. Facilitar el asesoramiento y los medios, a través de la BDT y las Comisiones de Estudio, para crear una biblioteca mundial, en cada uno de los países interesados, en colaboración con las demás organizaciones que se ocupan de estos asuntos.

II.3 Asistencia Ad-hoc

La asistencia Ad-hoc es la ayuda proporcionada a cada país o grupo de países, no relacionada directamente con los programas 1 a 12 expuestos más arriba. Comprende las misiones del personal de la BDT, por ejemplo, para la identificación de necesidades, formulación de proyectos, supervisión y evaluación, condiciones y requisitos de los avisos de licitación, evaluación de ofertas, etc. Se incluyen también seminarios especiales, reuniones de información y misiones de asesoramiento en respuesta a peticiones urgentes.

II.4 Ejecución de Proyectos del PNUD y con cargo a fondos fiduciarios

Se incluye aquí todo el apoyo técnico y administrativo proporcionado para la ejecución de proyectos, financiados en todo o en parte por otros participantes en el desarrollo y ejecutados por la UIT.

⁹ Se ha de integrar en el Programa No. 1 (Política, Estrategia y Finanzas).

¹⁰ En coordinación con el Programa No. 5 para la planificación de redes por computador.

CAPITULO III

Programa especial para los Países Menos Adelantados (PMA)

Como los demás países en desarrollo, los PMA han de ser beneficiarios de los programas y de la asistencia ad-hoc expuestos en el Capítulo II. En la Resolución N° 1 (Programa especial de asistencia para los PMA) figura un programa especial para los PMA financiado con recursos de la UIT.

Como objetivo general, al menos el 70% de los recursos atribuidos a los Programas 1 a 12 se utilizará directamente en apoyo a las actividades de los PMA, por el orden de prioridad siguiente:

1. desarrollo de las telecomunicaciones rurales
2. desarrollo de los recursos humanos
3. gestión
4. mantenimiento
5. planificación.

Teniendo en cuenta la situación excepcional de los PMA, la Conferencia acordó pedir al Secretario General y al Director de la BDT que destinaran a los PMA contribuciones voluntarias no condicionadas, así como los eventuales excedentes de ingresos de exposiciones y foros mundiales y regionales de telecomunicaciones (Recomendación No. 1, Niza, 1989).

A fin de impulsar la movilización de recursos adicionales (véase la Resolución del Anexo) se pide al Consejo que instituya un grupo de expertos para estudiar la forma en que podrían utilizarse estos recursos.

PROGRAMAS

Estrategia

La estrategia global para el programa destinado a los PMA consiste en aumentar y utilizar la asistencia de la UIT como contribución catalizadora para generar inversiones sostenidas en telecomunicaciones en esos países. El objetivo principal del programa PMA es eliminar los estrangulamientos en las cinco esferas clave de deficiencias críticas identificadas, a fin de que los PMA estén en mejores condiciones para aprovechar la inversión.

Metas

El programa PMA de la UIT no tiene metas u objetivos particularmente ambiciosos. Para el año 2000, las metas del programa son:

- a) satisfacer plenamente la demanda de servicios de telecomunicaciones en las zonas urbanas. Esto significa eliminar virtualmente la lista de espera para esa fecha, lo que se traduce en una densidad media de líneas principales (LP) urbanas de 5 por 100 habitantes;
- b) conseguir una densidad media de 1 LP por 10.000 habitantes en zonas rurales. Por el momento, esto no significará el acceso fácil a los servicios de telecomunicaciones, como se sugiere en el Informe "El Eslabón Perdido", pero es un paso decisivo en esa dirección.

El programa de 1994-1998

El programa de 1994-1998 se ha elaborado teniendo en cuenta los factores que se citan a continuación:

- un aumento previsto de la demanda de asistencia de la UIT del orden de un 25% como resultado de un escenario internacional desfavorable en lo que respecta al suministro de asistencia técnica;
- un intento de atender las demandas hasta ahora no satisfechas, pero fundadas, del orden de un 25% del presupuesto vigente;
- inclusión de una nueva esfera de prioridad (telecomunicaciones rurales) y una nueva subesfera de prioridad (reestructuramiento y reforma del sector);
- un aumento del número de PMA, de 42 en 1989 a 47 en 1991 (la cifra prevista en 1999 es de 52).

Plan de acción y actividades para el programa 1994-1998

1. Desarrollo de las telecomunicaciones rurales

- 1.1 Estudio de las tecnologías adecuadas para las telecomunicaciones rurales
- 1.2 Ejecución de proyectos piloto de telecomunicaciones rurales
- 1.3 Cursos y seminarios sobre telecomunicaciones rurales
- 1.4 Apoyo para las actividades de telecomunicación rural regionales

2. Desarrollo de los recursos humanos

- 2.1 Capacitación de los instructores de planta exterior
- 2.2 Capacitación del personal en métodos modernos de mantenimiento de planta exterior
- 2.3 Formación del alto personal de mantenimiento de las telecomunicaciones en técnicas modernas de gestión del mantenimiento
- 2.4 Formación de los responsables de los centros de capacitación en técnicas de gestión
- 2.5 Becas individuales para instructores y encargados de la capacitación
- 2.6 Becas diversas
- 2.7 Seminarios y talleres
- 2.8 Misiones educativas periódicas a centros de capacitación
- 2.9 Apoyo a los centros de capacitación regionales

3. Gestión

- 3.1 Cursos y seminarios para que el personal de gestión de telecomunicaciones calificado de nivel superior y medio se familiarice con las estrategias y técnicas generales de gestión
- 3.2 Cursos y seminarios sobre gestión financiera
- 3.3 Asistencia en el reestructuramiento y la reforma del sector de las telecomunicaciones
- 3.4 Asistencia en los estudios sobre tarificación y en su aplicación
- 3.5 Cursos y seminarios sobre gestión de la red
- 3.6 Introducción a los sistemas de apoyo a las decisiones y a los sistemas de información de gestión (MIS)
- 3.7 Asistencia en legislación y reglamentación de las telecomunicaciones
- 3.8 Establecimiento de indicadores de calidad

- 4. Mantenimiento**
 - 4.1 Identificación de los indicadores de calidad de servicio
 - 4.2 Identificación de los indicadores de calidad (mantenimiento)
 - 4.3 Elaboración de una guía para la introducción del sistema de mantenimiento informatizado para abonados (CSMS - Computerized Subscriber Maintenance System)
 - 4.4 Proyecto piloto para el CSMS
 - 4.5 Desarrollo e introducción de sistemas de gestión de la red
 - 4.6 Actualización y ejecución del plan nacional para la mejora del mantenimiento (NPIM - National Plan for the Improvement of Maintenance) en Africa
 - 4.7 Apoyo a los proyectos y actividades de mantenimiento regionales
 - 5. Planificación**
 - 5.1 Elaboración de una guía para la preparación de planes de desarrollo orientados a la evolución comercial
 - 5.2 Actualización de los planes de desarrollo orientados a la evolución comercial
 - 5.3 Estudios y análisis sectoriales
 - 5.4 Asistencia en la introducción de nuevos servicios y tecnologías
 - 5.5 Preparación y organización de mesas redondas y conferencias de donantes
 - 5.6 Apoyo a los proyectos y actividades de planificación regionales
 - 5.7 Análisis y estudios sobre el tráfico como medio para la ampliación de la red
 - 6. Peticiones imprevistas de diferentes países**
 - 6.1 Desarrollo de las telecomunicaciones rurales
 - 6.2 Desarrollo de los recursos humanos
 - 6.3 Gestión
 - 6.4 Mantenimiento
 - 6.5 Planificación
-

**RESOLUCIONES
Y
RECOMENDACIONES**

PAGE LAISSEE EN BLANC INTENTIONNELLEMENT

PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK

RESOLUCION NO 1

Programa especial de asistencia para los Países Menos Adelantados (PMA)

La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (Buenos Aires, 21-29 de marzo de 1994),

considerando

a) la política global de la UIT de asistencia a los PMA y, en particular, la Resolución N° 26 de la Conferencia de Plenipotenciarios (Niza, 1989), que:

"encarga al Secretario General

1. que continúe examinando la situación de los servicios de telecomunicaciones en los países identificados por las Naciones Unidas como menos adelantados y que necesitan medidas especiales para el desarrollo de las telecomunicaciones;
2. que presente un Informe con sus conclusiones al Consejo de Administración;
3. que proponga medidas concretas, con objeto de lograr auténticos progresos y de prestar ayuda eficaz a dichos países, utilizando el Programa voluntario especial de cooperación técnica, recursos propios de la Unión y recursos de otras procedencias;
4. que presente un Informe anual al respecto al Consejo;"

b) la decisión adoptada en la Conferencia de Naciones Unidas celebrada en París (1990) según la cual el sistema de Naciones Unidas debe prestar mayor asistencia a los PMA, de conformidad con el Programa de acción en favor de dichos países,

c) que la Conferencia de Plenipotenciarios adicional (Ginebra, 1992) refrendó la Recomendación N° 21 del Comité de Alto Nivel, que *recomienda* que la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) preste atención especial a las necesidades de los PMA,

recordando

las Resoluciones N° 12 de la Conferencia Regional de Desarrollo de Telecomunicaciones de los países Arabes (El Cairo 1992), de la Conferencia Regional de Desarrollo de Telecomunicaciones de Asia y el Pacífico (Singapur 93) sobre asistencia especial a los PMA,

tomando nota

a) de que actualmente hay 47 PMA en todo el mundo, 29 de los cuales se encuentran en Africa, 13 en Asia y Pacífico, 4 en la Región Arabe y 1 en la Región Américas, y que el número de PMA ha aumentado, de 25 en 1971 a 47 en 1994, y que esta cifra ha sufrido un aumento de 5 desde la aprobación de la Resolución N° 26 de la Conferencia de Plenipotenciarios (Niza, 1989) y excederá los 50 países a fin de siglo;

b) que, a pesar de que la UIT no puede prestar asistencia financiera a los PMA para la ampliación y modernización de sus redes, en razón de los recursos limitados, puede, a través de actividades de programa orientadas a la práctica y bien coordinadas con los proyectos financiados por otras fuentes de los países interesados, prestar asistencia en la mejora de la calidad de los servicios y redes existentes y ayudar a los PMA a generar más ingresos como resultado de esta eficiencia mejorada,

preocupada

a) por el estado de desarrollo extremadamente deficiente a causa de diversos motivos en que se hallan las redes de telecomunicaciones de muchos PMA, tanto en las zonas urbanas como rurales;

b) por la disminución, en términos absolutos y reales, del flujo de recursos procedentes de fuentes bilaterales y multilaterales destinados a los PMA;

c) por la disminución de los fondos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la asistencia técnica, particularmente de los destinados a los programas regionales;

d) por la insuficiente prioridad otorgada en numerosos PMA al desarrollo de las telecomunicaciones en general y en las zonas rurales en particular,

teniendo en cuenta

que unas redes de telecomunicaciones mejoradas en esos países serán el motor principal de su recuperación y desarrollo socioeconómico, en particular gracias a su contribución al desarrollo rural integrado (salud, educación, agricultura, etc.),

resuelve adoptar

el Programa especial de asistencia para los PMA tal como figura en el Plan de Acción de Buenos Aires,

encarga al Director de la BDT

1. que ejecute plenamente ese programa especial de asistencia a los PMA, asignando prioridad al desarrollo de las telecomunicaciones rurales, a la elaboración de estrategias encaminadas a la movilización de recursos y a la asistencia que proporcione para la reestructuración del sector de telecomunicaciones;

2. que otorgue especial prioridad a los PMA en la ejecución de otros programas de la BDT, como misiones realizadas por la División de Estudios Especiales y de Apoyo, la División de Desarrollo de los Recursos Humanos, así como los fondos para becas, el Programa Especial Voluntario y los fondos destinados a la cooperación técnica entre países en desarrollo;

3. que establezca la coordinación necesaria con los Sectores de Radiocomunicaciones y Normalización de las Telecomunicaciones con miras a la ejecución del programa especial de asistencia a los PMA;

4. que convoque una reunión intermedia de evaluación del programa,

solicita al Secretario General de la UIT

1. que siga prestando asistencia a los PMA e intensifique dicha asistencia, en cooperación con otros asociados en el desarrollo;

2. que señale esta Resolución a la atención de las más altas instancias gubernamentales de los PMA;

3. que transmita a la Conferencia de Plenipotenciarios de Kyoto la necesidad de revisar la partida destinada a los PMA en el presupuesto ordinario de la UIT, de forma que la BDT pueda asumir cada vez más responsabilidades en favor de los PMA.

RESOLUCION NO 2

Establecimiento de Comisiones de Estudio

La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (Buenos Aires, 21-29 de marzo de 1994),

considerando

- a) el artículo 21, y concretamente el número 127, de la Constitución, (Ginebra, 1992) relativos a las funciones específicas del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones;
- b) los números 209, 211 y 214 del Convenio, (Ginebra, 1992);
- c) las disposiciones de la Resolución 7 de la Conferencia de Plenipotenciarios Adicional, Ginebra, 1992,

tomando nota de los documentos presentados a la CMDT,

habiendo examinado

- a) el Informe del Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) sobre las actividades realizadas por la Oficina desde su creación;
- b) el Informe "Las perspectivas políticas del papel de la UIT en el desarrollo", que sigue al Informe Maitland;
- c) las Cuestiones que el UIT-D decidió poner a estudio para el periodo 1994-1998, [en el marco de la aplicación del Plan de Acción de Buenos Aires] (Véase el Anexo 4);
- d) la Resolución 15 de la Conferencia de Plenipotenciarios (Niza, 1989),

teniendo en cuenta

el entorno social y económico existente en las diferentes regiones

reconociendo

- a) que conviene estudiar a escala mundial ciertos problemas prioritarios relacionados con la evolución del sector de las telecomunicaciones en los planos institucional, técnico, comercial, reglamentario y económico, habida cuenta de la mundialización progresiva de este sector y de sus consecuencias sobre los países en desarrollo;
- b) que el Director de la BDT debe tomar medidas apropiadas para facilitar la participación activa de los países en desarrollo en los trabajos del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones,

subrayando

que conviene evitar la duplicación entre los estudios emprendidos por el Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones y los de los Sectores de Radiocomunicaciones y de Normalización de las Telecomunicaciones,

resuelve

crear en el Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones, hasta la próxima Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones, dos Comisiones de Estudio encargadas de estudiar respectivamente:

1. las estrategias y políticas de desarrollo de las telecomunicaciones, incluidas las políticas de financiación, habida cuenta de las reformas emprendidas en los planos institucional, estructural y reglamentario en el sector de las telecomunicaciones;
2. los medios que deberían emplear los países en desarrollo, con asistencia de la BDT y la cooperación de los otros dos Sectores, para aplicar nuevas tecnologías teniendo en cuenta las ventajas económicas y comerciales que ofrecen, y los problemas que pueden plantear en cuanto a la planificación, armonización y gestión de las redes.

Anexos: 4

ANEXO I

MANDATO DE LA COMISION DE ESTUDIO 1

Estrategias y Políticas de Desarrollo de las Telecomunicaciones¹

1. sintetizar la información disponible sobre el papel de las telecomunicaciones en el desarrollo social y económico de los países y, en particular, cuantificar las ventajas económicas de integrar el sector de las telecomunicaciones en los planes globales de desarrollo;
2. hacer un análisis comparativo de políticas y modelos nacionales de reglamentación actualmente aplicados por distintos países en el sector de las telecomunicaciones, con miras a evaluar las repercusiones económicas y sociales de las reformas de la reglamentación, y reunir y difundir la información existente sobre la política de reglamentación y la financiación de las telecomunicaciones (por ejemplo, compilando bibliografías sobre temas conexos);
3. preparar recomendaciones, directrices y manuales sobre métodos y criterios para evaluar y aplicar estrategias y políticas encaminadas a promover las adecuadas reformas del sector de las telecomunicaciones en los países en desarrollo, incluyendo el desarrollo de la industria, dentro del contexto general de sus políticas nacionales de desarrollo económico, social y cultural;
4. preparar recomendaciones sobre estructuras óptimas y recursos apropiados para que una entidad reglamentaria desempeñe eficazmente sus funciones en esferas tales como la disponibilidad y calidad de servicio de las telecomunicaciones para el público, la introducción y utilización de nuevas tecnologías, la interoperabilidad de redes y servicios, el establecimiento y aplicación de normas sobre competencia y la aplicación de la reglamentación de precios;
5. preparar, en coordinación con la Comisión de Estudio 2, los medios para ayudar a los países en desarrollo a evaluar las consecuencias de la introducción y utilización de nuevos servicios y tecnologías, incluidos servicios y tecnologías multimedios, en el cambiante entorno comercial y reglamentario del sector de las telecomunicaciones;
6. preparar y mantener un inventario de estrategias financieras y de las diferentes fuentes de financiación (ayudas para el desarrollo, bancos de desarrollo, sector privado, etc.), incluidos sus requisitos y condiciones, así como realizar un análisis de las posibilidades de aplicación de estrategias financieras en diferentes circunstancias;
7. elaborar directrices sobre las medidas que deben adoptarse para que las empresas de explotación gocen de las condiciones necesarias para generar ingresos, incluyendo políticas tarifarias orientadas a costes, mecanismos legales que fomenten la reinversión de beneficios, así como la mejora de la gestión empresarial;
8. considerar los criterios a partir de los cuales los países en desarrollo podrían formular políticas tarifarias teniendo en cuenta la evolución del sector de telecomunicaciones;
9. estudiar formas de cooperación, planes, programas, etc., en el ámbito de las telecomunicaciones rurales, en los que participen países desarrollados con experiencia en el tema junto con los países en desarrollo;
10. coordinar con otras organizaciones internacionales interesadas y con las organizaciones y grupos de trabajo regionales que tengan objetivos y funciones conexas, a través del Director de la BDT, y cuando proceda, a través del Secretario General de la UIT, con miras a la convocación de reuniones y a la ejecución de proyectos conjuntos, siempre que sea posible, para aumentar al máximo los recursos disponibles y evitar la duplicación de trabajos;

¹ Las telecomunicaciones, tal como se definen en la UIT, incluyen radiodifusión sonora y de televisión.

11. de conformidad con las funciones que se le asignan al Sector en el Convenio (Ginebra, 1992), formular directrices a partir de las cuales la BDT pueda preparar, mantener en bancos de datos y publicar de acuerdo con el Convenio: a) información sobre el precio de venta de los equipos y servicios necesarios para establecer una red de telecomunicaciones, incluidos todos los datos que se necesiten para proporcionar a las entidades de reglamentación, las administraciones estatales y las empresas de explotación, una base de referencia para adoptar sus decisiones; b) indicadores comparables a escala internacional sobre desarrollo de la red, nuevos servicios, calidad del servicio, personal, tarifas, datos financieros y sobre inversiones, etc.; c) versiones actualizadas de los planes mundiales y regionales que preparaban las antiguas Comisiones Mundial y Regionales del Plan; d) otra información estadística que necesite la Comisión de Estudio;

12. proporcionar asistencia al Director de la BDT para organizar seminarios teóricos y prácticos sobre :

- política de telecomunicaciones y desarrollo técnico;
- desarrollo de la industria local y regional en los países en desarrollo.

ANEXO II

MANDATO DE LA COMISION DE ESTUDIO 2

Desarrollo, armonización, gestión y mantenimiento de los servicios y redes de telecomunicación², incluida la gestión del espectro

1. Estudiar y analizar las consecuencias de la introducción de nuevas tecnologías en los países en desarrollo, y especialmente sus efectos sobre la planificación, armonización, tarificación, comercialización, gestión y el mantenimiento de los servicios y redes de telecomunicación, así como los recursos humanos, teniendo en cuenta el entorno económico y social de cada región o país.
2. analizar la evolución de las redes y los servicios incluyendo la gestión del espectro a fin de identificar las aplicaciones particularmente interesantes para los países en desarrollo;
3. proponer soluciones técnicas para mejorar el acceso a los servicios básicos de telecomunicación en zonas rurales y remotas de los países en desarrollo;
4. redactar manuales y formular directrices prácticas de planificación, gestión, explotación y mantenimiento de redes y los servicios de telecomunicación, sobre la base de nuevas tecnologías;
5. identificar los criterios básicos para la elaboración de planes de desarrollo con orientación comercial, teniendo en cuenta los resultados de las actividades citadas anteriormente.
6. elaborar Recomendaciones en el ámbito de su competencia. La Comisión de Estudio tal vez considere el establecimiento de Grupos de trabajo sobre modernización y armonización de la tecnología y desarrollo de los recursos humanos.

² Incluye radiodifusión sonora y televisión.

ANEXO III

ASPECTOS COMUNES A LAS DOS COMISIONES DE ESTUDIO

Dado que el desarrollo y la gestión de recursos humanos (GRH/DRH) incumbe a ambas Comisiones de Estudio, éstas deben servir de foro mundial de deliberación y de intercambio de información sobre los temas de interés común relacionados con el desarrollo y la gestión de recursos humanos. Además, las Comisiones de Estudio deben tratar de compilar fuentes de información internas y externas a la UIT sobre modelos, guías, herramientas y programas relacionados con el desarrollo y la gestión de recursos humanos, con objeto de redactar textos y definir modelos del UIT-D sobre políticas y procedimientos de gestión y desarrollo de recursos humanos, dado que guardan relación con las dos Comisiones de Estudio.

Las Comisiones de Estudio definirán sus métodos de trabajo con miras a reducir al mínimo los costes y optimizar la utilización de recursos, incluidos, en su caso, los precedentes de los otros dos Sectores de la UIT. En caso necesario, la Comisiones de Estudio podrán establecer grupos de trabajo a nivel mundial o regional sobre cuestiones concretas, habida cuenta de los logros obtenidos por los grupos de trabajo establecidos para examinar cuestiones similares por las Conferencias regionales de desarrollo que podrían integrarse, llegado el caso, en las Comisiones de Estudio. Los programas de trabajo de las Comisiones de Estudio y de sus Grupos de Trabajo deberían coordinarse con los programas conexos de las Comisiones de Estudio de los otros dos Sectores de la UIT y en ellos habría que tener en cuenta las actividades afines de otras organizaciones internacionales y regionales, con el fin de evitar la duplicación de los trabajos. En colaboración con los Presidentes de las Comisiones de Estudio, cuando estos recaben su participación, el Director garantizará la asociación a los estudios de los expertos en finanzas, contabilidad y gestión operacional necesarios. Las Comisiones de Estudio prestarán particular atención a los problemas de los países menos adelantados.

La identificación y elaboración del programa de desarrollo de los recursos humanos correrá a cargo de las Comisiones de Estudio, en sus áreas respectivas. Se establecerá un mecanismo de coordinación entre las Comisiones de Estudio para velar por un intercambio adecuado de información y por la elaboración de un plan de trabajo coordinado, armónico y general para el desarrollo de los recursos humanos.

Se gestionará esta coordinación para asegurar la realización por la BDT del programa convenido de forma adecuada. En particular, esta función de coordinación se referirá a la atribución de los recursos presupuestarios. Los Presidentes de las Comisiones de Estudio 1 y 2 acordarán el plan de trabajo y las tareas sobre DRH con el Director de la BDT, para supervisar su aplicación.

La Comisión de Estudio 1 establecerá el contenido del programa, los planes de seminarios y las directrices para los programas de capacitación referentes a políticas, estrategias y reglamentación. La CE1 podrá establecer un grupo de trabajo específico para preparar estos planes y elaborar uno o varios manuales y las orientaciones prácticas. La CE1 contará con los recursos necesarios, incluyendo los servicios del personal de la BDT, para definir programas de capacitación y enseñanza relativos a los temas de política.

La Comisión de Estudio 2 se encargará de ejecutar el programa general integrado de DRH y de determinar los mecanismos para impartir la capacitación de la forma más eficaz. La CE2 establecerá el contenido del programa, los planes de seminarios y las directrices para los programas de capacitación referentes a modernización y armonización tecnológicas y para el desarrollo de manuales y de las directrices prácticas.

Las Comisiones de Estudio han sido constituidas para el periodo 1994-1998 con las tareas, las metas y el calendario específicos estipulados en el programa de trabajo.

ANEXO IV

CUESTIONES QUE HAN DE EXAMINAR LAS COMISIONES DE ESTUDIO

COMISION DE ESTUDIO 1

- Cuestión 1/1:** Papel de las telecomunicaciones en el desarrollo económico, social y cultural
- Cuestión 2/1:** Políticas de telecomunicaciones y sus repercusiones a nivel institucional, reglamentario y de explotación de los servicios
- Cuestión 3/1:** Repercusiones de la introducción y utilización de nuevas tecnologías sobre el entorno comercial y reglamentario de las telecomunicaciones
- Cuestión 4/1:** Políticas y modalidades de financiación de las infraestructuras de telecomunicación en los países en desarrollo
- Cuestión 5/1:** Industrialización y transferencia de tecnología

COMISION DE ESTUDIO 2

- Cuestión 1/2:** Intereses especiales de los países en desarrollo en lo que se refiere a los trabajos de los Sectores de Radiocomunicaciones y de Normalización de las Telecomunicaciones³
- Cuestión 2/2:** Preparación de Manuales destinados a los países en desarrollo
- Cuestión 3/2:** Planificación, Gestión, Explotación y Mantenimiento de Redes de Telecomunicaciones
- Cuestión 4/2:** Comunicaciones en las zonas rurales y remotas
- Cuestión 5/2:** Desarrollo y Gestión de los Recursos Humanos
- Cuestión 6/2:** Consecuencias de las telecomunicaciones en la asistencia sanitaria y en otros servicios sociales
- Cuestión 7/2:** Contribución de las telecomunicaciones a la protección del medio ambiente
- Cuestión 8/2:** La infraestructura de la radiodifusión como servicio público en los países en desarrollo

³ El estudio de las actividades de los Sectores de Radiocomunicaciones y de Normalización relacionadas con la reglamentación, la tarificación y el desarrollo de nuevos servicios se efectuará conjuntamente en las Comisiones de Estudio 1 y 2.

COMISION DE ESTUDIO 1

Cuestión 1/1: Papel de las telecomunicaciones en el desarrollo económico, social y cultural

1. Exposición del problema

Las telecomunicaciones están llamadas a desempeñar un cometido cada vez más importante en el crecimiento económico y la expansión del comercio de bienes y servicios.

En un gran número de trabajos realizados por expertos se ha señalado la importancia que revisten las infraestructuras de telecomunicaciones en el desarrollo de los diferentes países y se ha mostrado que existe una estrecha correlación entre el número de líneas telefónicas principales y el ingreso nacional per cápita.

Asimismo, las telecomunicaciones son un destacado elemento de cohesión social en los países y las regiones, y facilitan el acceso a la información, contribuyendo así al desarrollo del conocimiento.

Conviene resaltar, por otra parte, que la elaboración de programas de introducción y extensión de los servicios avanzados, permite el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, gracias a la mejora de su gestión. Ello constituirá un importante factor en la creación de un grupo de directivos de gran influencia en el desarrollo económico de los países.

Además, los nuevos servicios facilitarán el acceso a programas de formación y de enseñanza a distancia, lo que redundará en el desarrollo cultural de los países.

2. Cuestión

Para permitir a las esferas decisorias hacerse una idea de conjunto de la influencia que ejercen las telecomunicaciones en el desarrollo económico, social y cultural de un país, conviene hacer una síntesis de los estudios e informaciones disponibles y la experiencia acumulada por otros países sobre el particular, con el fin, sobre todo, de cuantificar las ventajas económicas de una integración del sector de las telecomunicaciones en los planes globales de desarrollo nacionales o regionales.

3. Resultados previstos

Preparación de un informe preliminar a mediados de 1996.

4. Relaciones de coordinación

Para preparar este informe, convendría establecer estrechos vínculos de colaboración con otros organismos internacionales y regionales interesados en los problemas de desarrollo, incluyendo los relativos a la salud, la educación, la cultura y el medioambiente, así como con los principales institutos universitarios o de investigación que hayan realizado estudios en este campo.

Cuestión 2/1: Políticas de telecomunicaciones y sus repercusiones a nivel institucional, reglamentario y de explotación de los servicios⁴

1. Exposición del problema

La actual evolución tecnológica y reglamentaria en el sector de las telecomunicaciones ofrece posibilidades pero plantea también nuevos problemas para los países en desarrollo. Estos problemas se intensifican con la mundialización progresiva del comercio de productos y servicios, que ha empezado a hacerse sentir recientemente en el sector de las telecomunicaciones.

⁴ Habida cuenta de la Resolución N° 4 relativa a políticas y estrategias sobre telecomunicaciones, adoptada en la CMDT-94.

Del mismo modo que la evolución tecnológica, este nuevo fenómeno debería obligar a un gran número de países en desarrollo a efectuar reformas o reajustes de cierta importancia en la organización y reglamentación de su sector de telecomunicaciones, sobre la base de la experiencia adquirida por otros países a este respecto.

Por otro lado las políticas del sector de telecomunicaciones evolucionan hacia la separación de las funciones de reglamentación y de explotación, la liberalización de los servicios y la entrada de la competencia, lo que está favoreciendo la reducción de la participación de los Estados en el capital de las empresas de explotación. La gestión de las empresas en este entorno debe evolucionar hacia estructuras empresariales adaptando sus planes contables a sistemas de economía de mercado. Se habrán de variar las dotaciones de inversiones, obtener nuevas fuentes de financiación, rentabilizar inversiones, cambiar su concepto de operador del servicio telefónico a una empresa de negocios capaz de ofertar todo tipo de servicios. En paralelo deben acelerar el desarrollo de las telecomunicaciones a nivel nacional lo que requiere esfuerzos adicionales de inversión, de formación técnica, de gestión de recursos humanos, etc...

Esta situación conlleva nuevas fórmulas de gestión tanto en el entorno interno de las empresas como en el establecimiento de relaciones con empresas operadoras de otros países.

2. Cuestión

Los Miembros de la Unión están aplicando políticas de telecomunicaciones y modelos reglamentarios que varían apreciablemente de un país a otro.

Basándose en una muestra suficientemente representativa de las políticas vigentes y teniendo debidamente en cuenta los trabajos ya realizados a nivel regional, cabría proceder a realizar un análisis comparado de los diferentes modelos reglamentarios aplicados, con objeto de preparar, en favor de los países en desarrollo, Recomendaciones o directrices en relación con:

1. Los métodos y criterios que deberían utilizarse para poder evaluar la utilidad y el alcance de las reformas que hayan de introducirse a nivel legislativo, estructural y reglamentario en el sector de las telecomunicaciones, dentro del marco de la aplicación en el plan nacional de una política global de desarrollo económico, social y cultural;
2. El papel y las funciones de los diferentes componentes del sector de telecomunicaciones, la estructura y los recursos necesarios en el plano reglamentario, en función de las reformas que deban efectuarse, teniendo en cuenta la resolución sobre políticas y estrategias de telecomunicaciones adoptada por la CMDT-94;
3. Las formas de adaptación de las empresas de explotación a los nuevos modelos reglamentarios y las actividades ligadas con el servicio universal en paralelo con la gestión de negocios, así como modelos de gestión aplicables y criterios para orientar la nueva gestión empresarial.

3. Resultados previstos

Preparación de Recomendaciones o de directrices para fines de 1996.

4. Relaciones de coordinación

Para estudiar esta Cuestión habría que establecer relaciones de coordinación, en particular, con los demás organismos internacionales y regionales que aborden aspectos estructurales y reglamentarios de telecomunicaciones.

Cuestión 3/1: Repercusiones de la introducción y utilización de nuevas tecnologías sobre el entorno comercial y reglamentario de las telecomunicaciones

1. Exposición del problema

Debido a los efectos de las nuevas tecnologías (satélite, fibra óptica, redes inteligentes, comunicaciones móviles celulares, etc.), se asiste a un rápido desarrollo de nuevos productos y servicios de telecomunicaciones, los cuales responden a la creciente diversificación de las necesidades de la clientela.

Habida cuenta de dicha evolución, los regímenes vigentes, suelen ser poco adecuados para permitir el acceso a los mercados a nuevos proveedores o entidades de explotación, que podrían suministrar estos servicios con mayor eficacia que las entidades de explotación tradicionales.

Convendría que los países en desarrollo pudieran disponer en su momento de informaciones y análisis que les permitan evaluar el impacto reglamentario y comercial de la introducción y utilización de nuevas tecnologías en el sector de las telecomunicaciones.

2. Cuestión

¿Cuáles pueden ser los efectos de la introducción y utilización de nuevas tecnologías sobre las condiciones de suministro de los servicios de telecomunicaciones y su reglamentación?

¿De qué forma puede un país en desarrollo conciliar la utilización de estas nuevas tecnologías en un contexto comercial más competitivo con objeto de garantizar en todo su territorio el acceso a los servicios básicos a un precio razonable?

3. Resultados previstos

Preparación de un informe y definición de directrices para mediados de 1997.

4. Relaciones de coordinación

Habría que establecer relaciones de coordinación con el UIT-T y el UIT-R para obtener información sobre el desarrollo en curso de nuevas tecnologías y su utilización con miras al suministro de nuevos servicios.

En el estudio de esta Cuestión convendría tener presente la evolución tecnológica en curso, en particular la relativa a la utilización de servicios móviles y por satélite.

Cuestión 4/1: Políticas y modalidades de financiación de las infraestructuras de telecomunicación en los países en desarrollo

1. Exposición del problema

El establecimiento en los países en desarrollo de infraestructuras modernas de telecomunicaciones hace necesario efectuar un volumen considerable de inversiones, que superan, en general, las capacidades de financiación de las administraciones o de las empresas de explotación de dichos países.

A fin de garantizar durante un periodo razonable el desarrollo y la modernización de las infraestructuras de telecomunicación en los países en desarrollo, hay que recurrir con frecuencia a nuevas fuentes para financiar las inversiones que deben realizarse.

Con el fin de resolver dicho problema, las correspondientes administraciones o empresas de explotación deben adoptar una visión de conjunto de las diferentes posibilidades existentes en materia de políticas y técnicas de financiación, así como de los factores que pueden crear un clima favorable a la inversión.

2. Cuestión

¿Cuáles son las diferentes políticas, modalidades y técnicas de financiación, a las cuales pueden recurrir las administraciones o empresas de explotación de los países en desarrollo con objeto de efectuar las inversiones requeridas para desarrollar sus infraestructuras de telecomunicación?

¿Cuáles son los requisitos que deben reunirse para obtener ciertos tipos de financiación?

¿Qué factores (legislación nacional, aspectos estructurales, régimen reglamentario, política de control de precios, etc.) pueden contribuir a crear un clima favorable a la inversión?

Basándose en análisis de los diferentes modelos tarifarios, formular Recomendaciones o directrices en relación con los siguientes puntos:

- a) Modelos de orientación de tarifas a costes; Métodos de cálculo de costes de los servicios
- b) Evolución de las estructuras tarifarias en el marco de una política de re-equilibrio progresivo de tarifas
- c) Análisis de vías para obtener líneas de crédito para financiar inversiones en infraestructura y capacitación con objeto de poder mejorar los controles de calidad

Teniendo presentes los resultados obtenidos en los diversos estudios realizados por el UIT-T sobre los elementos a considerar cuando se determine el coste de los servicios de telecomunicaciones, ¿qué recomendaciones adecuadas sobre tasas de distribución internacionales aplicables entre los países interesados podrían elaborarse?⁵

3. Resultados esperados

Preparación de un informe a mediados de 1996.

4. Relaciones de coordinación

Para estudiar esta Cuestión habrá que establecer relaciones de coordinación, en particular con las instituciones de financiación, los bancos de desarrollo y las demás organizaciones internacionales, intergubernamentales o regionales interesadas en financiar proyectos de desarrollo.

Cuestión 5/1: Industrialización y transferencia de tecnología

1. Exposición del problema

La industria de telecomunicación requiere la inversión, la experiencia y los conocimientos tecnológicos adecuados, así como la existencia de mercados que justifiquen la producción a escala industrial.

Los fabricantes de equipos informáticos y de telecomunicaciones en los países industrializados pueden beneficiarse de la participación de los países en desarrollo en las actividades de investigación y desarrollo, en la concepción de nuevas tecnologías y en la determinación de las necesidades de los usuarios .

⁵ Esta parte de la cuestión deberá estudiarse en estrecha colaboración con la Comisión de Estudio 3 del UIT-T con el objetivo de armonizar los resultados.

2. Cuestión

La Comisión de Estudio debe examinar los aspectos de política aplicables a la industrialización de las telecomunicaciones de los países en desarrollo y la transferencia de experiencia y conocimientos tecnológicos a los mismos, habida cuenta de las prácticas comerciales, las limitaciones económicas y jurídicas, las oportunidades del mercado, así como la necesidad de una colaboración eficaz con los países industrializados y entre países en desarrollo.

3. Resultados esperados

Conclusión de un estudio a mediados de 1996.

4. Relaciones de coordinación

El estudio mencionado debe prepararse en estrecha colaboración con el UIT-R y el UIT-T, así como con las organizaciones internacionales (por ejemplo la ONUDI) y regionales interesadas.

COMISION DE ESTUDIO 2

Cuestión 1/2: Intereses especiales de los países en desarrollo en lo que se refiere a los trabajos de los Sectores de Radiocomunicaciones y de Normalización de las Telecomunicaciones⁶

1. Exposición del problema

Los Sectores de Radiocomunicaciones y de Normalización de Telecomunicaciones llevan a cabo programas de trabajo continuos centrados en cuestiones que interesan a todos los Países Miembros. Quedó clara la intención de los Miembros en la Conferencia de Plenipotenciarios Adicional (Ginebra 1992) en cuanto a fomentar la eficacia mediante la cooperación entre Sectores y a evitar duplicidades de los programas de trabajo entre dichos Sectores y el Sector del Desarrollo. No obstante, hay aspectos de interés e importancia especiales para los países en desarrollo que puede abordar mejor el Sector de Desarrollo.

En particular, los países en desarrollo ampliarán su infraestructura de telecomunicaciones en circunstancias distintas de las que se aplicaron a los países desarrollados. Las nuevas tecnologías disponibles que sirvieron para sustituir los sistemas en otras circunstancias, se utilizarán, en una serie de casos, como punto de partida en los países en desarrollo. De forma similar, habrá una necesidad urgente de abordar los aspectos de la operabilidad de las redes y de mejorar las técnicas de gestión del espectro. Estas circunstancias suscitan dos problemas. En primer lugar, los países en desarrollo deben tener acceso a toda la gama de informaciones y aptitudes existentes hoy en día en los otros dos sectores, a fin de adoptar decisiones sobre una base firme. En segundo lugar, los otros dos sectores deben beneficiarse de las contribuciones de los países en desarrollo a sus respectivos programas de trabajo en curso. La solución de estos problemas debe producirse en el Sector de Desarrollo; los costes de organización de los programas indicados más adelante recaerán en dicho Sector.

2. Cuestión

La Comisión de estudio:

- a) identificará cuestiones de Comisiones de Estudio del Sector de Radiocomunicaciones y del Sector de Normalización que ofrezcan interés particular a los países en desarrollo y les informará de forma sistemática en cuanto a los avances de los trabajos, facilitando la presentación de sus opiniones a las comisiones de Estudio pertinentes del UIT-T y del UIT-R;
- b) con los datos del trabajo en curso de los otros dos sectores, identificará temas que, debido a sus características singulares para los países en desarrollo, exijan estudios especializados que no puedan realizarse en los otros dos Sectores; establecerá las prioridades asignadas a dichos temas e implementará un programa de trabajo para estudiarlos;
- c) tras examinar los estudios que se realizan en el marco de la Resolución 11 del UIT-R y en coordinación con la Comisión de Estudios 1 del UIT-R, la Comisión de Estudios 2 del UIT-D adaptará, si es necesario, modelos de gestión del espectro a las necesidades de los países en desarrollo, teniendo en cuenta sus recursos humanos y sus requisitos tecnológicos y financieros, haciendo especial hincapié en la utilización de sistemas automatizados.

⁶ El estudio de las actividades de los Sectores de Radiocomunicaciones y de Normalización relacionadas con la reglamentación, la tarificación y el desarrollo de nuevos servicios se efectuará conjuntamente en las Comisiones de Estudio 1 y 2.

- d) determinará un programa de trabajo que ayude a los países en desarrollo a evaluar la idoneidad de un amplio abanico de tecnologías (incluyendo las radiocomunicaciones por satélite y terrenales) para satisfacer sus requisitos de equipo y servicio y fomentar la modernización y la armonización que permita la interoperabilidad de las redes; desarrollará una metodología para analizar los beneficios y los costes asociados a la inversión en las tecnologías de interés y a la implementación de los sistemas correspondientes; e identificará los requisitos pertinentes para el desarrollo de los recursos humanos.

3. Resultados esperados

Un programa de trabajo con una exposición clara de los temas a estudiar y los calendarios, disponible a finales de 1994.

4. Relaciones de coordinación

El programa de trabajo y las actividades posteriores se realizarán en estricta colaboración con el UIT-R y el UIT-T (teniendo en cuenta la Resolución 16 del UIT-R y la Resolución 17 de la CMNT (Helsinki 1993), así como con las organizaciones internacionales y regionales.

Cuestión 2/2: Preparación de Manuales destinados a los países en desarrollo

1. Exposición del problema

En virtud de su Resolución Nº 7, la Conferencia de Plenipotenciarios Adicional, (Ginebra, 1992) dio su acuerdo para transferir a la BDT las actividades de los Grupos Autónomos Especializados (GAS) del antiguo CCIR y del antiguo CCITT, de conformidad con la Recomendación 50 del Comité de Alto Nivel.

Habida cuenta del rápido desarrollo de las nuevas tecnologías y de sus repercusiones sobre el entorno comercial de las telecomunicaciones, convendría que los países en desarrollo pudieran aprovechar la transferencia continua de los conocimientos y la experiencia de la comunidad internacional, sobre todo en materia técnica, económica y de gestión de las telecomunicaciones.

Se reconoce que la elaboración de nuevos Manuales o la revisión de Manuales existentes puede contribuir a la difusión de conocimientos y de la experiencia en estas esferas.

2. Cuestión

Definir las materias y temas sobre los que convendría revisar Manuales elaborados por los GAS y preparar nuevos.

Se debe prestar especial atención a los siguientes puntos:

- a) telecomunicaciones rurales;
- b) utilización y armonización de nuevas tecnologías en los países en desarrollo con miras a promover la introducción y la interactividad de nuevas redes y servicios de telecomunicación;
- c) aspectos técnicos, económicos y de gestión relacionados con la utilización de dichas tecnologías.

3. Resultados esperados

Preparación de Manuales a mediados de 1997.

4. Relaciones de coordinación

Para estudiar esta Cuestión habría que establecer estrechas relaciones de coordinación, en particular, con las Comisiones 1 y 2 del UIT-D y con las Comisiones de Estudio adecuadas de los otros dos Sectores de la UIT, así como con las organizaciones internacionales o regionales interesadas en la ejecución de proyectos de desarrollo en las esferas abarcadas por los Manuales que habrán de prepararse.

Nota : Esta cuestión debe estudiarse en un Grupo de Trabajo específico y separado de la Comisión de Estudio 2.

Cuestión 3/2 Planificación, Gestión, Explotación y Mantenimiento de Redes de Telecomunicaciones

1. Exposición del Problema

El grado de desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones varía marcadamente de un país a otro; en muchos países en desarrollo, el estado de la infraestructura es insuficiente como para proporcionar acceso a los servicios básicos de telecomunicaciones que necesitan los usuarios con la calidad, eficacia y fiabilidad pertinentes. Cada vez se ejerce mayor presión sobre los países en desarrollo para que proporcionen servicios de telecomunicaciones e información especializados a los sectores sanitarios, educativo, bancario y otros sectores industriales. y amplíen la disponibilidad de servicios para abarcar a la población en general. Las nuevas tecnologías también suponen un desafío para la eficacia de las redes tradicionales que se basan en una sola modalidad de prestación de servicios (normalmente terrestres). Actualmente los encargados de la planificación de redes precisan información y conocimientos técnicos en los cuales fundamentar una evaluación a largo plazo de las necesidades nacionales y ayudar a superar los problemas que plantean el desarrollo armonioso de la infraestructura a escala nacional y mundial.

Además, las redes solamente pueden funcionar satisfactoriamente y ampliarse si están sujetas a una gestión eficaz y un mantenimiento adecuado. La gestión y el mantenimiento exigen el establecimiento previo de estructuras de gestión y de un plan de mantenimiento que resulte eficaz en cuanto al coste y la calidad del servicio. Los operadores de telecomunicaciones, tanto públicos como privados, deben contar con un personal que haya recibido formación en los aspectos de gestión y mantenimiento necesarios y esté capacitado para responder a la creciente comercialización del sector de telecomunicaciones.

2. Cuestión

La Comisión de Estudio

- a) identificará los aspectos resultantes de la convergencia de las tecnologías de información y telecomunicaciones, y la aparición de redes armonizadas e interconectadas a nivel mundial, que guarden una relación directa con la función de planificación de redes dentro de los países en desarrollo, y determinará si es preciso elaborar directrices y manuales, o seguir compilando datos y divulgando información sobre esas cuestiones;
- b) estudiará y fundamentará con documentación diversos enfoques para el mantenimiento técnico de las redes de telecomunicaciones, proporcionando medios para evaluar el componente humano y tecnológico de dichos enfoques; según las necesidades, preparará materiales didácticos para ayudar a los países a llevar a la práctica programas de mantenimiento modernizados;

- c) evaluará las necesidades de los países en desarrollo en materia de capacitación en gestión de las telecomunicaciones, y establecerá la coordinación necesaria con los otros dos Sectores, la Comisión de Estudio 1 y las correspondientes organizaciones regionales e internacionales, con miras a formular directrices para dicha capacitación y determinar el contenido de los cursos, manuales y bases de datos (véase la Cuestión [9] sobre Desarrollo y Gestión de Recursos Humanos).

3. Resultados esperados

El informe preliminar estará disponible a fines de 1995.

4. Relaciones de coordinación

Este informe se debería preparar en estrecha coordinación con el UIT-R y el UIT-T, así como con otras organizaciones internacionales y regionales interesadas.

Cuestión 4/2 Comunicaciones en las zonas rurales y remotas⁷

1. Exposición del problema

Las zonas rurales y remotas de la mayoría de los países en desarrollo tienen menos densidad de población y adolecen de una ausencia casi total de infraestructura de telecomunicación. Las tecnologías de telecomunicación e información son medios muy eficaces para proporcionar educación y capacitación. Asimismo, permiten acelerar el crecimiento de la economía rural, el cual contribuye, a su vez, a atenuar la pobreza y a mejorar las condiciones de vida de la población en las zonas rurales.

El hecho de contar con servicios de telecomunicación fiables en las zonas rurales:

- a) contribuirá a ampliar el acceso a la información pertinente para comercializar y distribuir los productos agrícolas y otras manufacturas en las zonas rurales;
- b) promoverá el crecimiento de las industrias locales y el traslado de industrias de zonas urbanas congestionadas a zonas rurales;
- c) contribuirá a acelerar e integrar el desarrollo de las zonas rurales, porque estos servicios desempeñan un papel catalítico en favor del desarrollo de otros sectores y otros elementos de la infraestructura básica.

El acceso a los servicios básicos de telecomunicaciones de las zonas rurales es una necesidad esencial para el mantenimiento de la vida humana y los servicios, no sólo como medio de comunicación pública, sino también como un servicio de comunicación integral que permite transmitir información sobre tratamientos médicos, operaciones de socorro en caso de catástrofes, cuestiones administrativas y otros asuntos.

El desarrollo de tecnologías, políticas y normas reglamentarias adecuadas puede hacer auto suficientes y rentables las aplicaciones de telecomunicaciones rurales.

2. Cuestión

Sobre la base de los estudios ya efectuados por la BDT y las organizaciones internacionales, regionales y nacionales, refundir el material disponible y formular Recomendaciones sobre los siguientes temas:

- a) opciones tecnológicas adecuadas y económicas para las telecomunicaciones rurales;
- b) planificación y ejecución de planes nacionales de desarrollo de las telecomunicaciones rurales;

⁷ La Comisión de Estudio 1 se asociará al estudio de esta cuestión en lo que concierne a los aspectos relacionados con sus áreas de competencia.

- c) fomento de la aplicación de facilidades de telecomunicaciones para desarrollar diferentes sectores de la infraestructura y economía rurales;
- d) estructuras reglamentarias idóneas dentro de un régimen liberalizado de telecomunicaciones, según ha recomendado la Comisión de Estudio 1, para alentar la ampliación de los servicios de telecomunicaciones a las zonas remotas y rurales⁸.
- e) opciones disponibles para financiar proyectos en zonas rurales y remotas, incluyendo la co-financiación, la inversión extranjera, etc.

3. Resultados esperados

Un informe preliminar y varias Recomendaciones a mediados de 1996.

4. Relaciones de coordinación

Es necesaria una estrecha colaboración con la Comisión de Estudio 1 sobre métodos reglamentarios y financieros. El informe y las Recomendaciones mencionados deben prepararse en estrecha colaboración con el UIT-R y el UIT-T, así como con las organizaciones internacionales y regionales competentes.

Cuestión 5/2 Desarrollo y Gestión de los Recursos Humanos⁹

1. Exposición del Problema

El sector de telecomunicaciones de muchos países en desarrollo atraviesa una reestructuración sustancial en términos de la introducción de los principios del mercado en las actividades de los operadores y de la revisión del marco reglamentario que rige al sector. Es extremadamente importante que los responsables gubernamentales de las políticas y de la reglamentación se familiaricen con los mecanismos de la reestructuración.

Los cambios que se producen en los entornos tecnológico y comercial exigen también nuevas aptitudes, conocimientos y experiencia para dirigir las organizaciones de telecomunicaciones y para explotar las redes y servicios. A fin de adaptarse a estos cambios de la tecnología y de las estructuras del mercado, debe intensificarse el desarrollo de los recursos humanos en los países en desarrollo a fin de potenciar, especialmente, las aptitudes del personal de las organizaciones de telecomunicación y mejorar la capacidad de gestión que permitirán aplicar estructuras de gestión orientadas al mercado.

La industria de telecomunicaciones y otros ramos del sector han elaborado un gran número de métodos de capacitación técnica y de gestión, y de material de instrucción; al mismo tiempo, la tecnología ha hecho posible generar toda una gama de cursos dirigidos a audiencias específicas en el lugar de trabajo o en otros lugares. Estos conocimientos y experiencias deben utilizarse para facilitar a los países en desarrollo amplios programas de capacitación que se incorporen a los programas nacionales y regionales de desarrollo de los recursos humanos o que se adapten a ellos.

2. Cuestión

Con miras a modificar la cultura de gestión de las instituciones y organismos de telecomunicaciones y para potenciar el desarrollo de los recursos humanos en materia de gestión de red y de nuevas tecnologías:

⁸ Esta parte de la cuestión podría considerarse en el ámbito de la Comisión de Estudio 1

⁹ La Comisión de Estudio 1 se asociará al estudio de esta cuestión en lo que concierne a los aspectos relacionados con sus áreas de competencia.

a) identificar y evaluar los requisitos específicos de capacitación de los directores, ingenieros y técnicos con los que mejorar la eficacia de las organizaciones de telecomunicaciones y asegurar una implantación fructífera de las tecnologías en un entorno mundial cada vez más competitivo.

b) identificar los programas y métodos de capacitación que ayuden a los funcionarios gubernamentales a adaptarse a los nuevos reglamentos y responsabilidades que se derivan del carácter cambiante de las organizaciones de comunicación¹⁰.

c) desarrollar métodos y programas prácticos de capacitación para la planificación, la instalación, explotación y mantenimiento de las nuevas redes y servicios de telecomunicaciones, incluyendo la capacitación por computadora, la enseñanza a distancia y los programas de medios múltiples; los estudios deben también referirse a las actividades de gestión y a los requisitos de personal, teniendo en cuenta las oportunidades y consecuencias de la reestructuración del sector de telecomunicaciones.

d) plantear propuestas al Director de la BDT sobre prioridades del desarrollo de recursos humanos y programas efectivos.

e) impartir capacitación para adaptar las empresas de telecomunicaciones al nuevo entorno competitivo.

3. Resultados esperados

Un estudio preliminar y recomendaciones a mediados de 1996.

4. Relaciones de coordinación

Convendrá establecer una estrecha colaboración con la Comisión de Estudio 1 para la Cuestión 2 b).

Cuestión 6/2 Consecuencias de las telecomunicaciones en la asistencia sanitaria y en otros servicios sociales

1. Exposición del problema

La utilización generalizada del servicio de telemedicina puede permitir un acceso universal a la sanidad, y en consecuencia, facilitar la solución de los principales problemas sanitarios relacionados con las enfermedades infecciosas, la pediatría, la cardiología, etc., especialmente en las zonas en las cuales no existen estructuras médicas o son inadecuadas.

La telemedicina se refiere principalmente a dos aspectos distintos que se relacionan respectivamente con las estructuras de telecomunicación y con la organización sanitaria.

2. Cuestión

La Comisión de Estudio:

1. definirá las tecnologías más adecuadas para la difusión generalizada de la telemedicina en los países en desarrollo.
2. estudiará los costes y beneficios de las distintas soluciones, teniendo en cuenta los diversos contextos de los países en desarrollo;
3. analizará los resultados de los proyectos pilotos, las investigaciones, los estudios sectoriales, etc., efectuados por las diversas entidades que participan en este campo, a fin de poder identificar mejor las tendencias principales de las tecnologías utilizadas en la telemedicina.

¹⁰ Esta parte de la cuestión podría considerarse en el ámbito de la Comisión de Estudio 1

4. fomentará la adopción de normas mundiales de sistemas y equipos necesarias para facilitar la implantación del servicio de telemedicina y de otros servicios sociales;
5. elaborará un manual de telemedicina;

3. Resultados esperados

Un informe preliminar a mediados de 1996.

4. Relaciones de coordinación

Este informe debe elaborarse con la ayuda de expertos de la Oficina y en estrecha colaboración con el UIT-R y el UIT-T, así como con otras organizaciones internacionales y regionales interesadas.

Cuestión 7/2: Contribución de las telecomunicaciones a la protección del medio ambiente

1. Exposición del problema

Las telecomunicaciones y las tecnologías de la información pueden desempeñar una función importante en la protección del medio ambiente y la promoción de actividades de desarrollo sin riesgos para el mismo.

Las tecnologías de telecomunicaciones e información más modernas, especialmente las relacionadas con sistemas espaciales, pueden resultar extremadamente útiles en diversas actividades relacionadas con el medio ambiente, como el control de la contaminación del aire y los ríos, puertos y mares, la teledetección, los estudios sobre la fauna y flora silvestres, la explotación forestal y muchas otras.

La aplicación de la tecnología de telecomunicaciones reduce considerablemente el consumo de papel, lo que en última instancia contribuye a preservar los bosques.

Las tecnologías de telecomunicaciones y de información respetan en gran medida el medio ambiente, y a que las industrias conexas se pueden instalar en zonas rurales con miras a reducir la superpoblación urbana.

Es necesario difundir información sobre estas cuestiones (Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Programa 21).

2. Cuestión

Con miras a promover la aplicación de las tecnologías de telecomunicaciones y de información en favor de la protección del medio ambiente,

la UIT/BDT,

en colaboración con las organizaciones internacionales y regionales,

a) preparará un documento de principios sobre la promoción del empleo de las tecnologías de telecomunicaciones, información y espaciales en las aplicaciones destinadas a la protección del medio ambiente;

b) divulgará información sobre las aplicaciones de las tecnologías de telecomunicación e información para la protección del medio ambiente;

c) organizará seminarios, programas de formación, exposiciones y otras actividades análogas para alcanzar estos objetivos;

d) elaborará materiales didácticos adecuados para la realización de programas de formación sobre este tema;

e) llevará a cabo estudios en determinadas esferas (por ejemplo, transporte, silvicultura, contaminación de ríos, puertos y mares, emigración de especies, etc.) para evaluar y poner de relieve las ventajas de estas aplicaciones de las telecomunicaciones.

3. Resultados previstos

Preparación de un informe preliminar hacia mediados de 1996.

4. Relaciones de coordinación

El informe se debería preparar en estrecha colaboración con el UIT-R y el UIT-T, así como con otras organizaciones internacionales y regionales interesadas.

Cuestión 8/2: La infraestructura de la radiodifusión como servicio público en los países en desarrollo

1. Exposición del problema:

La radiodifusión desempeña una destacada función educativa e informativa para el público, así como de apoyo al desarrollo económico, social y cultural. Sin embargo, la rápida evolución tecnológica plantea desafíos a la radiodifusión pública, especialmente en los países en desarrollo.

Por ejemplo, los avances en la tecnología de satélites han aumentado la posibilidad de ofrecer servicios a lo largo y a lo ancho de vastas zonas geográficas, lo cual ha estimulado la demanda de más calidad técnica y más capacidad de transmisión.

Debido a la falta de recursos, los países en desarrollo tropiezan con grandes dificultades para crear una infraestructura técnica adecuada que responda a las aspiraciones del público.

La situación es particularmente grave en los países que todavía no disponen siquiera de un servicio básico de televisión.

2. Cuestiones:

¿Cuál es el impacto del nuevo entorno en la estructura de la radiodifusión como servicio público?

¿De qué formas podría ayudarse a los países en desarrollo a mejorar su infraestructura técnica de la radiodifusión, con el objeto de que puedan atender sus necesidades?

3. Resultados esperados

Preparación de un informe hacia mediados de 1995.

4. Relaciones de coordinación

Con miras a la preparación del referido informe, debería establecerse una estrecha cooperación con UNESCO y las uniones regionales de radiodifusión.

RESOLUCION NO 3

Procedimientos que deben aplicar las Comisiones de Estudio

La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (Buenos Aires, 21-29 de marzo de 1994),

considerando

a) que, de conformidad con las disposiciones del Artículo 21 de la Constitución, (Ginebra, 1992), el UIT-D tiene, entre otros cometidos, el de asesorar, efectuar o patrocinar estudios, en su caso, sobre cuestiones técnicas, economía, finanzas, gestión, reglamentación o política general, incluyendo estudios sobre proyectos científicos en el ámbito de las telecomunicaciones;

b) que para realizar dichos estudios quizá convenga constituir Comisiones de Estudio, tal como contempla el artículo 16 del Convenio, (Ginebra, 1992), encargadas de examinar cuestiones específicas de telecomunicación, y concretamente las cuestiones mencionadas en el número 211 de dicho Convenio, y Recomendaciones destinadas a ayudar a los países en desarrollo en el perfeccionamiento de sus telecomunicaciones;

c) que los métodos generales de trabajo del Sector de Desarrollo se definen en los Artículos 16 a 18, y 19 a 22 del Convenio (Ginebra, 1992);

d) que conviene completar estas disposiciones generales con disposiciones más detalladas, concretamente en lo referente a los trabajos de las Comisiones de Estudio, la elaboración y aprobación de Cuestiones, y la aprobación de Recomendaciones,

resuelve

que, en lo referente al UIT-D, las disposiciones generales del Convenio indicadas en el punto c) anterior se completen con disposiciones de la presente Resolución y de su anexo.

Anexo: 1

ANEXO
SECCION 1

Comisiones de Estudio y Grupos de Trabajo

1. Creación de Comisiones de Estudio y de Grupos de Trabajo

1.1 De conformidad con las disposiciones del artículo 16 del Convenio (Ginebra, 1992), la CMDT puede establecer Comisiones de Estudio encargadas:

- a) de estudiar una serie de cuestiones relacionadas con el mandato que le ha encomendado la Conferencia;
- b) elaborar proyectos de Recomendaciones o directrices con miras a favorecer el desarrollo de las telecomunicaciones en los países en desarrollo para conseguir un desarrollo equilibrado de las telecomunicaciones en el mundo entero.

1.2 Para mejorar la eficacia de sus trabajos, las Comisiones de Estudio pueden establecer Grupos de Trabajo encargados de estudiar determinadas cuestiones o temas específicos. El número de estos Grupos debe ser limitado.

1.3 En casos particulares, pueden constituirse grupos regionales para estudiar cuestiones o problemas cuyo examen, habida cuenta de su especificidad, conviene a una o a varias regiones de la Unión.

La constitución de estos Grupos no debe ocasionar una duplicación inútil de los trabajos emprendidos a escala mundial por la Comisión de Estudio correspondiente o sus Grupos de Trabajo.

1.4 Se propone que para hacer más efectivos los trabajos de las Comisiones de Estudio, éstas creen grupos de trabajo especialmente a nivel regional, encargando incluso ciertos aspectos específicos a las organizaciones regionales reconocidas por la UIT.

1.5 Después de la CMDT, los Presidentes de las Comisiones de Estudio deberán reunirse con el Director de la BDT a fin de formular un proyecto de plan de trabajo para aplicar los resultados de la CMDT. Este plan deberá tener en cuenta los Grupos de Trabajo que se puedan crear, un programa de reuniones y un orden del día de la primera reunión de cada una de las Comisiones de Estudio. Esta información deberá remitirse a todos miembros y sectores participantes por lo menos tres meses antes de cualquier reunión de Comisión de Estudio.

2. Competencias de las Comisiones de Estudio

2.1 Cada Comisión de Estudio puede formular proyectos de Recomendaciones que deben ser aprobados por la CMDT o conforme a las disposiciones de la sección 4 siguiente. Las Recomendaciones aprobadas de acuerdo con uno u otro de estos procedimientos tendrán la misma categoría.

2.2 Cada Comisión puede adoptar también proyectos de Cuestiones para su aprobación por la CMDT o según el procedimiento descrito en el párrafo 3 de la sección 3.

2.3 En relación con lo anterior, cada Comisión de Estudio tiene competencia para adoptar:

- Informes
- Recomendaciones
- Directrices
- Manuales

Los Manuales pueden elaborarse mediante la contratación para cada manual de un grupo de dos o tres expertos de países desarrollados y en desarrollo, encargado de preparar un proyecto que se enviaría a los otros Sectores para que formulen comentarios. El proyecto modificado, con los comentarios de los otros Sectores, será examinado por el pleno de la Comisión de Estudio competente del UIT-D o por un grupo establecido a tal efecto.

3. Celebración de reuniones

- 3.1. Las reuniones de las Comisiones de Estudio o de los Grupos de Trabajo se celebran normalmente en la Sede de la Unión.
- 3.2. No obstante, determinadas reuniones de las Comisiones de Estudio o de los Grupos de Trabajo pueden celebrarse fuera de Ginebra, si son objeto de invitación por parte de las administraciones, de empresas de explotación reconocidas o de organismos científicos o industriales de países Miembros de la Unión, por si su celebración fuera de Ginebra puede facilitar una mayor participación de los países en desarrollo.

Para poder ser tenidas en cuenta, estas invitaciones deben presentarse, en general, a una CMDT o a una reunión de una Comisión de Estudio del UIT-D. Serán definitivamente aceptadas tras consultar al Director de la BDT y en la medida en que sean compatibles con el presupuesto atribuido por el Consejo a la BDT.

- 3.3. Las invitaciones citadas en el párrafo 3.2 anterior sólo serán transmitidas y aceptadas, y las reuniones correspondientes se organizarán fuera de Ginebra, si se cumplen las condiciones fijadas por la Resolución Nº 4 de la Conferencia de Plenipotenciarios (Niza, 1989) y en el Acuerdo Nº 304 del Consejo de la UIT.

4. Participación en las reuniones

- 4.1. Las administraciones y demás entidades debidamente autorizadas a participar en las actividades del UIT-D estarán representadas, en las Comisiones de Estudio y Grupos de Trabajo correspondientes, en cuyos trabajos deseen tomar parte, por participantes, designados nominalmente y elegidos por ellas como personas cualificadas para contribuir eficazmente al estudio de las Cuestiones encomendadas a esas Comisiones.
- 4.2. El Director de la BDT mantendrá la lista de las administraciones y demás entidades que participen en cada Comisión de Estudio o Grupo de Trabajo.

5. Frecuencia de las reuniones

- 5.1. Las Comisiones de Estudio se reunirán, en principio, dos veces en el intervalo entre dos CMDT. No obstante, pueden celebrarse reuniones adicionales, con la aprobación del Director de la BDT, habida cuenta de las prioridades fijadas por la CMDT precedente, así como de los recursos materiales y presupuestarios de la BDT.
- 5.2. Para garantizar la mejor utilización posible de los recursos del Sector de Desarrollo y de los participantes en sus trabajos, el Director, concertándose con los Presidentes de las Comisiones de Estudio, establecerá y publicará con la antelación suficiente un programa de reuniones. Este programa tendrá en cuenta determinados factores, como la capacidad de los servicios comunes de la UIT, las necesidades de documentos para las reuniones y la necesidad de asegurar una estrecha coordinación con las actividades de los otros Sectores y de las demás organizaciones internacionales o regionales
- 5.3. Al establecer el programa de trabajo, el calendario de reuniones deberá tener en cuenta el tiempo necesario para que las entidades participantes preparen contribuciones. El periodo comprendido entre una reunión de una Comisión de Estudio y la reunión de un Grupo de

Trabajo que depende de ella no deberá ser, en principio, inferior a 6 meses, a fin de permitir la elaboración y difusión de los documentos necesarios para los estudios (informes de las reuniones, contribuciones....).

- 5.4 Las reuniones finales de las Comisiones de Estudio, en el intervalo entre dos CMDT, se celebrarán a más tardar 5 meses antes del principio de la CMDT siguiente, a fin de permitir la preparación y difusión en los plazos previstos de los informes finales y de los proyectos de Recomendaciones.
- 5.5 El programa de las reuniones finales de las Comisiones de Estudio será establecido por el Director de la BDT, en colaboración con el presidente de cada Comisión de Estudio.

6. Establecimiento del programa de trabajo y preparación de las reuniones

- 6.1 Después de las CMDT, cada presidente de Comisión de Estudio preparará un programa de trabajo, con ayuda de la BDT. Este programa de trabajo tendrá en cuenta el plan de acción y las prioridades adoptadas por la CMDT precedente.

No obstante, la realización de este programa de trabajo dependerá en gran medida de las contribuciones recibidas de los miembros del UIT-D y de la Secretaría de la BDT, así como de las opiniones expresadas por los participantes durante las reuniones.

- 6.2 La Secretaría de la BDT preparará, con ayuda del presidente de la Comisión de Estudio en cuestión, una carta colectiva acompañada del orden del día de la reunión, de un programa preliminar de los trabajos y de una lista de Cuestiones a examinar.

Esta carta colectiva deberá obrar en poder de las entidades participantes en las actividades de la Comisión de Estudio interesada a más tardar tres meses antes del principio de la reunión.

Deberá adjuntarse a esta carta un formulario de inscripción destinado a las entidades para que puedan indicar su participación en esa reunión. Este formulario deberá remitirse a la Secretaría de la BDT y obrar en su poder como mínimo tres semanas antes de la reunión. Contendrá los nombres y direcciones de los participantes previstos, y si no pueden comunicarse los nombres, el número de participantes previsto. Estas informaciones facilitarán el proceso de inscripción y la preparación oportuna de los expedientes de inscripción.

7. Preparación de los informes de las Comisiones de Estudio y de los Grupos de Trabajo

- 7.1 La BDT preparará un informe sobre los trabajos realizados en una Comisión de Estudio o Grupo de Trabajo. Este informe deberá sintetizar los resultados de los trabajos y las orientaciones adoptadas. Deberá indicar también los puntos que se han de seguir estudiando durante la próxima reunión. El número de anexos del informe deberá limitarse lo más posible.

El informe deberá constar normalmente de dos partes:

Parte I - Organización de los trabajos - Principales resultados - Orientaciones adoptadas - Programa de los trabajos futuros.

Parte II - Proyectos de Recomendaciones o directrices.

7.2 El informe se someterá a la aprobación del presidente de la Comisión de Estudio o del Grupo de Trabajo de que se trate.

7.3 El informe de la primera reunión de una Comisión de Estudio celebrada después de una CMDT, comprenderá la lista de los presidentes y vicepresidentes de los Grupos de Trabajo que se hayan creado.

8. Informes de las Comisiones de Estudio a la CMDT

8.1 Las Comisiones de Estudio deberán reunirse por lo menos cinco meses antes de la CMDT a fin de que las entidades participantes del UIT-D puedan recibir los informes sometidos por cada Comisión a la Conferencia, al menos dos meses antes de ésta.

8.2 El establecimiento final del Informe de cada Comisión de Estudio a la CMDT incumbe al Presidente de la Comisión de Estudio y comprende:

- un resumen recapitulativo de los resultados obtenidos por la Comisión de Estudio durante el periodo de estudios en cuestión. En este resumen se indican en particular las orientaciones adoptadas, las directrices establecidas, los manuales adoptados y las Recomendaciones formuladas;
- la referencia a las Recomendaciones nuevas o revisadas aprobadas por correspondencia por los Miembros durante el periodo en cuestión;
- el texto definitivo de los proyectos de Recomendaciones nuevas o revisadas que se han sometido a la aprobación de la CMDT;
- la lista de las Cuestiones nuevas o revisadas cuyo estudio se propone, en su caso, durante el siguiente periodo de estudios.

SECCION 2

Presentación y tramitación de las contribuciones

1. Presentación de las contribuciones

- 1.1 Las administraciones y demás entidades debidamente autorizadas inscritas en una Comisión de Estudio o un Grupo de Trabajo, los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio y los Presidentes y Vicepresidentes de los Grupos de Trabajo enviarán al Director de la BDT sus contribuciones relativas a las Cuestiones estudiadas.
- 1.2 Estas contribuciones deben tratar, entre otras cosas, de los resultados de experiencias adquiridas en el ámbito del desarrollo de las telecomunicaciones, describir casos prácticos y contener propuestas tendientes a promover un desarrollo equilibrado de las telecomunicaciones mundiales y regionales.
- 1.3 Para facilitar el estudio de determinadas Cuestiones, la Secretaría de la BDT podrá someter documentos que contengan síntesis o resultados de casos prácticos. Estos documentos se tramitarán como contribuciones.

2. Tramitación de las contribuciones

- 2.1 Las contribuciones recibidas por lo menos dos meses antes del principio de una reunión se publicarán de acuerdo con los procedimientos normales de los otros dos Sectores.

El Director reunirá, Cuestión por Cuestión, la documentación recibida, encargará las traducciones necesarias y las enviará a los participantes, en el idioma de trabajo deseado, antes de la fecha fijada para la reunión de una Comisión de Estudio o de un Grupo de Trabajo que tenga esa Cuestión inscrita en el orden del día.

- 2.2 Las contribuciones recibidas por el Director menos de dos meses, pero por lo menos diez días hábiles antes del principio de una reunión, sólo podrán tramitarse de acuerdo con el procedimiento descrito en el párrafo 2.1 anterior y se publicarán, como "contribuciones tardías", solamente en su idioma original y en los demás idiomas de trabajo a los cuales hayan sido traducidas, en su caso, por el expedidor. Se distribuirán al principio de la reunión únicamente a los participantes presentes.
- 2.3 Las contribuciones recibidas por el Director menos de diez días hábiles antes del principio de la reunión no serán inscritas en el orden del día. No serán distribuidas y se conservarán para la reunión siguiente.
- 2.4 La BDT no deberá publicar de nuevo las contribuciones tardías como contribuciones normales, a menos que la Comisión de Estudio o el Grupo de Trabajo en cuestión decida otra cosa en casos particulares, habida cuenta de la importancia del documento presentado. Esas contribuciones tardías no deben adjuntarse en anexo a los informes.
- 2.5 Los extractos de los informes de las reuniones de las demás Comisiones de Estudio o de los informes de los presidentes recibidos con menos de dos meses de antelación a la reunión se publicarán como "documentos temporales" y se distribuirán a los participantes en la reunión.

SECCION 3

Elaboración y aprobación de las Cuestiones

1. Elaboración de Cuestiones

- 1.1 Las propuestas de Cuestiones nuevas correspondientes al Sector de Desarrollo, se presentarán por lo menos cuatro meses antes de una Conferencia Mundial de las Telecomunicaciones, por las administraciones y demás entidades autorizadas a participar en las actividades de ese Sector.
- 1.2 No obstante, las Comisiones de Estudio del UIT-D también podrán proponer Cuestiones nuevas o revisadas, a iniciativa de un miembro de cualquiera de las Comisiones, si hay un acuerdo suficiente a ese respecto.
- 1.3 En cada propuesta de Cuestión deben constar los motivos de la propuesta, el objeto preciso de las tareas a realizar, la urgencia del estudio y las coordinaciones eventuales que se hayan de establecer con los otros dos Sectores y otros organismos internacionales o regionales.
- 1.4 Se informará a la Junta Asesora de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CCDT) las Cuestiones propuestas, para que pueda expresar su opinión y recomendar, en su caso, ciertas modificaciones.

2. Aprobación de Cuestiones por la CMDT

- 2.1 Con dos meses al menos de antelación a la CMDT, la CCDT se reúne para examinar las propuestas de nuevas Cuestiones y, en su caso, recomendar modificaciones y para tener en cuenta los objetivos generales de la BDT en materia de política de desarrollo y las prioridades deseables al respecto.
- 2.2 Por lo menos un mes antes de la CMDT, el Director de la BDT comunicará a los miembros la lista de las Cuestiones propuestas, con las modificaciones recomendadas por la CCDT.

3. Aprobación de las Cuestiones propuestas entre dos CMDT

- 3.1 En las CMDT, las administraciones y demás entidades autorizadas a participar en las actividades del UIT-D pueden presentar propuestas de Cuestiones a la Comisión de Estudio interesada.
- 3.2 Cada propuesta de Cuestión irá acompañada de una exposición de motivos que justifique la propuesta, y precise el objetivo de las tareas a realizar, indicando la urgencia del estudio y las eventuales coordinaciones que se han de establecer con los otros dos Sectores y otros organismos internacionales o regionales.
- 3.3 Si la Comisión de Estudio interesada aprueba el principio del estudio de la Cuestión propuesta, remitirá el proyecto de texto al Director de la BDT con todas las informaciones necesarias.
- 3.4 El Director de la BDT, tras consultar eventualmente a la CCDT, y si el calendario de reuniones lo permite, pedirá a los Miembros, que le indiquen en un plazo de dos meses, si aprueban el estudio de la nueva Cuestión o si desean presentar objeciones.

- 3.5 La Cuestión propuesta, una vez aprobada, tendrá la misma categoría que las Cuestiones aprobadas durante una CMDT si:
- la mayoría simple de los Miembros que responden está de acuerdo;
 - y si se reciben por los menos diez respuestas.
- 3.6 El Director de la BDT comunicará los resultados de la consulta en una carta circular y determinará, consultando con el presidente de la Comisión de Estudio interesada, las consecuencias del estudio de la nueva Cuestión sobre el programa de trabajo de la BDT y sus prioridades. Si la CCDT no ha podido ser consultada con anterioridad a la aplicación del procedimiento de aprobación por correspondencia, deberá hacerse cargo del caso si el estudio de esa Cuestión tiene repercusiones notables sobre las prioridades previstas inicialmente.

SECCION 4

Aprobación de las Recomendaciones nuevas y revisadas

1. Consideraciones generales

Las solicitudes de aprobación de Recomendaciones nuevas o revisadas suelen presentarse a la CMDT. No obstante, de conformidad con las disposiciones del artículo 20 del Convenio (Ginebra, 1992), las Comisiones de Estudio pueden tomar medidas encaminadas a obtener por parte de los Miembros la aprobación de cierto número de Recomendaciones en el intervalo entre dos CMDT, a fin de responder a ciertas prioridades. En este caso se aplicarán las disposiciones siguientes:

2. Reglas aplicables

Las Comisiones de Estudio pueden decidir que el procedimiento descrito a continuación se aplicará para obtener la aprobación de ciertos proyectos de Recomendaciones nuevas o revisadas que responden a objetivos prioritarios en el marco del programa de trabajo de la BDT, y cuya elaboración está bastante avanzada.

3. Condiciones previas

3.1 A petición del presidente de la Comisión de Estudio, el Director de la BDT anunciará claramente, al convocar la reunión de la Comisión de Estudio, que se trata de aplicar el procedimiento de aprobación de esa Recomendación. Presentan el objeto concreto de la propuesta, resumido si el texto propuesto es voluminoso. En este último caso hará referencia al documento en el que figura el texto completo del proyecto de Recomendación nueva o revisada que se ha de examinar.

Estas informaciones se comunicarán a todos los miembros del UIT-D.

3.2 El Director de la BDT enviará a todos los miembros del UIT-D la invitación a la reunión y anunciará el procedimiento de aprobación, para garantizar su recepción por la vía normal como mínimo tres meses antes de la reunión.

3.3 El texto del proyecto de Recomendación nueva o revisada deberá distribuirse en los tres idiomas de trabajo, como mínimo dos meses antes de la reunión.

3.4 Normalmente, la revisión de una Recomendación aprobada durante un periodo de estudios determinado no debe someterse de nuevo a este procedimiento durante ese mismo periodo de estudios, salvo si la revisión propuesta completa el texto de la versión anterior, en lugar de modificarlo.

4. Reglas que se han de seguir durante las reuniones de las Comisiones de Estudio

4.1 Las decisiones de las delegaciones en cuanto a la aplicación del procedimiento de aprobación se deben adoptar sin oposición. Excepcionalmente, pero únicamente durante la reunión, una delegación puede solicitar un plazo suplementario para determinar su posición. A menos que el Director de la BDT sea informado de una oposición oficial por parte de la administración de esta delegación en un plazo de seis semanas a partir del último día de la reunión, procederá de conformidad con las disposiciones del párrafo 5 siguiente

4.2 Si una delegación decide no oponerse a la aprobación de un texto, pero desea formular ciertas reservas sobre uno o varios puntos, debe hacerlo constar en el informe de la reunión.

5. Consulta

- 5.1 En el plazo de un mes a partir de la decisión definitiva de la Comisión de Estudio de solicitar la aprobación, el Director de la BDT pedirá a los Miembros que le comuniquen en un plazo de tres meses si aprueban u objetan el proyecto de Recomendación nueva o revisada.

Esta solicitud irá acompañada de una referencia al texto final completo de ese proyecto de Recomendación, en los tres idiomas de trabajo.

- 5.2 Por otra parte, el Director de la BDT comunicará a los Directores de las otras dos oficinas así como a las demás entidades debidamente autorizadas a participar en los trabajos de la Comisión de Estudio interesada que, de conformidad con el artículo 20 del Convenio, (Ginebra, 1992) se ha pedido a los Miembros que respondan a una consulta sobre un proyecto de Recomendación nueva o revisada.
- 5.3 El proyecto de Recomendación se considerará aprobado si cuenta con la anuencia del 70% de los Miembros que hayan respondido.
- 5.4 Si el proyecto de Recomendación no es aceptado, se devuelve a la Comisión de Estudio.
- 5.5 Se invita a los Miembros que presentan objeciones a comunicar sus motivos y proponer modificaciones que puedan facilitar la aprobación ulterior del proyecto de Recomendación.

6. Notificación

- 6.1 En las cuatro semanas que siguen al plazo fijado a los Miembros para responder a la consulta, el Director de la BDT debe comunicar por carta circular si el texto es aprobado o no. Además, adoptará las disposiciones pertinentes para que esa información figure también en la notificación siguiente difundida por la UIT.
- 6.2 Todas las observaciones recibidas en el marco de la consulta serán clasificadas por la Secretaría de la BDT y sometidas a examen en la reunión siguiente de la Comisión de Estudio.
- 6.3 El Secretario General publicará lo antes posible en los idiomas de trabajo los textos de las Recomendaciones nuevas o revisadas que hayan sido aprobadas.

SECCION 5

Apoyo a las Comisiones de Estudio

El Director de la BDT deberá cerciorarse de que, dentro de los límites presupuestarios existentes, las Comisiones de Estudio reciben el apoyo apropiado para realizar sus programas de trabajo de acuerdo con su mandato y las previsiones del plan de trabajo de la CMDT para el Sector. En particular, este apoyo puede materializarse mediante:

- a) Personal administrativo y profesional
- b) Financiación de programas
- c) Coordinación con las organizaciones regionales de telecomunicación .

RESOLUCION NO 4

Políticas y estrategias de telecomunicación

La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones, (Buenos Aires, 21-29 de marzo de 1994),

tomando nota

de las diversas Resoluciones adoptadas por las Conferencias Regionales de Desarrollo,

considerando

a) las disposiciones del artículo 1 (números 14 y 19) y el artículo 21 de la Constitución (Ginebra, 1992);

b) la Resolución 14 de la Conferencia de Plenipotenciarios (Niza, 1989);

c) el importante papel que desempeñan las telecomunicaciones en el desarrollo socioeconómico de un país, y en particular los efectos positivos que ejerce una infraestructura moderna en la economía de un país;

d) los avances tecnológicos realizados en el campo de las telecomunicaciones, sobre todo gracias a la combinación de las tecnologías informática y de telecomunicación;

e) la aparición, como resultado de las nuevas tecnologías, de nuevos productos y servicios de telecomunicación en respuesta a la creciente diversificación de las necesidades de los usuarios en el sector económico, lo que da lugar a la aparición de nuevos proveedores y operadores en el mercado;

f) la necesidad que tienen los países en desarrollo de estimular el desarrollo de sus telecomunicaciones creando una infraestructura moderna a la que pueda acceder el conjunto de su población, procurando a la vez responder a las necesidades del sector económico en materia de servicios nuevos o perfeccionados;

g) el volumen de las inversiones que deben efectuar los países para conseguir un desarrollo lo suficientemente amplio y rápido de sus infraestructuras y servicios de telecomunicación en el plano nacional;

h) la necesidad de adaptar la organización y gestión de las empresas de explotación de telecomunicaciones a la evolución del entorno comercial y reglamentario;

i) el papel determinante que juega una red de telecomunicaciones bien desarrollada y bien estructurada con respecto al desenvolvimiento económico, social y cultural,

reconociendo

a) que la mayoría de los países en desarrollo tropiezan con dificultades especiales para mejorar y desarrollar sus redes de telecomunicación;

b) que la situación puede variar de un país a otro, en función de las circunstancias económicas, sociales y culturales;

c) que también el estado de desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones puede variar mucho de un país a otro;

d) que las políticas en materia de telecomunicación tienen que elaborarse dentro del contexto de una estrategia general de desarrollo económico y social;

e) que los principios de la economía de mercado desempeñan un papel cada vez mayor en el desarrollo del sector de telecomunicaciones;

f) que conviene fomentar en la mayor medida posible la instauración de condiciones competitivas, sobre todo en los mercados de servicios de valor añadido y de equipos terminales;

g) que cada país debe adoptar estrategias de desarrollo que tengan en cuenta sus propias condiciones y circunstancias;

h) que para poder llevar a la práctica una política efectiva de desarrollo de las telecomunicaciones, los países necesitan poseer unas estructuras y un marco reglamentario adecuados;

i) que debido a la evolución del entorno tecnológico y comercial de las telecomunicaciones, conviene prestar especial atención al desarrollo y la gestión de los recursos humanos a fin de que las empresas de explotación puedan hacer frente, en particular, a mercados más competitivos,

reconociendo además

Las disposiciones sobre telecomunicaciones del Acuerdo General sobre comercio de servicios (GATS) y los próximos trabajos sobre este particular del grupo de negociación sobre los servicios básicos de telecomunicaciones,

invita

a los gobiernos y administraciones a que tengan en cuenta las siguientes directrices a la hora de trazar y llevar a efecto sus políticas de desarrollo de las telecomunicaciones.

A. Estructura del sector

Para favorecer las inversiones, mejorar la eficacia de la explotación, ampliar el suministro de servicios y mejorar la calidad de servicio, conviene considerar las reformas que a continuación se indican.

1. Las actividades postales y de telecomunicación deben estar separadas, a fin de que cada rama pueda trazar su propia política de la manera que mejor responda a sus necesidades.
2. Las funciones de reglamentación y de explotación deben estar separadas, para facilitar una gestión eficaz por parte de los operadores y reflejar mejor las necesidades de los clientes con servicios más rentables.
3. Debe crearse un órgano regulador con el fin de garantizar la objetividad y transparencia de las decisiones en el campo reglamentario y de supervisar la aplicación de éstas, prestando particular atención al establecimiento, cuando proceda, de reglas de competencia.
4. Las empresas de explotación de telecomunicaciones deben gozar de una independencia financiera y administrativa suficiente para poder elaborar con facilidad una política comercial adaptada a las necesidades del mercado, y al mismo tiempo se les debe alentar a que adopten los instrumentos de gestión necesarios, sobre todo a efectos de la supervisión de los costes y la calidad de servicio.

El ritmo y la forma para la reestructuración del sector puede variar de un país a otro.

B. Marco reglamentario

Al establecer una política de telecomunicaciones, las instancias decisorias deben tener en cuenta la necesidad de crear un marco reglamentario claro, congruente y transparente:

- para garantizar que el sector de telecomunicaciones se desarrolle a largo plazo de una manera estable, estimulando al propio tiempo la innovación tecnológica, la modernización de la infraestructura, la diversificación de servicios y la mejora de la calidad de servicio;

- que fomente el suministro de servicios básicos a un precio asequible en las regiones rurales o remotas;
- que deje suficiente flexibilidad para adaptarse a los cambios tecnológicos y comerciales y a la creciente segmentación del mercado en este sector;
- que brinde oportunidades a todas las partes interesadas, incluidos los usuarios y el sector privado, para manifestar su opinión en el proceso de elaboración de reglamentos.

C. Políticas generales

Las pautas principales de una política general en materia de desarrollo de las telecomunicaciones deben basarse en los siguientes objetivos:

- velar por que todo el mundo tenga acceso a los servicios básicos de telecomunicación, a una tasa asequible;
- alentar un desarrollo armónico de las redes y servicios a fin de reducir las disparidades nacionales y regionales y mejorar el interfuncionamiento de las redes en el plano mundial;
- aprovechar las ventajas de la introducción de tecnologías de telecomunicación avanzadas para introducir nuevos servicios que permitan satisfacer las necesidades del sector económico;
- emplear tecnologías apropiadas (como satélites o redes telefónicas inalámbricas) para ofrecer servicios de telecomunicación a las zonas rurales y remotas a un coste razonable;
- aplicar reformas tarifarias que promuevan la utilización racional de las redes de telecomunicaciones y la prestación de un servicio universal eficaz de telecomunicaciones, para fomentar las inversiones y preparar al mismo tiempo a las empresas de explotación a hacer frente a un entorno más competitivo, teniendo en cuenta que las tarifas deben orientarse a los costes (tarifas de referencia), y que las características geográficas de los países difieren;
- promover, en la medida de lo posible, el desarrollo de industrias locales o regionales de telecomunicaciones.

Al tratar de alcanzar estos objetivos conviene tener en cuenta lo siguiente:

- los beneficios que puede aportar la introducción del régimen de competencia por lo menos en ciertos mercados (como los de servicios de valor añadido, los de equipos terminales, los de servicios basados en nuevas tecnologías, etc.);
- la conveniencia de lograr un equilibrio entre la creación de un mercado de telecomunicaciones competitivo y la reserva del suministro de ciertos servicios a una o más empresas de explotación autorizadas;
- la importancia de que los proveedores de servicios presten particular atención a las necesidades de las zonas distantes y rurales;
- la necesidad de formar personal altamente capacitado en todos los aspectos del sector de telecomunicaciones;
- la necesidad de fomentar aún más las actividades de I + D en favor del desarrollo de las telecomunicaciones.

D. Financiación

Dadas las cuantiosas inversiones que exige el desarrollo de unas infraestructuras de telecomunicación modernas, conviene que las administraciones exploren todas las posibilidades que existen de atraer inversiones del ahorro nacional y fomentar la participación del sector privado nacional y extranjero, en función de las circunstancias del país y de la estrategia de desarrollo adoptada.

Con el fin de fortalecer las actuales fuentes de recursos que hacen posible el desarrollo de las telecomunicaciones, conviene reinvertir en el sector de telecomunicaciones la totalidad de los recursos que éste genera.

Al considerar las políticas y técnicas de inversión posibles (tales como AOD¹¹, arriendo, BOT¹², empresas mixtas), las administraciones deberán tener en cuenta las posibilidades de acceso a las fuentes de financiación multilaterales, bilaterales y privadas sobre la base de:

- la clase de operador y su evolución en el marco de la reestructuración del sector (privatización, asociación de empresas, compañía pública con gestión independiente, etc.);
 - el marco reglamentario (idoneidad y estabilidad);
 - las políticas tarifarias y regulación de los precios;
 - el grado de liberalización de las reglas aplicables a las inversiones procedentes del extranjero (restricciones a la propiedad por extranjeros y a la repatriación de beneficios, control de divisas, etc.).
-

¹¹ AOD - Ayuda Oficial al Desarrollo.

¹² BOT - Construcción-Explotación-Cesión.

RESOLUCION NO 5

"INICIATIVA DE BUENOS AIRES"

Acceso sin discriminación a los modernos medios y servicios de telecomunicación

La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (Buenos Aires, 21-29 de marzo de 1994),

teniendo en cuenta

la importancia de las telecomunicaciones para el desarrollo político, económico, social y cultural,

teniendo asimismo presente

a) que la Unión Internacional de Telecomunicaciones desempeña una importante función en la promoción del desarrollo de las telecomunicaciones a escala mundial;

b) que, a tal efecto, la Unión coordina los esfuerzos orientados a un desarrollo ordenado de los medios de telecomunicación,

teniendo en cuenta además

que uno de los objetivos de la Conferencia es formular una opinión y elaborar propuestas sobre las cuestiones que determinan la estrategia del desarrollo de las telecomunicaciones a escala mundial, así como facilitar y movilizar los recursos necesarios a tal fin,

observando

a) que la realización de los modernos equipos y servicios de telecomunicación se lleva fundamentalmente a cabo sobre la base de Recomendaciones UIT-R y UIT-T;

b) que las Recomendaciones UIT-R y UIT-T son fruto de la labor colectiva de todos los participantes en el proceso de normalización en el marco de la UIT y son adoptadas por consenso de los Miembros de la Unión;

c) que limitar el acceso a los modernos equipos y servicios realizados sobre la base de las Recomendaciones UIT-R y UIT-T y que determinan el desarrollo de las telecomunicaciones nacionales, dificulta el desarrollo ordenado y la compatibilidad de las telecomunicaciones a escala mundial,

reconociendo

que no es posible armonizar plenamente las redes de telecomunicación sin garantizar el acceso sin discriminación de todos los países participantes en los trabajos de la UIT sin excepción a las nuevas tecnologías de telecomunicaciones y a los modernos equipos y servicios de telecomunicación, sin perjuicio de la legislación nacional y de las obligaciones asumidas en el marco de otras organizaciones internacionales;

resuelve

que debe haber un acceso no discriminatorio a las tecnologías, equipos y servicios de telecomunicación realizados sobre la base de las Recomendaciones UIT-R y UIT-T;

encarga al Secretario General

que ponga la presente Resolución en conocimiento de la Conferencia de Plenipotenciarios (Kyoto, 1994),

pide a la Conferencia de Plenipotenciarios

que examine la presente Resolución con objeto de adoptar medidas orientadas a promover el acceso general a los modernos equipos y servicios de telecomunicación,

invita a las Administraciones

a que, en espera de que la Conferencia de Plenipotenciarios adopte una decisión, ayuden a los fabricantes de equipos y a los proveedores de servicios de telecomunicación, con objeto de que los equipos y servicios de telecomunicación realizados sobre la base de Recomendaciones UIT-R y UIT-T estén a disposición general del público sin discriminación alguna.

RESOLUCION NO 6

Cooperación entre la UIT/BDT y las organizaciones regionales

La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones, (Buenos Aires, 21-29 de marzo de 1994),

considerando

a) que la Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (Niza, 1989) adoptó la decisión de establecer la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT), conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Constitución de Niza;

b) que el Comité de Alto Nivel (CAN), que se estableció con el fin de revisar la estructura y funcionamiento de la UIT, específicamente reconoció que la "disparidad en el desarrollo" entre los países desarrollados y en desarrollo se verá perpetuada o exacerbada si la UIT no logra desempeñar un papel más específico;

c) que el CAN recomendó que la UIT debería desempeñar un papel catalizador más claramente definido, según se contempla en la Resolución No. 14 de Niza, a cuyos efectos debería trabajar en cooperación con los organismos de desarrollo y financieros internacionales, regionales y bilaterales, y ofrecer a los países en desarrollo la gama de opciones estructurales y de política que generará mayores recursos para el desarrollo de las telecomunicaciones;

d) que el CAN recomendó que la BDT, trabajando dentro del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones y conjuntamente con los demás Sectores, debería asegurarse de que se fortalezca el papel catalizador de la UIT destinado a estimular el desarrollo de las telecomunicaciones;

e) que las Conferencias Mundiales de Desarrollo, deberían establecer programas y pautas de trabajo que permitan definir prioridades de desarrollo y planificar las actividades de la BDT,

consciente

a) de que las organizaciones regionales de telecomunicaciones como APT, CITEL, CEPT, UPAT, APTC, etc., son cada vez más útiles a sus miembros para situar los problemas regionales en las perspectivas correspondientes;

b) del valor de un método de colaboración y cooperación entre organismos de telecomunicaciones mundiales y regionales y la necesidad de evitar la duplicación de sus actividades y proyectos respectivos,

reconociendo

a) que en algunas regiones se han adoptado decisiones a nivel ministerial para exhortar a las organizaciones regionales a cooperar con la UIT con miras a acelerar el desarrollo de las telecomunicaciones;

b) que se deben identificar las cuestiones prioritarias de cada región, teniendo en cuenta las correspondientes decisiones regionales, tales como:

- el reconocimiento del principio de servicio y acceso universales como derecho fundamental de todos los ciudadanos, así como la protección de los usuarios,
- la mejora de las oportunidades de capacitación en telecomunicaciones como parte integral de las iniciativas de desarrollo/administración de recursos humanos,
- la necesidad de lograr la identificación de recursos financieros adecuados de fuentes privadas y públicas para el desarrollo de infraestructura,

- la conveniencia de que la UIT proporcione las mejores orientaciones a las administraciones sobre los aspectos financieros de los sistemas y redes de telecomunicaciones,
- la conveniencia de establecer relaciones de trabajo con las organizaciones de telecomunicaciones no gubernamentales,
- la conveniencia de incrementar y mejorar la participación del sector privado en las actividades regionales en materia de telecomunicaciones,
- el cese de prácticas y procedimientos, que vayan en detrimento del crecimiento y desarrollo de las telecomunicaciones, y
- el desarrollo de programas y estrategias en el campo de las telecomunicaciones que tengan en cuenta los rápidos cambios que tienen lugar en ese ámbito, incluyendo las últimas tendencias hacia la privatización y la liberalización,

invita

a las organizaciones regionales de telecomunicaciones a colaborar con la UIT en la convocación conjunta de reuniones periódicas de coordinación del desarrollo de las telecomunicaciones en sus respectivas regiones,

resuelve

1. alentar a la BDT a que coopere con las organizaciones regionales de telecomunicaciones en la mayor medida posible para lograr los objetivos de desarrollo esenciales de la UIT en las regiones respectivas;

2. alentar a la BDT a que trabaje activamente con las organizaciones regionales de telecomunicaciones en la planificación y realización de diversos proyectos de telecomunicaciones y del Plan de Acción de Buenos Aires (1994 - 1998);

3. alentar a la BDT a que intercambie información sobre proyectos y actividades en las respectivas regiones, para evitar duplicación de esfuerzos entre las organizaciones regionales de telecomunicaciones y la BDT;

4. que el UIT-D maximice la eficiencia y la efectividad en la puesta en práctica de las decisiones de la CMDT, con el fin de evitar duplicación de esfuerzos, considerando la máxima participación posible de la correspondiente Oficina Regional de la UIT, trabajando en forma complementaria y armónica con las organizaciones de telecomunicaciones de la Región;

5. que el UIT-D defina mecanismos apropiados y efectúe estudios para abordar los asuntos prioritarios identificados por las organizaciones regionales, con miras a efectuar recomendaciones apropiadas a la próxima CMDT;

6. pedir al Secretario General que tenga en cuenta esta resolución en su informe que se presentará al Consejo (Resolución 16 de la Conferencia de Plenipotenciarios adicional, Ginebra 1992).

RESOLUCION NO 7

Comunicaciones de socorro en situaciones de catástrofe

La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (Buenos Aires, 21-29 de marzo de 1994),

tomando nota

de la Declaración de Tampere sobre comunicaciones de socorro en casos de catástrofe que figura en el anexo a la presente resolución, preparada por el Grupo de Expertos en comunicaciones y gestión de catástrofes, que participó en la Conferencia sobre comunicaciones de socorro en casos de catástrofe, celebrada en Tampere, Finlandia (20 a 22 de mayo de 1991),

tomando nota además

a) del apoyo que ha recibido la Declaración de Tampere en numerosas organizaciones nacionales, regionales e internacionales;

b) de la Resolución Nº 209 aprobada por la Conferencia Administrativa Mundial de Radiocomunicaciones para los servicios móviles (Mob-87), *Estudio y realización de un Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Terrestres y Marítimos*;

c) de los estudios efectuados por las Comisiones de Estudio del UIT-R, en cumplimiento de la Resolución Nº 209 (Mob-87);

d) del alcance de los estudios efectuados por las Comisiones de Estudio del UIT-T en relación con las comunicaciones en situaciones de catástrofe, y especialmente por las Comisiones de Estudio I, II, III y IV,

reconociendo

a) que las catástrofes han causado y es probable que sigan causando intensos sufrimientos humanos, la pérdida de vidas humanas y daños a los bienes y al medio ambiente;

b) que las catástrofes pueden tener consecuencias particularmente devastadoras en los países en desarrollo;

c) que la preparación para situaciones de catástrofe exige la disponibilidad de medios de comunicación descentralizados como los proporcionados por los terminales de satélite móviles y portátiles y los servicios de radioaficionados, para reforzar los posibles aspectos vulnerables de las redes de comunicaciones nacionales, regionales y mundiales;

convencida

a) de que un flujo de información rápido y eficaz es indispensable para mitigar las consecuencias de las catástrofes, predecir su iniciación y prepararse para hacer frente a las mismas, así como para realizar operaciones de socorro;

b) de que las telecomunicaciones pueden desempeñar una función vital para restablecer la continuidad del desarrollo;

preocupada

a) por que el proceso de desarrollo se interrumpe en casos de catástrofe,

b) por que las situaciones de catástrofes, cuando se producen, suelen destruir o afectar las facilidades de telecomunicaciones existentes,

resuelve

invitar al UIT-R:

a) a que siga estudiando, como cuestión prioritaria, los aspectos técnicos, de explotación y reglamentarios de las radiocomunicaciones utilizadas para mitigar catástrofes y socorrer a los afectados,

b) a que considere la posibilidad de recomendar la inclusión en el orden del día de una Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones competente el examen de las disposiciones pertinentes del Reglamento de Radiocomunicaciones relativas a las comunicaciones en situaciones de catástrofe;

invitar al UIT-T a que estudie, como cuestión prioritaria:

a) los medios de facilitar comunicaciones eficaces para atenuar las catástrofes y socorrer a los afectados,

b) la tasación y contabilidad de las comunicaciones nacionales e internacionales en situaciones de catástrofe, incluidas la exención de tasas y, en su caso, una estructura de tarifas apropiada;

encarga

al Director de la BDT que ayude a los países en desarrollo, especialmente a los PMA, a preparar sus servicios de telecomunicaciones para las catástrofes y a restaurarlos en caso de interrupción,

encarga además

al Director de la BDT que ayude, en el marco del Decenio Internacional para la Reducción de las Catástrofes Naturales, a los países en desarrollo que sean especialmente pronos a las catástrofes naturales, con el desarrollo de sistemas de alerta rápida, utilizando las telecomunicaciones, e incluyendo los servicios de radiodifusión, mediante el programa voluntario especial para la cooperación técnica,

pide

al Secretario General que colabore estrechamente con el Departamento de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas a fin de incrementar la participación de la Unión en las comunicaciones para los casos de catástrofes,

pide además

al Secretario General que comunique esta resolución a los organismos internacionales pertinentes.

invita

al Departamento de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas a contribuir activamente, en estrecha colaboración con la UIT, y en particular con la BDT, a fin de continuar desarrollando y reforzando la capacidad de los países en desarrollo en cuanto a comunicaciones en casos de catástrofe,

insta

a las Administraciones a que tomen todas las medidas viables para facilitar la rápida difusión y el uso eficaz de equipos de telecomunicaciones destinados a las operaciones de socorro en situaciones de catástrofe, limitando y, en lo posible, eliminando barreras reglamentarias y fortaleciendo la cooperación transfronteriza entre Estados,

ANEXO

DECLARACION DE TAMPERE SOBRE COMUNICACIONES DE SOCORRO EN CASOS DE CATASTROFE

22 de mayo de 1991, Tampere, Finlandia

Objetivos

1. El Grupo de Expertos en comunicaciones y gestión de catástrofes, que participó en la Conferencia sobre comunicaciones de socorro en casos de catástrofe, celebrada en Tampere, Finlandia, del 20 al 22 de mayo de 1991, declara que se hay una imperiosa necesidad de mejorar la cooperación internacional en materia de comunicaciones y reforzar las capacidades nacionales de comunicación con el fin de reducir la pérdida de vidas y los daños infligidos a los bienes, los medios de subsistencia y el medio ambiente, causados por desastres naturales. A dicho efecto, en la presente Declaración se considera que las catástrofes son situaciones extremas que sobrepasan la capacidad de las sociedades afectadas para afrontarlas. Detrás de estos eventos suelen subyacer problemas crónicos que tienen su origen en la interacción de factores naturales, ambientales y humanos. En este sentido, la Conferencia de Tampere acoge complacida la propuesta de que el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Nairobi) estudie en su 16º periodo de sesiones el establecimiento de un Centro Experimental de las Naciones Unidas para la prestación de asistencia ambiental en condiciones de emergencia.
2. La Conferencia de Tampere reitera la responsabilidad primaria de las autoridades nacionales en lo que concierne a la gestión y las comunicaciones de socorro en situaciones de catástrofe, y destaca la función de apoyo de las organizaciones internacionales en la gestión de catástrofes naturales. Asimismo, la Conferencia reconoce el importante cometido desempeñado por las organizaciones no gubernamentales locales e internacionales para mitigar catástrofes y socorrer a los afectados.
3. La Conferencia de Tampere reconoce que, sólo en los últimos 20 años las catástrofes han supuesto la pérdida de millones de vidas humanas e infligido considerables daños financieros y de otro tipo a las poblaciones, los bienes y el medio ambiente. Los desastres naturales seguirán produciéndose con frecuencia en todo el mundo y tendrán consecuencias particularmente devastadoras para los países en desarrollo. Es preciso realizar mayores esfuerzos para prevenir tales catástrofes y atenuar sus efectos.
4. La Conferencia de Tampere destaca que el mejoramiento de los flujos de información internacional, gracias a las tecnologías de telecomunicaciones terrenales y por satélite, puede ser útil en las actividades de previsión, supervisión y pronta alerta que se realicen para impedir algunas de las consecuencias de las catástrofes y atenuar su impacto una vez que se han producido. Hay una necesidad urgente de mejorar la índole, el alcance y la calidad de la información que se transmite internacionalmente, incluida su validez, significación, exactitud y oportunidad.
5. Se reconoce la función crucial de los medios de comunicación para proporcionar servicios de información pública a las comunidades amenazadas, así como su función más amplia de educación y formación de la opinión pública, sobre todo en lo que concierne a las catástrofes naturales que se inician lentamente.

6. Las comunicaciones terrenales y por satélite, incluidas las redes internacionales por satélite existentes, así como las tecnologías de teledetección, han desempeñado y seguirán desempeñando una importante función para atenuar los efectos devastadores de las catástrofes, ya que mejoran extraordinariamente la identificación y evaluación de riesgos, las actividades de preparación, supervisión y pronta alerta, así como las operaciones de socorro durante y después de las catástrofes. Estos servicios no son, de hecho, accesibles universalmente, sobre todo en los países en desarrollo, donde las catástrofes ocurren con mayor frecuencia.

7. Como los enlaces de comunicación son siempre dañados e interrumpidos durante las primeras horas de una catástrofe de gran magnitud, urge establecer enlaces de comunicación eficaces y generales en el lugar de la catástrofe, y entre este lugar y los sistemas nacionales establecidos para afrontar dichas catástrofes, y con la comunidad internacional interesada.

8. La Conferencia de Tampere respalda el Preámbulo y las Principales Necesidades identificadas, así como las Recomendaciones aprobadas en la Conferencia de la UNDRP sobre comunicaciones de socorro en casos de catástrofe, celebrada en el contexto del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, el 21 de marzo de 1990.

9. La Conferencia de Tampere pide que se prepare un Convenio sobre comunicaciones de socorro en casos de catástrofe, según se indica a continuación, que deberá negociarse a más tardar en 1993. Este Convenio deberá integrarse en el contexto de un futuro acuerdo global sobre gestión de desastres naturales.

10. La Conferencia de Tampere reconoce las urgentes necesidades que plantean en materia de comunicaciones las operaciones de socorro de emergencia en situaciones de desastre natural y las necesidades a más largo plazo que entraña la mitigación de dichas catástrofes.

Comunicaciones de socorro en casos de catástrofe

11. Entre las limitaciones actuales de las comunicaciones en situaciones de catástrofe, figuran las siguientes:

- a) Barreras de organización que obstaculizan el flujo de información entre los diferentes elementos de la red internacional de respuesta a las catástrofes.
- b) La incertidumbre que pesa sobre la disponibilidad y ubicación de los equipos de comunicaciones a los que podría accederse en situaciones de catástrofe.
- c) Las barreras reglamentarias que frenan la importación y explotación de equipos de comunicaciones.
- d) Los elevados costes, que inhiben la utilización eficaz de equipos de comunicaciones durante los desastres naturales.

12. Para salvar estas barreras, en un Convenio sobre comunicaciones de socorro en caso de catástrofes, debe como mínimo:

- a) Establecer un marco eficaz de cooperación entre los Estados partes, las agrupaciones y entidades intergubernamentales y regionales y los órganos no gubernamentales, incluidas las organizaciones internacionales de explotación de telecomunicaciones terrenales y por satélite y las organizaciones pertinentes del sector comercial.
- b) Mejorar aún más la coordinación en la gestión internacional de catástrofes.
- c) Garantizar la utilización en la mayor medida posible de las redes existentes de comunicaciones terrenales y por satélite, tanto mundiales como regionales y nacionales; promover la disponibilidad inmediata de equipos de comunicaciones en los centros nacionales, regionales e internacionales; y fomentar el desarrollo de los servicios de radioaficionados y su aplicación a las comunicaciones de socorro en casos de catástrofe.

- d) Alentar a las autoridades nacionales a que establezcan un inventario y/o base de datos de sus propios equipos y recursos de comunicaciones que puedan aplicarse en las operaciones de socorro en situaciones de desastre, así como normas reglamentarias nacionales para garantizar el acceso a estos equipos y un plan nacional de preparación tendente a su aplicación eficaz.
- e) Alentar a la UNDRR a que, en el contexto del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, mantenga un inventario internacional de equipos y recursos de comunicaciones, e invite a los gobiernos nacionales, a las organizaciones intergubernamentales, a las organizaciones no gubernamentales y a otras entidades pertinentes a que faciliten a los interesados información sobre sus propios equipos y recursos de comunicaciones.
- f) Fomentar el mejoramiento y la ampliación de los programas de capacitación nacionales e internacionales encaminados a generar los conocimientos técnicos necesarios en la esfera en constante evolución de las comunicaciones de socorro contra los desastres naturales, y conceder mayor atención a la cuestión de las comunicaciones en los programas de capacitación en gestión de catástrofes.
- g) Facilitar la rápida difusión y el uso eficaz de los equipos y recursos de comunicaciones, limitando, reduciendo y, en la medida de lo posible, eliminando barreras reglamentarias, incluidas las siguientes:
 - Procedimientos de despacho aduanal y derechos arancelarios
 - Restricciones a la posesión y utilización
 - Restricciones inapropiadas a la difusión de información técnica nueva y existente
 - Procedimientos de aprobación por tipo y licencias de explotación, incluida su simplificación.
 - Normas nacionales sobre la asignación temporal de las radiofrecuencias apropiadas.
- h) Establecer, además, normas pertinentes sobre las siguientes cuestiones:
 - Entrada, salida y tránsito de personal, equipos y bienes
 - Dirección y control de la asistencia
 - Confidencialidad de la información
 - Privilegios, inmunidades y facilidades
 - Reclamaciones y compensaciones.
- i) Sentar las bases de una estructura tarifaria adecuada para las entidades de comunicaciones nacionales e internacionales, incluida, en su caso, la exención de tasas, y definir principios y métodos con respecto a los pagos que deban realizarse por los servicios de comunicaciones de socorro en casos de catástrofe.

Comunicaciones para mitigar catástrofes

13. Los sistemas efectivos de pronta alerta y bases de datos globales están limitados por el acceso desigual a la tecnología de comunicaciones, los soportes lógicos y los conocimientos técnicos.

14. El Convenio propuesto debe establecer, como mínimo, mecanismos de cooperación internacional para la utilización de las tecnologías de telecomunicaciones terrenales y por satélite para predecir, supervisar y dar pronta alerta en situaciones de catástrofe, especialmente la pronta difusión de información a las comunidades amenazadas.

Adopción de medidas

15. La Conferencia de Tampere recomienda que a más tardar en 1993 se convoque una conferencia intergubernamental bajo los auspicios de la UNDRRO para preparar la negociación de un Convenio Internacional sobre Comunicaciones en casos de catástrofe que permita establecer mecanismos adecuados para mejorar la cooperación internacional. Esta conferencia complementaría las medidas intergubernamentales previstas para facilitar el uso de equipos de comunicaciones destinados a operaciones de socorro en casos de catástrofe, y a la reunión mundial de Comités Nacionales del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, que se ha propuesto celebrar en 1993.
16. Para llevar a la práctica lo anterior - la ampliación y el mejoramiento de las comunicaciones de socorro en casos de catástrofe - se necesitará un compromiso financiero realista de la comunidad internacional, incluidos los gobiernos, las organizaciones internacionales, las organizaciones donantes, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado.
17. El Convenio propuesto deberá tomar en consideración las disposiciones y propuestas vigentes, incluida la Resolución N° 209 (Mob-87) de la Conferencia Administrativa Mundial de Radiocomunicaciones para los servicios móviles, Ginebra, 1987, relativa al estudio y la realización de un Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimos.
18. La UNDRRO debería coordinar la preparación del Convenio propuesto sobre comunicaciones de socorro en casos de catástrofe, en cooperación con la UIT y otras organizaciones competentes, incluidas las organizaciones internacionales de explotación de telecomunicaciones terrenales y por satélite.
19. Reconociendo que la elaboración de ese Convenio tomará tiempo, la Conferencia de Tampere insta a todos los Estados a que consideren la adopción de medidas urgentes para aplicar las disposiciones de la presente Declaración, provisionalmente con carácter unilateral o bilateral, por razones humanitarias de índole general.
20. La Conferencia de Tampere recomienda que, de conformidad con las metas y objetivos del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, el Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastres, tome las medidas apropiadas para plasmar las intenciones de esta Declaración con el apoyo de otros órganos competentes del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales de explotación de telecomunicaciones terrenales y por satélite y las organizaciones no gubernamentales, y en consulta con dichas entidades.
21. La Conferencia de Tampere recomienda que la presente Declaración se distribuya entre los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales, así como en foros internacionales pertinentes, por ejemplo, la Conferencia Internacional de la Cruz Roja (noviembre de 1991) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (junio de 1992), y se tome en consideración en las actividades pertinentes de las organizaciones e instituciones competentes en los planos internacional, regional y nacional.
22. La Conferencia de Tampere expresa su gratitud al Gobierno de Finlandia y la ciudad de Tampere por haber acogido la Conferencia; al Instituto Internacional de Comunicaciones por haberla convocado; al Aamulehti Group Ltd y al Programa Annenberg Washington de estudios de política de comunicaciones de la Universidad de Northwestern por el apoyo prestado, a la UNDRRO, la UIT, el ACNUR, la OMM, la OMS y la Liga de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja por su respaldo; a la Administración de Correos y Telecomunicaciones de Finlandia, el Centro de Comunicaciones del Servicio Público, y el Centro de Derecho Ambiental Internacional por su asistencia; y a todos los presentes por su participación.

RESOLUCION NO 8

Contribución de las telecomunicaciones a la protección del medio ambiente

La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (Buenos Aires, 21-29 de marzo de 1994),

considerando

a) que las telecomunicaciones y las tecnologías de la información pueden desempeñar una función importante en la protección del medio ambiente y la promoción de actividades de desarrollo sin riesgos para el mismo;

b) que las tecnologías de las telecomunicaciones y la información más modernas, especialmente las relacionadas con sistemas espaciales, pueden resultar extremadamente útiles en diversas actividades relacionadas con el medio ambiente, como el control de la contaminación del aire y los ríos, puertos y mares, la teledetección, los estudios sobre la fauna y flora silvestres, la explotación forestal y muchas otras;

c) que la aplicación de la tecnología de las telecomunicaciones reduce considerablemente el consumo de papel, lo que en última instancia contribuye a preservar los bosques;

d) que las tecnologías de las telecomunicaciones y de la información respetan en gran medida el medio ambiente, y que las industrias conexas se pueden instalar en zonas rurales con miras a reducir la superpoblación urbana;

e) que es necesario difundir información sobre estas cuestiones (Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Programa 21),

resuelve

promover la aplicación de las tecnologías de las telecomunicaciones y de la información en favor de la protección del medio ambiente,

pide

a la UIT/BDT que, en colaboración con las organizaciones internacionales y regionales:

1. prepare un documento de principios sobre la promoción del empleo de las tecnologías de las telecomunicaciones, la información y las espaciales en las aplicaciones destinadas a la protección del medio ambiente;

2. divulgue información sobre las aplicaciones de las tecnologías de telecomunicación e información para la protección del medio ambiente;

3. organice seminarios, programas de formación, exposiciones y otras actividades análogas para alcanzar estos objetivos;

4. elabore materiales didácticos adecuados para la realización de programas de formación sobre este tema;

5. lleve a cabo estudios en determinadas esferas (por ejemplo, transporte, silvicultura, contaminación de ríos, puertos y mares, emigración de especies, etc.) para evaluar y poner de relieve las ventajas de estas aplicaciones de las telecomunicaciones.

pide además

a la Conferencia de Plenipotenciarios de Kyoto que confirme los principios de la presente Resolución y encomiende a los Sectores de la UIT las medidas que deben adoptar para su aplicación.

PAGE LAISSEE EN BLANC INTENTIONNELLEMENT

PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK

RESOLUCION NO 9

Condición de miembro, reglas de procedimiento y métodos de trabajo de la Junta Asesora de Desarrollo de las Telecomunicaciones

La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (Buenos Aires, 21-29 de marzo de 1994)

considerando

a) lo dispuesto en el artículo 18 del Convenio (Ginebra, 1992) acerca de la Junta Asesora de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CCDT),

b) la necesidad de unos procedimientos de trabajo claramente definidos para el examen de las estrategias y prioridades de las actividades de desarrollo de las telecomunicaciones y para el asesoramiento del Director de la BDT en esta materia,

c) la conveniencia de una participación amplia de las administraciones, así como de las entidades y organizaciones debidamente autorizadas, en las actividades de la CCDT,

reconociendo

que las funciones principales de la CCDT consisten en asesorar al Director sobre las prioridades y estrategias del desarrollo dentro del marco de las actividades de desarrollo de las telecomunicaciones de la UIT, recomendar medidas para promover la cooperación y la coordinación con otras organizaciones interesadas en el desarrollo de las telecomunicaciones y además:

a) examinar las estrategias y prioridades de las actividades del UIT-D, analizar el progreso en el cumplimiento de los programas de trabajo de las Comisiones de Estudio y proporcionar orientaciones acerca de las actividades de estas últimas,

b) contribuir a elevar la consciencia de las instancias decisorias acerca de la importancia de las telecomunicaciones para el desarrollo socio-económico de los países,

c) propiciar la participación de la industria, de las entidades de explotación de las telecomunicaciones y proveedores de servicio, así como de las organizaciones bilaterales y multilaterales e instituciones financieras, para promover el crecimiento de las telecomunicaciones en los países en desarrollo,

d) contribuir a la toma de decisiones y a la movilización de recursos para las actividades de pre-inversión e inversión en el sector de las telecomunicaciones,

resuelve

1. que la CCDT celebre dentro del marco del calendario de reuniones del UIT-D reuniones periódicas que se anunciarán de conformidad con el punto 6.2 de la Sección 1 del anexo a la Resolución Nº 3 sobre los procedimientos que deben adoptar las Comisiones de Estudio. La CCDT se reunirá como mínimo una vez al año.

2. que la Junta prepare después de cada reunión un informe de sus actividades, que se distribuirá de conformidad con los procedimientos normales del UIT-D, así como en la última reunión que preceda a la CMDT, un informe que elevará a esta última y en el que expondrá un resumen de sus actividades y proporcionará asesoramiento sobre las relaciones con otros órganos apropiados de dentro y, en su caso, de fuera de la UIT.

3. que los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio establecidas por la CMDT asistan por derecho propio a las reuniones de la Junta.

encarga

al Director de la BDT a que examine la posibilidad de abrir la Junta a participantes adicionales en representación de administraciones y entidades (con inclusión de representantes de instituciones de cooperación bilateral o de ayuda al desarrollo y de instituciones multilaterales de desarrollo), con objeto de reflejar las nuevas tareas atribuidas a la CCDT con la creación de Comisiones de Estudio y el establecimiento de un programa de trabajo para el período 1995-1999.

recomienda

a la Conferencia de Plenipotenciarios (Kyoto, 1994) que considere la posibilidad de modificar en particular el Artículo 18, Nº 227 del Convenio (Ginebra, 1992) a fin de permitir la aplicación de la presente Resolución

RESOLUCION NO 10

Coordinación entre los grupos consultivos

La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (Buenos Aires, 21-29 de marzo de 1994),

considerando

a) la necesidad de que haya una coordinación y un intercambio de opiniones permanente entre los diferentes Sectores y la Secretaría General de la UIT;

b) la necesidad de establecer un foro para el intercambio de puntos de vista al nivel más elevado posible dentro de la UIT;

c) la necesidad de crear una "**Junta de Asesores**" a nivel consultivo que trate con el Consejo en calidad de "**Junta Consultiva**",

resuelve

que, en virtud del No. 119 de la Constitución (Ginebra, 1992), el Secretario General convoque una reunión anual conjunta de los diferentes órganos consultivos, a saber:

- Consejo Consultivo Mundial de Telecomunicaciones
- Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones
- Grupo Asesor de Radiocomunicaciones
- Junta Asesora de Desarrollo de las Telecomunicaciones

y pida a los Directores de los tres Sectores que coordinen con el Secretario General las fechas de las reuniones de sus respectivos grupos asesores, a fin de disminuir las repercusiones en las actividades de las administraciones.

PAGE LAISSEE EN BLANC INTENTIONNELLEMENT

PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK

RESOLUCION NO 11

Lugar de celebración de las Conferencias Regionales de Desarrollo de las Telecomunicaciones

La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (Buenos Aires, 21-29 de marzo de 1994),

considerando

que las conferencias regionales son un medio muy útil para promover la cooperación internacional y armonizar y propiciar el desarrollo de las facilidades y servicios de telecomunicación,

reconociendo

a) que los países en desarrollo que han actuado como huéspedes de conferencias regionales, convienen en que éstas representan un instrumento para el desarrollo social, económico y tecnológico, y que son también un agente promotor de sus propios países a escala mundial,

b) que, en particular, los esfuerzos tendientes al desarrollo de las telecomunicaciones deben apuntar principalmente a los países en desarrollo,

resuelve

que las conferencias regionales se celebren, preferentemente, en países en desarrollo.

PAGE LAISSEE EN BLANC INTENTIONNELLEMENT

PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK

RECOMENDACION NO 1

Aplicación de las telecomunicaciones a la sanidad y otros servicios sociales

La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (Buenos Aires, 21-29 de marzo de 1994),

considerando

- a) que numerosos países en desarrollo necesitan un apoyo substancial a fin de poder utilizar las telecomunicaciones para aplicaciones específicas en sectores prioritarios;
- b) que la tecnología de las telecomunicaciones puede desempeñar una función vital a la hora de mejorar la productividad y eficacia de diversos servicios sociales o actividades como la salud, la educación, el comercio, el turismo y muchos otros;
- c) que la aplicación de la tecnología de las telecomunicaciones es extremadamente útil a fin de lograr un acceso universal a la asistencia sanitaria y para la protección de la vida humana;
- d) que las estrategias expuestas en el informe de la Junta Asesora del Desarrollo de las Telecomunicaciones (Asociación en el Desarrollo de las Telecomunicaciones - el primer eslabón) están orientadas a reducir las deficiencias en la asistencia sanitaria, la educación, etc.;
- e) que la Organización Mundial de la Salud (OMS) impulsa la realización del programa "Salud para Todos" como meta que debe cubrirse antes de finales del milenio, y promueve las aplicaciones de la informática y la telemática en apoyo de los servicios de asistencia sanitaria,

recomienda

que la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) de la UIT

1. promueva y apoye estudios referentes a las aplicaciones específicas de las telecomunicaciones como la telemedicina en sectores y ámbitos de gran importancia para la vida social, la salud, la educación, etc.;
2. planifique y ejecute proyectos apropiados que promuevan la aplicación de las tecnologías de las telecomunicaciones a servicios sociales, y particularmente a la asistencia sanitaria, en colaboración con organizaciones internacionales y regionales;
3. haga públicos los resultados de los estudios y proyectos en dichos sectores;
4. propicie la extensión de las aplicaciones de las telecomunicaciones en los servicios sociales, emprendiendo asimismo estudios específicos con el objeto de cuantificar las ventajas de las referidas aplicaciones.

PAGE LAISSEE EN BLANC INTENTIONNELLEMENT

PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK

RECOMENDACION NO 2

Asociación para el desarrollo con las organizaciones internacionales que trabajan en el campo de la educación

La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (Buenos Aires, 21-29 de marzo de 1994),

observando

a) las Directrices del Secretario General para la preparación de la Conferencia, que figuraban en el anexo 4 a su carta del 26 de Julio de 1993 y entre las que se incluía el análisis de "...la contribución y el impacto potenciales de las nuevas telecomunicaciones... facilitando la interconexión de los centros de investigación y capacitación, establecimientos académicos, etc;"

b) la Recomendación del Consejo Consultivo Mundial de Telecomunicaciones de la UIT, que exhorta a hacer mayor hincapié en las aplicaciones de las telecomunicaciones socialmente beneficiosas en esferas como la educación y la salud;

c) las recomendaciones del Comité de Alto Nivel de la UIT y las disposiciones de la Constitución y el Convenio de la UIT (Ginebra, 1992) en las que se encarga a ésta última y en particular a la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) que colabore con otras organizaciones que trabajan en las esferas de las telecomunicaciones y el desarrollo.

considerando

a) que las telecomunicaciones y las tecnologías de comunicación e información asociadas desempeñan una función cada vez más importante en la esfera pública, especialmente en lo que respecta a la prestación de servicios públicos como salud, educación e información;

b) que la prestación de servicios públicos como salud, educación e información es un elemento importante de la infraestructura nacional, lo que a su vez puede tener un profundo efecto en el crecimiento, la productividad y el desarrollo económico general de los países;

c) que todo el ámbito de la educación y la formación, o lo que en términos generales se puede denominar desarrollo de recursos humanos, es un claro ejemplo de una esfera de ámbito público que es una parte crítica del desarrollo económico general, particularmente en el mundo en desarrollo;

d) que las tecnologías modernas de comunicaciones e información, a través de las técnicas asociadas a la educación a distancia y la "formación abierta", han pasado a ser uno de los medios principales para mejorar la calidad y la eficacia de la educación en relación con su coste, tanto dentro como fuera del aula tradicional;

e) que las organizaciones que trabajan en la esfera de la educación a distancia, están dispuestas a cooperar con la UIT para promover el uso de las telecomunicaciones con fines didácticos,

reconociendo

a) la necesidad de aprovechar todas las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información en el ámbito de la educación, para que la comunidad internacional pueda responder a los desafíos del desarrollo;

b) el desperejo nivel de desarrollo de las telecomunicaciones a escala internacional, que ejerce un efecto condicionante sobre los países y regiones que, a causa de la distancia o la población reducida, tienen poco o ningún acceso a la educación o a la capacitación convencionales;

c) la sinergia que podría obtenerse de un diálogo institucional entre la comunidad de telecomunicaciones y la comunidad educativa sobre sus intereses y objetivos comunes en relación con el empleo eficaz de las telecomunicaciones con fines didácticos,

d) la disposición del mundo de la educación a laborar en el plano internacional a fin de proporcionar asesoramiento y orientación acerca del empleo de las telecomunicaciones en el campo de la educación;

invita

a los Miembros:

1. a valorar las necesidades de la comunidad educativa y a tenerlas en cuenta al efectuar la planificación de sus redes, tanto en lo que atañe a la ampliación de las mismas como al desarrollo de los servicios;

2. a trabajar con las organizaciones representativas de la comunidad educativa para ayudarlas a determinar sus necesidades y requisitos en relación con la tecnología de las telecomunicaciones,

pide

a la BDT que establezca y refuerce los mecanismos para que los representantes de las organizaciones internacionales que se ocupan de la enseñanza aporten su consejo y experiencia en relación con la utilización de las telecomunicaciones como apoyo de la educación en cuanto a la forma de:

1. perseverar en los esfuerzos por poner a disposición de la comunidad mundial servicios de telecomunicaciones asequibles y eficaces de la forma más universal posible;
2. promover la conciencia, a través de las actividades de información en curso y de manifestaciones especiales de la utilidad que tienen los sistemas y servicios de telecomunicación para la educación y la capacitación públicas, e informar a las instancias políticas apropiadas acerca de la necesidad de destinar recursos a la utilización eficaz de la tecnología apropiada en este ámbito;
3. alentar los esfuerzos encaminados a garantizar que la liberación progresiva de los mercados de telecomunicaciones y las estructuras de tarificación beneficien a todos los sectores de la comunidad de usuarios, incluidas las actividades del ámbito público tales como la educación,

pide además

a la BDT que invite a los representantes de estas organizaciones internacionales a participar directa e indirectamente en las tareas de las Comisiones de Estudio de Desarrollo y en los programas de trabajo de la BDT,

insta

a los miembros del UIT-D y a los demás Sectores de la UIT a que:

1. se pongan en contacto con organismos dedicados a las diversas dimensiones de las comunicaciones educativas, como COL, CIFFAD, CREAD y UNESCO¹³, para intercambiar conocimientos y recursos y elaborar estrategias comunes sobre la forma más eficaz de aprovechar las tecnologías de telecomunicación y, a este respecto:

2. faciliten la celebración de una mesa redonda internacional de representantes de alto nivel de las comunidades de telecomunicaciones y educativa, conforme a lo propuesto por COMRED¹⁴, con miras a formular estrategias tendientes a intensificar el uso de los sistemas y servicios de telecomunicación para la educación a distancia,

encarga

al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones que transmita la presente Resolución a los Directores de la Oficinas de Normalización de las Telecomunicaciones y de Radiocomunicaciones para que sea tenida en cuenta de la manera apropiada en la actividad de los demás Sectores de la UIT.

¹³ COL - The Commonwealth of Learning
CIFFAD - Consortium international francophone de formation à distance
CREAD - Consortium des réseaux d'éducation à distance des Amériques
UNESCO - United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization

¹⁴ COMRED - Concertation mondiale des réseaux d'éducation à distance

PAGE LAISSEE EN BLANC INTENTIONNELLEMENT

PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK

ANEXOS

PAGE LAISSEE EN BLANC INTENTIONNELLEMENT

PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK

Buenos Aires, 21-29 de marzo de 1994

PROGRAMA

Lunes 21.3	Martes 22.3	Miércoles 23.3	Jueves 24.3	Viernes 25.3	Sábado 26.3	Lunes 28.3	Martes 29.3
<p>08.00 Registro de Delegados 09.00 Reunión de la CCDT¹ 10.00 Reunión de los Jefes de Delegaciones 11.30 Instalación de los delegados en la sala Libertador 11.50 Cierre de la sala por razones de seguridad 12.00 Ceremonia inaugural - Palabras del Secretario General de la UIT - Discurso del Vicepresidente de los Estados Unidos de América - Discurso del Presidente de la República Argentina</p>	<p>09.00 Segunda Sesión Plenaria Declaraciones de Ministros (continuación)</p>	<p>08.30 Sesión especial del Banco Mundial 09.30 Cuarta Sesión Plenaria Declaraciones de personalidades distinguidas (fin)</p>	<p>08.00² 09.00 Sexta Sesión Plenaria Presentación de las propuestas (continuación) 11.00 Trabajos de las Comisiones (3, 4)</p>	<p>08.30 Sesión especial Avances y nuevos estudios en el campo de la televisión de interés para los países en desarrollo 09.00 Trabajos de las Comisiones (3, 4) (continuación) Grupo de Trabajo PMA / Rural</p>	<p>09.00 Séptima Sesión Plenaria - Presentación de las propuestas (continuación) - Examen de las propuestas</p>	<p>08.15 Sesión especial sobre las actividades de las Comisiones de Estudio del Sector UIT-R 09.00 Octava Sesión Plenaria Plan de Acción de Buenos Aires</p>	<p>09.00 Undécima Sesión Plenaria - Informe de la Comisión de Control del Presupuesto - Plan de Acción de Buenos Aires (continuación) 10.30 Reunión de los Jefes de Delegaciones</p>
13.40 Almuerzo/Conferencia de Prensa	12.30 Almuerzo	12.30 Almuerzo	12.30 Almuerzo	12.30 Almuerzo	12.30 Almuerzo	12.30 Almuerzo	12.30 Almuerzo
<p>14.30 Primera Sesión Plenaria - Elección de los Presidentes de la CMDT - Adopción del programa de trabajo de la CMDT Punto 1 del orden del día - Evaluación de la situación del desarrollo de las telecomunicaciones - Panorámica a cargo de la BDT - Presentación de la IDMT³ Punto 2 del orden del día - Metas y objetivos mundiales Declaraciones de Ministros 18.00 Comisión de Dirección</p>	<p>14.30 Tercera Sesión Plenaria - Declaraciones de Ministros (fin) - Declaraciones de personalidades distinguidas 18.00 Comisión de Control del Presupuesto 18.00 Presentación del IDMT 18.00 Demostración de los indicadores de desarrollo de las telecomunicaciones (STARS)</p>	<p>14.30 Quinta Sesión Plenaria Puntos 3 y 4 del orden del día - Enfoques que se recomienda aplicar al desarrollo de las telecomunicaciones - Programa especial para los Países Menos Adelantados (PMA) - Informe del Director de la BDT - Mensaje de la CCDT - Perspectivas políticas de la función de la UIT en el desarrollo - Nuevas iniciativas para fomentar el desarrollo de las telecomunicaciones en los PMA - Presentación de las propuestas, incluyendo el proyecto del Plan de Acción de Buenos Aires 18.00 TIES Servicios de intercambio de informaciones de telecomunicaciones de la UIT</p>	<p>14.30 Trabajos de las Comisiones (3,4) (continuación) 18.00 Comisión de Dirección 18.00 Demostración de TBT y CBT⁴</p>	<p>14.30 Trabajos de las Comisiones (3, 4) (continuación) 18.00 Demostración de Tele-Asistencia Sanitaria</p>	<p>14.30 Trabajos de las Comisiones (3, 4) (continuación) Grupo de Trabajo PMA / Rural 18.00 Comisión de Control del Presupuesto 20.00 Décima Sesión Plenaria - Plan de Acción de Buenos Aires (continuación) - Proyectos de Resoluciones (continuación)</p>	<p>14.30 Novena Sesión Plenaria Punto 5 del orden del día - Programa de trabajo de la BDT - Plan de Acción de Buenos Aires (continuación) - Organización de los trabajos - Proyectos de Resoluciones 18.00 Comisión de Control del Presupuesto 20.00 Décima Sesión Plenaria - Plan de Acción de Buenos Aires (continuación) - Proyectos de Resoluciones (continuación)</p>	<p>14.30 Duodécima Sesión Plenaria - Presentación y aprobación de la Declaración de Buenos Aires, del Plan de Acción de Buenos Aires y de Resoluciones y Recomendaciones - Elección de los Presidentes de las Comisiones de Estudio Clausura de la Conferencia</p>

16

¹ CCDT = Junta Asesora de Desarrollo de las Telecomunicaciones

² Reunión especial - Sea un miembro - sea un socio: las ventajas de formar parte de la UIT

³ IDMT = Informe sobre el Desarrollo Mundial de las Telecomunicaciones

⁴ CBT = Capacitación basada en el computador; TBT = Capacitación basada en la tecnología

PAGE LAISSEE EN BLANC INTENTIONNELLEMENT

PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK



ANEXO II

**CONFERENCIA MUNDIAL DE DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES
Buenos Aires, 21-29 de marzo de 1994**

LISTA DE PARTICIPANTES

PAGE LAISSEE EN BLANC INTENTIONNELLEMENT

PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

Albanie (République d')
Albania (Republic of)
Albania (República de)

M. QESTERI Emil (C)
Director
Albanian PTT Administration
Ministry of Transport and Communications
"Seremedin Seid Toptani" Street 2
TIRANA
Tel: +355 42 23548
Fax: +355 42 33546

Algérie (République algérienne démocratique et populaire)
Algeria (People's Democratic Republic of)
Argelia (República Argelina Democrática y Popular)

M. BELGAID Belkacem (C)
Chargé d'affaires
Ambassade d'Algérie
Montevideo 1889
BUENOS AIRES - Argentina

M. HAMZA Ali (CA)
Conseiller/ Cabinet du Ministre
Ministère des Postes et Télécommunications
4, Bd Krim Belkacem
ALGER 16 000
Tel: +213 2 711220
Fax: +213 2 615864

M. BENCHEIKH EL HOCINE Lofti (D)
Ambassade d'Algérie en Argentine
Montevideo 1889
BUENOS AIRES - Argentina
Tel: +213 2 610210

M. DRICI Hamidouche (D)
Ingénieur
Ministère des Postes et Télécommunications
4, Bd Krim Belkacem
ALGER 16000
Tel: +213 2 767492

M. FARAOUN Boualem (D)
Directeur des transmissions nationales
Ministère des postes et télécommunications
4, Bd Krim Belkacem
ALGER 16000
Tel: +213 2 614642
Fax: +213 2 641076

M. KEHILI Ahmed (D)
Conseiller/Cabinet Ministre
Ministère des Postes et Télécommunications
4, Bd Krim Belkacem
ALGER 16 000
Tel: +213 2 711220
Fax: +213 2 615864

M. KICHOU Chérif (D)
Chef, Bureau Techniques Nouvelles
Ministère des postes et télécommunications
4, Bd Krim Belkacem
ALGER 16000
Tel: +213 2 614642
Fax: +213 2 641076

Allemagne (République fédérale d')
Germany (Federal Republic of)
Alemania (República Federal de)

M. LAUFS Paul (C)
Parliamentary State Secretary
Federal Ministry of Posts and Telecommunications
P.O. Box 8001
53105 BONN
Tel: +49 228 145520
Fax: +49 228 149818

M. MOHR Ulrich (CA)
Commissioner for international relations
Federal Ministry of Posts & Telecommunications
Postfach 8001
53105 BONN
Tel: +49 228 142000
Fax: +49 228 146201

M. ELIAS Dietrich (D)
President and TDAB Member
DETECON - Deutsche Telepost - Consulting GmbH
Langer Grabenweg 35 - P.O.Box 26 01 01
53153 BONN
Tel: +49 228 817300
Fax: +49 228 817199

M. GREWLICH Klaus W. (D)
Director General, International Affairs
Deutsche Bundespost Telekom Generaldirektion
Postfach 2000
53105 BONN
Tel: +49 228 1819340
Fax: +49 228 1818927

M. LUTZ Manfred (D)
Assistant Director
Deutsche Bundespost Telekom
Fachbereich 031 - Postfach 2000
53105 BONN 1
Tel: +49 228 1819349
Fax: +49 228 1819397

M. OBERMÜLLER Heinz (D)
Director
Federal Ministry of Economic Cooperation and Development
53045 BONN
Tel: +49 228 535338
Fax: +49 228 535202

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

Allemagne (République fédérale d')
Germany (Federal Republic of)
Alemania (República Federal de)

M. PLESSE Dietmar (D)
Executive Officer, European Affairs of Telecom. & Techn.
Cooperation
Bundesministerium für Post und Telekommunikation
Postfach 80 01
53105 BONN
Tel: +49 228 142023
Fax: +49 228 146202

M. SCHADE Ulrich (D)
Executive Director, Transmission System Division
SIEMENS A.G.
Hofmannstr. 51
81359 MÜNCHEN
Tel: +49 89 72248700
Fax: +49 89 72247062

M. SCHLOLAUT Rüdiger (D)
Director
DETECON - Deutsche Telepost - Consulting GmbH
P.O. Box 260101
53153 BONN
Tel: +49 228 817230
Fax: +49 228 817199

M. TAUFMANN Gernot (D)
Deputy Director International Affairs
Ministry of Post & Telecommunications
G.D. DBP Telekom - Postfach 2000
53105 BONN
Tel: +49 228 1819327
Fax: +49 228 1819395

M. WITTKI Bernd (D)
Assistant Director, Training Programmes
Deutsche Bundespost Telekom
Fachbereich 725 - Postfach 2000
53105 BONN
Tel: +49 228 1817208
Fax: +49 228 1818909

M. ZISS Friedrich (D)
Director Microwave Systems
ANT Nachrichtentechnik GmbH / Bosch TELECOM
P.O. Box 3000
71520 BACKNANG
Tel: +49 7191 132303
Fax: +49 7191 132419

Arabie saoudite (Royaume d')
Saudi Arabia (Kingdom of)
Arabia Saudita (Reino de)

M. AL BASHEER Sami S. (C)
Director General International Relations and TDAB Member
Ministry of Post, Telegraph & Telephone
RIYADH 11112
Tel: +966 1 4637100
Fax: +966 1 4032048

M. AL-FEHAID Abdulrahman (CA)
Director General of Long Distance Dep.
Ministry of Post, Telegraph & Telephone
RIYADH 11112
Tel: +966 1 4637888
Fax: +966 1 4042200

Argentine (République)
Argentine Republic
Argentina (República)

M. GONZALEZ Oscar Felix (C)
Subsecretario de Comunicaciones
Subsecretaría de Comunicaciones
Perú 103
1067 BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3120623

M. AGUIAR Henoah (CA)
Director
Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CNT)
Perú 103
1067 BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3137078
Fax: +54 1 3124511

M. CARRIL Héctor M. (CA)
Director
Comisión Nacional de Telecomunicaciones
Perú 103
1067 BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3137078
Fax: +54 1 3124511

M. COLOME Rinaldo A.L. (CA)
Presidente
Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CNT)
Perú 103
1067 BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3137078
Fax: +54 1 3124511

M. DOOR Roberto (CA)
Director
Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CNT)
Perú 103
1067 BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3137078
Fax: +54 1 3124511

M. KILLIAN Carlos (CA)
Director
Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CNT)
Perú 103
BUENOS AIRES

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

Argentine (République)
Argentine Republic
Argentina (República)

M. SALMUN Isaac (CA)

Director
Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CNT)
Perú 103
1067 BUENOS AIRES
Tel: + 54 1 3137078
Fax: + 54 1 3124511

Mme ALBARRACIN Julia (D)

Abogado asesor
Comité Federal de Radiodifusión
Suipacha 785
BUENOS AIRES
Tel: + 54 1 3944320
Fax: + 54 1 3944320

Mme ALLERAND Mariana (D)

Gerencia Normas Regulatorias
Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CNT)
Perú 502
BUENOS AIRES
Tel: + 54 1 3346183
Fax: + 54 1 3346183

M. CARUSO Jorge (D)

Asesor Presidencia CNT
CNT
Maipu 103
BUENOS AIRES
Tel: + 54 1 3139999

M. CATALAN Roberto (D)

Jefe Departamento Control Legal
Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CNT)
Sarmiento 151, Oficina 419
BUENOS AIRES
Tel: + 54 1 3430960

Mme DALLORSO María Eugenia (D)

Ingeniera
Subsecretaría de Comunicaciones
Perú 103
1067 BUENOS AIRES
Tel: + 54 1 3120623

M. DE LA PEÑA Norberto (D)

Director General de Programación y Desarrollo
Comité Federal de Radiodifusión
Suipacha 765, 9o. Piso
1008 BUENOS AIRES

M. DEGIAMPIETRO Emilio Ricardo (D)

Coronel (Ingeniero Electrónica)
Ejercito
Azopardo 250, 200 Piso
BUENOS AIRES
Tel: + 54 1 3312244

Mme FABRO Patricia (D)

Primer Secretario de Embajada
Reconquista 1088 - 7 Piso
BUENOS AIRES
Tel: + 54 1 3110071

M. FIGUEROA Federico Rodolfo (D)

Asesor
Subsecretaría de Comunicaciones
Perú 103
1067 BUENOS AIRES
Tel: + 54 1 3120623

M. FLAMINIO Rubén (D)

Gerente Interino de Control
Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CNT)
Perú 103
BUENOS AIRES

Mme FLEITAS Rosaura (D)

Ministerio de Comunicaciones
Gurruchaga 2431, 3oB
BUENOS AIRES
Tel: + 54 1 726186

M. GABRIELLI Alberto (D)

Secretary-General and TDAB Member
Comisión Nacional de Telecomunicaciones
Sarmiento 151, piso 4 - of. 439
BUENOS AIRES
Tel: + 54 1 4474320/3128871
Fax: + 54 1 3122974/8037856

M. GALANO Miguel (D)

Gerente de Ingeniería
Ministerio de Economía
Perú 562
BUENOS AIRES

M. GARCIA-SANTOS Eugenio (D)

Consejero
Ministerio de Relaciones Exteriores
Reconquista 1088
BUENOS AIRES
Tel: + 54 1 3110071

M. GIUNTA Rodolfo Pedro (D)

Consultor
Ministerio de Relaciones Exteriores
Reconquista 1088
BUENOS AIRES
Tel: + 54 1 3110071

M. GONZALEZ Oscar Martin (D)

Relaciones Internacionales
Subsecretaría de Comunicaciones
Perú 103
1067 BUENOS AIRES
Tel: + 54 1 3120623

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

Argentine (République)
Argentine Republic
Argentina (República)

Mme HERRERA Alejandra (D)

Coordinadora
Fondo Tecnológico Argentino
Bartolomé-Mitre 326, Oficina 209 bis
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3340922

M. JASKELIOFF Carlos (D)

Asesor
Subsecretaría de Comunicaciones
Perú 103
1067 BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3120623

M. KATZUDA Eduardo (D)

Asesor Presidencia
Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CNT)
Perú 103
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3139999
Fax: +54 1 3123558

Mme LARRAURI María Gabriela (D)

Jefe, Dpto. de Normas Regulatorias
Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CNT)
Perú 103
BUENOS AIRES

M. MARQUEZ José María (D)

Jefe, Dpto. Políticas de Competencia
Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CNT)
Perú 103
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3436183
Fax: +54 1 3436183

M. MARTINEZ Oscar Ariel (D)

Asesor
Subsecretaría de Comunicaciones
Perú 103
1067 BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3120623

M. MARTINO Melchor (D)

Asesor
Subsecretaría de Comunicaciones
Perú 103, Piso 5
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3121934

M. MICCELLI Mario (D)

Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CNT)
Asuntos Satelitales
Perú 103
BUENOS AIRES

M. NAME Antonio (D)

Relaciones Públicas
Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CNT)
Perú 103
BUENOS AIRES

M. OBLIGADO NAZAR Alberto (D)

Comisión Nacional del Espacio
BUENOS AIRES

M. PARDIÑAS Ricardo (D)

Licenciado
Subsecretaría de Comunicaciones
Perú 103
1067 BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3120623
Fax: +54 1 3124511

M. RACHID José Luis (D)

Asesor de Gabinete
Cancillería Argentina
Reconquista 821
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3224253

M. SANCHEZ Carlos P. (D)

Asesor
Auditoría General de la Nación
Hipólito Yoigayen 1236
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 4120827

Mme SERATTI Lidia (D)

Director de Trámites y Normas
Subsecretaría de Informática y Desarrollo
Av. Córdoba 831 Piso 5
1054 BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3127513
Fax: +54 1 3117990

M. TABOADA Jorge Alberto (D)

Gerente Interino de Asuntos Internacionales
Comisión Nacional de Telecomunicaciones
BUENOS AIRES

M. TERAN Ricardo (D)

Ingeniero
Subsecretaría de Comunicaciones
Perú 103
1067 BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3120623

M. TUFIÑO Gustavo (D)

Armada Argentina
Comodoro Py 2055
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3135623

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

Argentine (République)
Argentine Republic
Argentina (República)

M. VALORIO Juan José (D)
Gerencia de Ingeniería
Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CNT)
Sarmiento 151
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3129947
Fax: +34 1 3127458

Australie
Australia
Australia

M. HUTCHINSON Mike (C)
Deputy Secretary
Department of Communications and the Arts
GPO Box 2154
CANBERRA A.C.T. 2601
Tel: +61 6 2747583
Fax: +61 6 2791077

M. HEYWARDS Peter (D)
First Secretary, Australian Embassy, B.A.
Australian Embassy
Avenida Santa Fé, 846 Piso 8 (Swissair Building)
BUENOS AIRES - Argentina
Tel: +54 1 3126841
Fax: +54 1 3111219

M. SCOBLE Robert (D)
Telstra Representative - Malaysian Office
Telstra Corporation
KUALA LUMPUR - Malaysia
Tel: +60 3 2016666
Fax: +60 3 2016667

M. STANTON John (D)
Manager, International Facilities and Organisations
Telstra Corporation
231 Elizabeth Street
SYDNEY, NSW, 2001
Tel: +61 2 2875571
Fax: +61 2 2875616

Autriche
Austria
Austria

Mme MOYA-GOTSCH Maria-Christine (C)
Counsellor
Austrian Embassy
Calle Frances 3671
1425 BUENOS AIRES - Argentina
Tel: +54 1 8027195
Fax: +54 1 8054016

Bahamas (Commonwealth des)
Bahamas (Commonwealth of the)
Bahamas (Commonwealth de las)

M. BETHEL Leander (C)
Assistant General Manager - Network Services
BATELCO
John F. Kennedy Drive - P.O. Box N3048
NASSAU
Tel: +1 809 3234911
Fax: +1 809 3260880

Mme PINDER Deirdre D. (D)
Financial Controller
BATELCO
John F. Kennedy Drive - P.O. Box N3048
NASSAU
Tel: +1 809 3280920
Fax: +1 809 3235481

Bangladesh (République populaire du)
Bangladesh (People's Republic of)
Bangladesh (República Popular de)

S.E. M. TARIQUL Islam (C)
Minister of Posts & Telecommunications
Ministry for Posts and Telecommunications
DHAKA
Tel: +880 2 831480
Fax: +880 2 832577

M. RAHMAN Azizur (CA)
Chief, Planning
Ministry of Posts & Telecommunications
DHAKA
Tel: +880 2 831480
Fax: +880 2 832577

M. RAHMAN Fazlur (D)
Chairman
Bangladesh Telegraph & Telephone Board
36/1 Mymensingh Road
DHAKA
Tel: +880 2 831500
Fax: +800 2 832577

Barbade
Barbados
Barbados

M. DENNY Chelsea (C)
Senior Telecommunications Officer
Herbert House Annex, Fontabelle
ST. MICHAEL
Tel: +809 4262669
Fax: +809 4310121

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

Bélarus (République du)
Belarus (Republic of)
Belarús (República de)

S.E. M. GRITSUK Ivan (C)
Minister of Posts and Telecommunications
Ministry of Posts, Telecommunications and Informatics
10, F. Skarina Ave.
MINSK 220050
Tel: +7 0172 273861
Fax: +7 0172 260848

M. GARSHIN Igor (D)
Head of Department
Ministry of Posts, Telecommunications and Informatics
10, F. Skarina Ave.
MINSK 220050
Tel: +7 0172 261414
Fax: +7 0172 260848

Belgique
Belgium
Bélgica

M. DE LAUWER Guy (C)
Consejero Económico
Embajada de Bélgica en Argentina
Defensa 113, Piso 8
BUENOS AIRES - Argentina
Tel: +54 1 3310066

Bénin (République du)
Benin (Republic of)
Benin (República de)

S.E. M. FRANCISCO Marius (C)
Ministre de la Culture et des Communications
Ministère de la Culture et des Communications
B.P. 120
COTONOU
Tel: +229 315729
Fax: +229 315931

M. VIGNON Honoré (CA)
Directeur général adjoint
Office des Postes et Télécommunications (OPT)
B.P. 5959
COTONOU
Tel: +229 312045/47
Fax: +229 313843

M. AGNAN Barthelemy (D)
Sous-Directeur des Telecom. chargé du réseau national
Direction générale de l'OPT
B.P. 5959
COTONOU
Tel: +229 313939
Fax: +229 313843

Bhoutan (Royaume du)
Bhutan (Kingdom of)
Bhután (Reino de)

M. DORJI Tshering (C)
Director Head of Telecom
Ministry of Communications
Division of Telecommunications - P.O. Box 134
THIMPHU
Tel: +975 22125
Fax: +975 23041

Bolivie (République de)
Bolivia (Republic of)
Bolivia (República de)

M. CAMPERO PAZ Raul (C)
Director General de Telecomunicaciones
Dirección General de Telecomunicaciones
Palacio de Comunicaciones - Piso 14
LA PAZ
Tel: +591 2 368788
Fax: +591 2 392924

M. ORTIZ LEMA Luis Fernando (CA)
Consejero Embajada de Bolivia
Embajada de Bolivia
Corrientes 545
BUENOS AIRES - Argentina
Tel: +54 1 3946042
Fax: +54 1 3220371

Brésil (République fédérative du)
Brazil (Federative Republic of)
Brasil (República Federativa del)

M. JARDIM Jorge (C)
Secretario Ejecutivo
Ministry of Communications
Esplanada dos Ministérios
Bloco R, Ed. Anexo, 3 andar
70044 BRASILIA
Tel: +5561 2186301

M. DA SILVA Adyr (CA)
President
Telebras
SAS Q.06 - Bloco E - 10 Andar
70044 BRASILIA
Tel: +5561 2152120
Fax: +5561 2152232

Mr. RANGEL DE ALBURQUERQUE SA Ronaldo (CA)
Director
Ministry of Communications
Esplanada dos Ministerios - B1 "R" - Anexo B - Sala 302 Oeste
70044-900 BRASILIA DF
Tel: +55 61 218 6630
Fax: +55 61 224 4749

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

Brésil (République fédérative du)
Brazil (Federative Republic of)
Brasil (República Federativa del)

M. ABRANTES ALVES Wilson (D)
CCO Telecommunications Co.
Rua Guajajaras 410 14o. andar
BELO HORIZONTE
Tel: +55 31 2735767
Fax: +55 31 2733006

M. CALVO MARCONDES Luiz Otávio (D)
Telebras
SAS Q.06 - Bloco E - 4 Andar
70313 BRASILIA
Tel: +55 61 2152130
Fax: +55 61 2152205

M. DE LIMA LEAL Hélio (D)
Head of the Division of International Cooperation
Telebras
SAS Q.06 - Bloco H - 6 Andar
70313 BRASILIA
Tel: +55 61 2152188
Fax: +55 61 2252922

M. MOREIRA SAPHÁ Flávio (D)
Ministry of Communications
Esplanada dos Ministérios
Bloco R, Ed. Anexo, 3º andar
70044 BRASILIA

M. NAVARRO GUERREIRO Renato (D)
Secretario de Servicios de Comunicaciones
Ministry of Communications
Esplanada dos Ministérios
Bloco R, Ed. Anexo, 3º andar
70044 BRASILIA

M. PINHEIRO Savio (D)
Director, Telecom Government Relations
Motorola
Ed. Trade Center, Sala 208
70044-900 BRASILIA DF
Tel: +55 61 3221572
Fax: +55 61 2237433

Brunéi Darussalam
Brunei Darussalam
Brunei Darussalam

S.E. M. DATO HAJI ZAKARIA Sulaiman (C)
Minister of Communications
Ministry of Communications
Old Airport, Berakas
BANDAR SERI BEGAWAN 1150
Tel: +673 2 242526
Fax: +673 2 220127

M. PENGIRAN HAJI SHAHMINAN Ismail (CA)
Acting Director of Telecommunications
Jabatan Telekom Brunei, Ministry of Communications
Old Airport, Berakas
BANDAR SERI BEGAWAN 2051
Tel: +673 2 242324
Fax: +673 2 220445

M. DEREK WONG (D)
Senior Officer
Ministry of Communications
Old Airport, Berakas
BANDAR SERI BEGAWAN 1150
Tel: +673 2 242526
Fax: +673 2 220127

M. PENGIRAN HAJI MOHD Zain (D)
Acting Senior Telecom Engineer
Jabatan Telekom Brunei, Ministry of Communications
Old Airport, Berakas
BANDAR SERI BEGAWAN 2051
Tel: +673 2 242324
Fax: +673 2 220469

M. SONG KIN KOI (D)
Senior Telecom Executive Engineer
Jabatan Telekom Brunei, Ministry of Communications
Old Airport, Berakas
BANDAR SERI BEGAWAN 2051
Tel: +673 2 242324
Fax: +673 2 220469

Bulgarie (République de)
Bulgaria (Republic of)
Bulgaria (República de)

M. MIRSKI Krastyu (C)
Vice President
Committee of Posts and Telecommunications
Gourko Str.
SOFIA
Tel: +359 2 889468
Fax: +359 2 803008

Mme DANOVSKA Lina (D)
Senior Expert
Committee of Posts and Telecommunications
Gourko Str.
SOFIA
Tel: +359 2 889629
Fax: +359 2 803871

M. DOYTCHINOV BORISSOV Gueorgui (D)
Consejero Comercial
Embajada de Bulgaria
Sucre No. 1568
BUENOS AIRES - Argentina
Tel: +54 1 7818644
Fax: +54 1 7818644

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

Burkina Faso

Burkina Faso

Burkina Faso

M. ATTIRON Clément (D)

Directeur de l'Exploitation et de la Comptabilité des
Télécommunications
ONATEL
B.P. 10.000
OUAGADOUGOU 01
Tel: +226 307747
Fax: +226 310331

M. SANOU Brahim (D)

Chef du Service des Organisations Internationales
ONATEL
B.P. 10.000
OUAGADOUGOU 01
Tel: +226 311389
Fax: +226 310331

Burundi (République du)

Burundi (Republic of)

Burundi (República de)

S.E. M. NIYONKURU Schadrack (C)

Ministre des Transports, Postes et Télécommunications
Ministère des Transports, Postes et Télécommunications
B.P. 2000
BUJUMBURA
Tel: +257 222923

M. NGENDABANKA Ferdinand (CA)

Directeur général de l'ONATEL
Office national des télécommunications - ONATEL
B.P. 60
BUJUMBURA
Tel: +257 223196
Fax: +257 226917

Cambodge

Cambodia

Camboya

S.E. M. KHUN So (C)

The Secretary of State for Posts and Telecommunications
Ministry of Posts and Telecommunications
PHNOM PENH
Tel: +855 23 26786
Fax: +855 23 26219

Cameroun (République du)

Cameroon (Republic of)

Camerún (República de)

S.E.M. DAISSALA Dakole (C)

Ministre d'Etat chargé des Postes et Télécommunications
Ministère des Postes et Télécommunications
YAOUNDE
Tel: +237 232055
Fax: +237 232693

M. KAMDEM-KAMGA Emmanuel (CA)

Inspecteur général des postes et télécommunications
Ministère des Postes et Télécommunications
YAOUNDE
Tel: +237 213064
Fax: +237 232693

Mme ABENKOU EBAA Paulette (D)

Chef Division Etudes et Développement
Ministère des Postes et Télécommunications
B.P. 1571
YAOUNDE
Tel: +237 230949
Fax: +237 230303

M. DJOUAKA Henri (D)

Directeur Général-Adjoint
Ministère des Postes et Télécommunications
B.P. 1571
YAOUNDE
Tel: +237 232292
Fax: +237 230303

M. MAGA Richard (D)

Directeur Centre d'études des télécommunications
Ministère des Postes et Télécommunications
YAOUNDE
Tel: +237 223550

M. NINGO Nde (D)

Directeur adjoint des télécommunications
Ministère des Postes et Télécommunications
YAOUNDE
Tel: +237 223550

M. TUMASANG Paul (D)

Directeur de l'Ecole Nationale Supérieure des Postes &
Télécommunications
Ministère des Postes et Télécommunications
YAOUNDE
Tel: +237 223700
Fax: +237 235005

M. WANMI François (D)

Directeur des télécommunications
Ministère des Postes et Télécommunications
YAOUNDE
Tel: +237 223550

Canada

Canada

Canadá

M. JONES Robert (C)

Director-General, Radio Regulatory Branch
Industry Canada
300 Slater Street
OTTAWA, ONT. K1A 0C8
Tel: +1 613 9904817
Fax: +1 613 9934433

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

Canada Canada Canadá

M. GAGNE Pierre (CA)

Director, International Telecommunications
Industry Canada
300 Slater Street
OTTAWA, ONT. K1A 0C8
Tel: +1 613 9904240
Fax: +1 613 9525813

Mme DORAN Janis (D)

Head, Multilateral Telecommunications
Department of Communications - Government of Canada
300, Slater Street
OTTAWA, ONT. K1A 0C8
Tel: +1 613 9904241
Fax: +1 613 9525313

Mme DORWARD Lynne Anne (D)

Asst Vice-President - Business Development
BELL Canada International
Suite 1200 - 1000 de la Gauchetière Ouest
MONTREAL, QUEBEC H3B 4Y8
Tel: +1 514 3922318
Fax: +1 514 3922912

M. GILBERT John A. (D)

Consultant, International Relations Branch
Industry Canada
300, Slater Street
OTTAWA, ONT. K1A 0C8
Tel: +1 613 9904241

M. LABERGE Paul (D)

Senior Manager, Network Management Systems
MPR Teltech Ltd
8999 Nelson Way
BURNABY, B.C. V5A 4B5
Tel: +1 604 2935787
Fax: +1 604 2935787

M. OHUIGINN Dara L. (D)

V.P./General Manager, Latin America
Newbridge Networks Corporation
600 March Road - P.O. Box 13600
KANATA, ONT. K2K 2E6
Tel: +1 613 5916300
Fax: +1 613 5993611

M. PATRY Pierre (D)

Directeur du Bureau de coopération extérieure
Télé-Université
1001, rue Sherbrooke Est, 4^e étage - C.P. 5250 Succ "C"
MONTREAL, QUEBEC H2X 3M4
Tel: +1 514 522 3540
Fax: +1 514 522 3608

M. SIMPSON Richard (D)

Director, Telecommunications & Technology
The Commonwealth of Learning
1700-777 Dunsmuir Street - Box # 10428
VANCOUVER, British Columbia V7Y 1K4
Tel: +1 604 6604675
Fax: +1 604 6607472

M. SONES Richard (D)

Manager, Software Systems
MPR Teltech
8999 Nelson Way
BURNABY, B.C. V5A 4B5
Fax: +1 604 2935787

M. ZADRA Randy (D)

Manager International Telecommunications
Co. Industry Canada
300 Slater St. #704
OTTAWA, ONT. K1A 0C8
Tel: +613 9935444
Fax: +613 9904215

M. ZEITOUN Tony (D)

Director, Infrastructure Section, Technical Directorate, Asia
Branch
Canadian International Development Agency
200, Promenade du Portage
HULL (QUEBEC) - K1A 0G4
Tel: +1 819 9971480
Fax: +1 819 9971491

Cap-Vert (République du) Cape Verde (Republic of) Cabo Verde (República de)

M. LIVRAMENTO MONTEIRO José Luis (C)

General Director of Post-Office and Telecom. Enterprise (CTT)
Empresa dos Correios e Telecomunicações
Caixa Postal 220
PRAIA
Tel: +238 615578
Fax: +238 614226

M. INOCENCIO Carlos Alberto (CA)

Technical Director of Telecommunications
Empresa dos Correios e Telecomunicações
Caixa Postal 220
PRAIA
Tel: +238 615579
Fax: +238 613725

Centrafricaine (République) Central African Republic Centrafricana (República)

S.E. M. TCHENDO Jean Vermond (C)

Ministre de la Communication des Postes &
Télécommunications
Ministère de la Communication, des Postes et
Télécommunications
BANGUI
Fax: +236 61 5048

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

Centrafricaine (République)
Central African Republic
Centroafricana (República)

M. BOYKOTA ZOUKETIA Joseph (CA)
Directeur Général de SOCATEL
Société Centrafricaine des Télécommunications (SOCATEL)
Boîte Postale 939
BANGUI
Fax: +236 615048

M. MANGA MABADA Philippe (D)
Directeur des Etudes, Planification et Relations Internationales
Société Centrafricaine de Télécommunications (SOCATEL)
B.P. 939
BANGUI
Tel: +236 614263
Fax: +236 615048

Chili
Chile
Chile

S.E. M. ROSENBLUT Jorge (C)
Subsecretario de Telecomunicaciones
Administración Chilena de Telecomunicaciones
Casilla 120 Correo 21
SANTIAGO
Tel: +56 2 6988196
Fax: +56 2 6973913

M. GATICA Leonardo (CA)
Jefe Depto. Asuntos Internacionales
Administración Chilena de Telecomunicaciones
Casilla 120 Correo 21
SANTIAGO
Tel: +56 2 6725210
Fax: +56 2 6973913

M. PLISCOFF VASQUEZ Roberto (D)
Asesor
Administración Chilena de Telecomunicaciones
Amunátegui 139-5° piso
SANTIAGO
Tel: +56 2 6988196
Fax: +56 2 6973913

M. SAN MARTIN Gregorio (D)
Jefe División Planificación Estratégica y Estudios
Administración Chilena de Telecomunicaciones
Amunátegui 139
SANTIAGO
Tel: +56 2 6725210
Fax: +56 2 6973913

M. SCHMIDT Christian (D)
Administración Chilena de Telecomunicaciones
Amunátegui 139
SANTIAGO

M. SILVA Alvaro (D)
Ingeniero
Administración Chilena de Telecomunicaciones
Amunátegui 139
SANTIAGO

Chine (République populaire de)
China (People's Republic of)
China (República Popular de)

S.E. M. GAOFENG Zhu (C)
Vice-Minister
Ministry of Posts and Telecommunications
13 West Changan Ave.
BEIJING 100804
Tel: +86 1 6014670
Fax: +86 1 6011370

Mme JIN Yue (D)
Interpreter
Ministry of Posts and Telecommunications
13, West Changan Ave.
BEIJING 100804
Tel: +86 1 6037609
Fax: +86 1 6011370

M. LIU Cai (D)
Director-General, Dept of Policy & Regulation
Ministry of Posts and Telecommunications
13, West Changan Ave.
BEIJING 100804
Tel: +86 1 6024130
Fax: +86 1 6011370

M. QU Wenchu (D)
Division Chief, Dept of External Affairs
Ministry of Posts and Telecommunications
13, West Changan Ave.
BEIJING 100804
Tel: +86 1 6021330
Fax: +86 1 6011370

M. WANG Zhanning (D)
Deputy Director, Dept of External Affairs
Ministry of Posts and Telecommunications
13, West Changan Ave.
BEIJING 100804
Tel: +86 1 6020618
Fax: +86 1 6011370

Chypre (République de)
Cyprus (Republic of)
Chipre (República de)

M. MODESTOU Sparsis (C)
Deputy General Manager
Cyprus Telecommunication Authority
1 Telecommunications Street - P.O. Box 4929
NICOSIA 142
Tel: +357 2 310204
Fax: +357 2 494940

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

Chypre (République de)

Cyprus (Republic of)

Chipre (República de)

M. ECONOMIDES Michael (CA)

Manager Business Planning & Organisation
Cyprus Telecommunication Authority
1 Telecommunications Street
NICOSIA 142
Tel: +357 2 310424
Fax: +357 2 494940

M. ARTEMIS Andreas (D)

Member of the Board of the Authority
Cyprus Telecommunication Authority
1 Telecommunications Street - P.O. Box 4929
NICOSIA 142
Tel: +357 2 310204
Fax: +357 2 494940

Cité du Vatican (Etat de la)

Vatican City State

Ciudad del Vaticano (Estado de la)

M. MONDINO Claudio (C)

Nunciatura Apostólica de Buenos Aires
Avenida Alvear 1605
1014 BUENOS AIRES - Argentina
Tel: +54 1 8170691
Fax: +54 1 8154094

M. EIJO Nestor (CA)

Responsable du Système électronique de Sécurité
Avenida Alvear 1605
1014 BUENOS AIRES - Argentina
Tel: +54 1 8120691
Fax: +54 1 8154097

Colombie (République de)

Colombia (Republic of)

Colombia (República de)

S.E. M. JARAMILLO GOMEZ William (C)

Ministro de Comunicaciones
Ministerio de Comunicaciones
Edificio Murillo Toro - Carreras 7 y 8 x Calle 13
BOGOTA D.E. 1
Tel: +57 1 2849090
Fax: +57 1 2861185

S.E. M. RICARDO Victor G. (C)

Embajador de Colombia
Embajada de Colombia en Argentina
Carlos Pellegrini 1363 - Piso 3
1011 BUENOS AIRES - Argentina
Tel: +54 1 3251106
Fax: +54 1 3259370

M. CASTRO ROJAS Felix (CA)

Jefe de la Oficina Internacional
Ministerio de Comunicaciones
Edificio Murillo Toro - Carreras 7 y 8 x Calle 13
BOGOTA D.E. 1
Tel: +57 1 2826317
Fax: +57 1 2861185

Mme ANGARITA Carmen Cecilia (D)

Secretaria General de Telecom
Ministerio de Comunicaciones
Calle 101 A No. 29-30
BOGOTA D.C.
Tel: +571 3412185
Fax: +571 2829726

M. CORTAZAR GARCIA Jorge (D)

Vicepresidente de Operaciones de Telecom
Ministerio Comunicaciones
Calle 23 No. 13-49
BOGOTA D.C.
Tel: +571 3412186
Fax: +571 12829472

M. GALLON Adolfo Leon (D)

Gerente de Teléfonos
Empresas Municipales de Cali
Avenida 3N No. 53-N-11
CALI
Tel: +571 644004
Fax: +571 648373

M. GOMEZ GALLEGOS Oscar (D)

Jefe División Operativa Equipos - EPM
Ministerio de Comunicaciones
Edificio Murillo Toro
Carreras 7 y 8 x Calle 13
BOGOTA D.E. 1

M. MUÑOZ Jairo (D)

Subgerente de Planeación Empresa de Teléfonos de Bogotá
Ministerio de Comunicaciones
Carrera 7 No. 20-37 Apartado Aéreo No. 4133
BOGOTA
Tel: +57 1 3414262
Fax: +57 1 2836366

M. NICHOLLS Iván (D)

Ministro Consejero
Embajada de Colombia en Argentina
Carlos Pellegrini 1363, Piso 3
1011 BUENOS AIRES - Argentina
Tel: +54 1 3251106
Fax: +54 1 3229370

M. RESTREPO MORENO Sergio (D)

Miembro Grupo Definición Empresarial
Ministerio de Comunicaciones
Edificio Murillo Toro
Carreras 7 y 8 x Calle 13
BOGOTA D.E. 1

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

Colombie (République de)
Colombia (Republic of)
Colombia (República de)

M. VASQUEZ BOTERO Alberto (D)
Gerente de Telecomunicaciones
Empresas Públicas de Medellín
Calle 53 No. 52-16
Edificio Miguel de Aguinaga
MEDELLIN
Tel: +571 5151515
Fax: +571 2510581

Comores (République fédérale islamique des)
Comoros (Islamic Federal Republic of the)
Comoras (República Federal Islámica de las)

S.E. M. HOUMED MDAHOMA Msaidie (C)
Ministre de l'Information et de la Culture, chargé des P&T
Ministère de l'Information et de la Culture
Porte-Parole du Gouvernement
MORONI

M. CHAIBATI Matoriri (D)
Directeur des Postes et Télécommunications
Société Nationale des Postes et Télécommunications (SNPT)
P.O. Box 5000
MORONI
Tel: +269 730610
Fax: +269 731079

Congo (République du)
Congo (Republic of the)
Congo (República del)

S.E. Mme LIPOU MASSALA Albertine (C)
Ministre
Ministère de la Communication des Postes et
Télécommunications
Tour Mabemba 8ème étage - B.P. 114
BRAZZAVILLE
Tel: +242 837620
Fax: +242 830794

M. EBAYI Faustin (CA)
Conseiller aux Télécommunications du Ministre des PTT
Tour Nabemba - 8ème étage
BP 114
BRAZZAVILLE
Tel: +242 836241
Fax: +242 830794

M. BOUNZEKI Albert (D)
Directeur des télécommunications
Office National des Postes & Télécommunications
Avenue Patrice Lumumba
BRAZZAVILLE
Tel: +242 830815
Fax: +242 837546

Corée (République de)
Korea (Republic of)
Corea (República de)

M. IM Jeong-Jae (C)
Director General
Ministry of Communications
100 Sejong-Ro Chongro-Gu
SEOUL 110-777
Tel: +82 2 7502370
Fax: +82 2 7502346

M. HAHN Chun-Koo (CA)
Director
Ministry of Communications
100 Sejong-Ro Chongro-Gu
SEOUL 110-777
Tel: +82 2 7502110
Fax: +82 2 7502346

M. CHAE Jong-Weon (D)
Director of Corporate Strategy
Dacom Corporation
140-716 Dacom Bldg. 65-228
3-Ga, Hamgang-Ro, Yongsan-Ku
SEOUL
Tel: +82 2 2201350
Fax: +82 2 2200723

M. CHOI Yong-Rok (D)
Senior Researcher
Korea Telecom
100 Sejong-No Chongno-Gu
SEOUL 110-777
Tel: +82 2 7503821
Fax: +82 2 7503830

M. HONG Kul-Pyo (D)
Manager of Corporate Strategy
Dacom Corporation
140-716 Dacom Bldg. 65-228
3-Ga, Hamgang-Ro, Yongsan-Ku
SEOUL
Tel: +82 2 2201332
Fax: +82 2 2200723

M. IM Tae-Kyoung (D)
Senior Researcher
Korea Mobile Telecom
16-49 Hamgang-Ro 3-Ga,
Yongsan-Ku
SEOUL
Tel: +82 2 7050269
Fax: +82 2 7050265

M. JEONG Taegwon (D)
Section Head
ETRI
Box 161, Yusong P.O.
Yusong
DAEJON 305-350
Tel: +82 42 8605710
Fax: +82 42 8605410

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

Corée (République de)
Korea (Republic of)
Corea (República de)

M. JIN Seung-Ho (D)
Assistant Manager
Korea Telecom
100 Sejong-No Chongno-Gu
SEOUL 110-777
Tel: +82 2 7503816
Fax: +82 2 7503830

M. KANG Duk-Keun (D)
Director
Ministry of Communications
100 Sejong-Ro Chongro-Gu
SEOUL 110-777
Tel: +82 2 7502340
Fax: +82 2 7502346

M. KIM Young-Soo (D)
Deputy Director
Ministry of Communications
100 Sejong-Ro, Chongro-Ku
SEOUL 110-777
Tel: +82 2 7502341
Fax: +82 2 7502346

M. KIM Myong-Ryong (D)
Deputy Director
Ministry of Communications
100 Sejong-Ro Chongro-Gu
SEOUL 110-777
Tel: +82 2 7502662
Fax: +82 2 7502346

Mme KIM Eun-Ju (D)
Special Adviser/Senior Research Fellow
Ministry of Communications
100 Sejong-Ro Chongro-Gu
SEOUL 110-777
Tel: +82 2 7502347
Fax: +82 2 7502346

M. KWON Tai-Young (D)
Vice President
Korea Telecom
100 Sejong-No Chongno-Gu
SEOUL 110-777
Tel: +82 2 7503800
Fax: +82 2 7503830

M. LEE Kyung-Chun (D)
Vice-President
Korea Mobile Telecom
16-49 Hamgang-Ro 3-Ga
Yongsan-Ku
SEOUL
Tel: +82 2 7050269
Fax: +82 2 7050269

M. LIM Young-June (D)
Director
Korea Telecom
100 Sejong-No Chongno-Gu
SEOUL 110-777
Tel: +82 2 7503816
Fax: +82 2 7503830

Costa Rica
Costa Rica
Costa Rica

S.E. M. GUARDIA ALVARADO Fernando (D)

Côte d'Ivoire (République de)
Côte d'Ivoire (Republic of)
Côte d'Ivoire (República de)

S.E. M. AKELE Ezan (C)
Ministre de l'Équipement, des Transports et des Télécom.
Ministère de l'Équipement, des Transports et des Télécom.
B.P. V 6
ABIDJAN
Tel: +225 347315
Fax: +225 347329

M. AKA BONNY Léon (CA)
Président Directeur-Général
CI-TELCOM
17 B.P. 275
ABIDJAN 17
Tel: +225 344868
Fax: +225 344865

M. AHOU JOSEPH Jean-Baptiste (D)
Secrétaire-Général
CI-TELCOM
17 B.P. 275
ABIDJAN 17
Tel: +225 344504
Fax: +225 344502

M. APETÉY Kouassi (D)
Directeur Infrastructure/Industrie
Banque Africaine de développement
BP 1387
ABIDJAN
Tel: +225 201047
Fax: +225 201902

Cuba
Cuba
Cuba

S.E. M. LOPEZ René (C)
Viceministro del Ministerio de Comunicaciones
Ministerio de Comunicaciones
Ave. Independencia y 19 de Mayo, Plaza de la Revolución
LA HABANA
Tel: +53 7 815432
Fax: +53 7 335190

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

Cuba
Cuba
Cuba

M. VILLANUEVA Juan Manuel (D)
Asesor
Ministerio de Comunicaciones
Ave. Independencia y 19 de Mayo - Plaza de la Revolución
LA HABANA
Tel: +53 7 815432
Fax: +53 7 335190

Danemark
Denmark
Dinamarca

M. MOLLMAN Erik (C)
Deputy Permanent Secretary
Ministry for Communications and Tourism
Tietgensgade 37, 2nd floor
DK-1530 COPENHAGEN V
Tel: +45 33 932410
Fax: +45 33 938403

Mme KONNER Mette J. (CA)
Head of International Section
National Telecom Agency
Holsteinsgade 63
DK-2100 COPENHAGEN O
Tel: +45 35 430333
Fax: +45 35 433910

Djibouti (République de)
Djibouti (Republic of)
Djibouti (República de)

M. FARAH MOUMIN YABEH (C)
Directeur général adjoint
Direction générale de l'Office des postes et des
télécommunications (OPT)
Boulevard de la République
DJIBOUTI
Tel: +253 350669
Fax: +253 355757/350062

M. MOHAMED KAMIL ALI (D)
Inspecteur des télécommunications
Direction générale de l'Office des postes et des
télécommunications (OPT)
Boulevard de la République
DJIBOUTI
Tel: +253 351127
Fax: +253 355757

Egypte (République arabe d')
Egypt (Arab Republic of)
Egipto (República Árabe de)

S.E. M. MOTTALEB Mohamed Ossama Abdel (C)
Embajador de Egipto en Argentina
Embajada de Egipto en Argentina
Juez Tedín 2795
1425 BUENOS AIRES - Argentina
Tel: +541 8053913
Fax: +541 8016145

M. SELIM Mohamed Mohamed (C)
Vice-Chairman of Arento for Operation and Maintenance
ARENTO
P.O. Box 2271
CAIRO 11511
Tel: +20 2 750222
Fax: +20 2 771306

M. AHMED Shawki Abdel Moniem (D)
Chief Training Central Department
ARENTO
P.O. Box 2271
CAIRO 11511
Tel: +20 2 2610080
Fax: +20 2 2613504

El Salvador (République d')
El Salvador (Republic of)
El Salvador (República de)

M. ESMAHAN-GRANADOS Herbert (C)
Asesor de Presidencia
Administración Nacional de Telecomunicaciones - ANTEL
Edificio Administrativo de Antel - 9º piso, Centro de Gobierno
SAN SALVADOR
Tel: +503 717005
Fax: +503 810204

Emirats arabes unis
United Arab Emirates
Emiratos Arabes Unidos

M. AL MEHRIZI Abdullah (C)
Assistant General Manager (Technical)
ETISALAT
P.O. Box 3838, Etisalat Head Office
ABU DHABI
Tel: +971 2 283333
Fax: +971 2 317000

M. ABDULLA RASHID AL-ZA'ABI Abdulla (D)
Ministry of Communications
P.O. Box 990
ABU DHABI
Tel: +971 2 313755
Fax: +971 2 216165

M. AL FALASI Saeed (D)
Ministry of Communications
P.O. Box 999
ABU DHABI
Tel: +971 2 478697
Fax: +971 2 216165

M. AL MUHAIDEB Ahmed (D)
Assistant Director of Engineering (Radio)
UAE Radio & TV - Dubai
P.O. Box 1695
DUBAI
Tel: +971 4 378974
Fax: +971 4 370283

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

Emirats arabes unis
United Arab Emirates
Emiratos Arabes Unidos

M. ALKHALIFA Y. Abdulrahim (D)
Senior Technician for Wireless Equipment and Frequencies
Ministry of Communications
P.O. Box 900,
ABU DHABI
Tel: +971 2 651900/661869
Fax: +971 2 651691

M. JUMA MOHAMED JUMA AL-NAOBI Juma (D)
Ministry of Communications
P.O. Box 990
Tel: +971 2 313755
Fax: +971 2 216165

M. MAHAMOOD ABDULRAHIM ABDULLA Mahamood (D)
Ministry of Communications
P.O. Box 990
ABU DHABI
Tel: +971 2 313755
Fax: +971 2 216165

M. SALIM SAEED SALIM AL KA'ABI Salim (D)
Ministry of Communications
P.O. Box 990
ABU DHABI
Tel: +971 2 313755
Fax: +971 2 216165

Equateur
Ecuador
Ecuador

M. LOZA ARGÜELLO Adolfo (C)
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
Av 9 de Octubre 1694 y Berlín
QUITO
Tel: +593 2 222449
Fax: +593 2 566688

M. VIVANCO José (CA)
Director de Gestión Internacional
Superintendencia de Telecomunicaciones
Av. 9 de Octubre 1694 y Berlín
QUITO
Tel: +593 2 220786
Fax: +593 2 566688

M. RODRIGUEZ Daniel (D)
Subdirector de Control de Planes y Normas
Superintendencia de Telecomunicaciones
Av. 9 de Octubre 1694 y Berlín
QUITO
Tel: +593 2 222176
Fax: +593 2 566688

M. ROLDAN REASCOS Milton (D)
Subdirector de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones
Av. 9 de Octubre 1694 y Berlín
QUITO
Tel: +593 2 222176
Fax: +593 2 566688

Espagne
Spain
España

Mme SALGADO MENDEZ Elena (C)
Secretaria General de Comunicaciones
Secretaría General de Comunicaciones
C/Alcalá 50 - Palacio de Comunicaciones
28070 MADRID
Tel: +34 1 5323368
Fax: +34 1 3962777

S.E. M. SEGURA MORRIS Antonio (CA)
Ministro Consejero
Embajada de España
Libertador 2075
BUENOS AIRES - Argentina
Tel: +54 1 8026031

M. NADAL ARIÑO Javier (CA)
Director General de Telecomunicaciones
Dirección General de Telecomunicaciones
Palacio de Comunicaciones, Plaza Cibeles s/n
28071 MADRID
Tel: +34 1 5221972
Fax: +34 1 3461577

M. OSA BUENDIA Joaquín (CA)
Subdirector General de Redes y Sistemas de Telecom. y
Miembro de TDAB
Palacio de Comunicaciones - 5ª Planta, Despacho Nº 45 -
Plaza de Cibeles s/n
28070 MADRID
Tel: +34 1 3461549
Fax: +34 1 3461520

M. ABEIJON Manuel (D)
Jefe Area de Programas A. Telecom
Dirección General de Telecomunicaciones
Palacio de Comunicaciones- Plaza Cibeles s/n
28070 MADRID
Tel: +34 1 3461510
Fax: +34 1 3461598

M. CEBRIAN ECHARRI José Vicente (D)
Asesor Técnico
Dirección General de Telecomunicaciones
Palacio de Comunicaciones 6 5ª D.62
28070 MADRID
Tel: +34 1 3461566
Fax: +34 1 3461598

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

Espagne
Spain
España

M. DE LOS MARTIRES Román (D)
Ingeniero de Telecomunicaciones
Ministerio de Obras Públicas y Transportes
Torres Quevedo 2, Polígono Industrial, 28914 Leganés
MADRID
Tel: +341 3391300
Fax: +341 6865100

M. GUTIERREZ Daniel (D)
Ingeniero de Telecomunicaciones
Dirección General de Telecomunicaciones
Príncipe de Vergara, 108
28002 MADRID
Tel: +34 1 3392638
Fax: +34 1 3392643

M. LINDGREN Raimo (D)
Ingeniero de Telecomunicaciones
Ministerio de Obras Públicas y Transportes
Torres Quevedo 2, Polígono Industrial, 28914 Leganés
MADRID
Tel: +341 3391900
Fax: +34 1 6865100

M. MARTINEZ MIGUEZ Luis (D)
Asesor Técnico
Dirección General de Telecomunicaciones
Palacio de Comunicaciones 6 5ª D.62
28070 MADRID
Tel: +34 1 3461566
Fax: +34 1 3461598

M. RAMIL GONZALEZ Jesús (D)
Consejero Técnico
Subdirección General
Palacio de Comunicaciones, Planta 5,
Plaza de Cibeles
28071 MADRID
Tel: +34 1 3451549
Fax: +34 1 3461520

M. RUBIO CARRETON Vicente (D)
Jefe de Relaciones Internacionales
Dirección General de Telecomunicaciones
Palacio de Comunicaciones - Plaza de Cibeles s/n
28071 MADRID
Tel: +34 1 3461513
Fax: +34 1 5322972

M. SILVAN CARABIAS Gerardo (D)
Jefe del Area del Plan Nacional de Telecomunicaciones
Dirección General de Telecomunicaciones
Palacio de Comunicaciones, 5ª Planta, Plaza de Cibeles s/n
28070 MADRID
Tel: +34 1 3461579
Fax: +34 1 3461520

Etats-Unis d'Amérique
United States of America
Estados Unidos de América

M. RODRIGUEZ Raúl R. (C)
Attorney
Leventhal, Senter & Lerman
2000 K Street, N.W., Suite 600
WASHINGTON, D.C. 20006
Tel: +1 202 4298970
Fax: +1 202 2937783

M. BEAIRD Richard (CA)
Senior Deputy U.S. Coordinator and Director
U.S. Department of State
2201 C Street, N.W. - Room 6313
WASHINGTON, D.C. 20520
Tel: +1 202 6475832
Fax: +1 202 6475957

Mme KISSEE-SANDOVAL Catherine J. (CA)
Special Assistant to the Director
Federal Communications Commission
Office of International Communications - 1919 M Street,
N.W. - Room 658
WASHINGTON, D.C. 20554
Tel: +1 202 6320935
Fax: +1 202 6320935

Mme PREWITT Jean (CA)
Associate Administrator
National Telecommunications & Information Administration
U.S. Department of Commerce, Room 4720 - 14th &
Constitution Avenue, N.W.
WASHINGTON, D.C. 20230
Tel: +1 202 4821304
Fax: +1 202 4821865

M. BALL James (D)
Acting Director, Office of International Communications
Federal Communications Commission
1919 M Street, N.W. - Room 658
WASHINGTON, D.C. 20554
Tel: +1 202 6320935
Fax: +1 202 6320929

M. BURKETTE Robert (D)
Foreign Affairs Officer, Bureau of International Organization
Affairs
U.S. Department of State
2201 C Street, N.W. - Room 5336
WASHINGTON, D.C. 20521
Tel: +1 202 6471526
Fax: +1 202 6478902

Mme CRANE Rhonda J. (D)
Director for Federal Government Affairs
AT&T
Suite 1000 - 1120 20th Street, N.W.
WASHINGTON, D.C. 20036
Tel: +1 202 4572402
Fax: +1 202 2931049

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

Etats-Unis d'Amérique
United States of America
Estados Unidos de América

M. CROWELL Raymond (D)

Director, Industry & Government Planning
COMSAT CORPORATION
6560 Rock Spring Drive
BETHESDA, MARYLAND 20817
Tel: +301 2143466
Fax: +301 2147100

M. DAFFNER Gregg (D)

Vice President Market Development & Regulatory Affairs
PANAMSAT
One Pickwick Plaza
GREENWICH, CONNECTICUT 06877
Tel: +1 203 6226664
Fax: +1 203 6229163

M. EVERETT Richard (D)

Director, Developing Country Programs
IRIDIUM Inc.
1401 H Street, N.W. - Suite 1800
WASHINGTON, D.C. 20005
Tel: +1 202 3265675
Fax: +1 202 8420006

M. FINE David (D)

Asst. Vice President-Government & International Relations
Southwestern Bell Corporation
Suite 1100; 1401 I Street, N.W.
WASHINGTON, D.C. 20005
Tel: +1 202 3268870
Fax: +1 202 4084803

Mme FRANK Robin (D)

Attorney Advisor
U.S. Department of State
2201 C Street, N.W. L/EBC - Room 6420
WASHINGTON, D.C. 20520
Tel: +1 202 6477772
Fax: +1 202 7367115

Mme GALLAGHER Lynne (D)

President
Telecom/Telematique International
WASHINGTON, D.C. 20008
Tel: +1 202 4625966
Fax: +1 202 2324964

Mme HERNANDEZ Janet (D)

Attorney
National Telecommunication and Information Administration
U.S. Department of Commerce - 14th & Constitution Ave.,
N.W. - Room 4713
WASHINGTON, D.C. 20230
Tel: +1 202 4821816
Fax: +1 202 4826173

Mme HURD Jane N. (D)

President
Severance International, Inc.
1120 C Street, S.E.
WASHINGTON, D.C. 20003
Tel: +1 202 6754585
Fax: +1 202 6754586

Mme KAUFMAN Anita (D)

Int'l Standard Manager
MCI International, Inc
1 International Drive
RYE BROOK, N.Y. 10573
Tel: +1 914 9346303
Fax: +1 914 9346912

M. MACK John (D)

Director, Africa and Middle East Trade & Development
U.S. Department of State
2201 C Street, N.W. - Room 5310
WASHINGTON, D.C. 20520
Tel: +1 202 6475778
Fax: +1 202 6470158

M. MARSHALL C. Travis (D)

Deputy to the Chairman
MOTOROLA, Inc.
1350 I St NW
WASHINGTON, D.C. 20005
Tel: +1 202 3716911
Fax: +1 202 8423578

Mme MCGIRR Doreen (D)

Executive Director to the U.S. Delegation
U.S. Department of State
2201 C Street, N.W. - Room 5310
WASHINGTON, D.C. 20520
Tel: +1 202 6475231
Fax: +1 202 6470158

M. MORAN William (D)

Engineer, Office of International Affairs
National Telecommunications & Information Administration
U.S. Department of Commerce - 14th & Constitution Avenue,
N.W.
Room 4701
WASHINGTON, D.C. 20230
Tel: +1 202 4821866
Fax: +1 202 4821865

M. NELSON Eric (D)

Director of International Affairs
Telecommunications Industry Association
2001 Pennsylvania, N.W. Suite 800
WASHINGTON, D.C. 20006
Tel: +1 202 4577737
Fax: +1 202 4574939

DELEGATIONS - DELEGATIONS - DELEGACIONES

Etats-Unis d'Amérique
United States of America
Estados Unidos de América

Mme O'NEILL Judith (D)
Partner
Steptoe & Johnson
1330 Connecticut Avenue N.W.
WASHINGTON, D.C. 20036
Tel: +1 202 4296212
Fax: +1 202 4293902

M. ROBLES Christopher (D)
Advisor
Federal Communications Commission
1001 West 15th Street
SAN PEDRO, CA 90731

Mme ROSEMAN Walda (D)
President
Compass Rose International, Inc.
1200 19th Street, N.W.
WASHINGTON, D.C. 20036
Tel: +1 202 8332390
Fax: +1 202 4663055

M. SCHMIDT Leland (D)
Vice-President Industry Affairs
GTE Telephone Operations
600 Hidden Ridge - HQE04F03 P.O. Box 152092
IRVING, TX 75015
Tel: +1 214 7181881
Fax: +1 214 7182803

Fidji (République de)
Fiji (Republic of)
Fiji (República de)

M. TURAGANIVALU Josua (C)
Director, Regulatory Unit
Ministry of Information, Broadcasting, Television &
Telecommunications
P.O. Box 2225 - Government Buildings
SUVA
Tel: +679 211257
Fax: +679 300766

M. NAQOVA Emori (CA)
Managing Director
Fiji Posts & Telecommunications Limited
P.O. Box 40
SUVA
Tel: +679 304109
Fax: +679 301765

Finlande
Finland
Finlandia

M. SVENSSON Reijo (C)
Chief Executive Officer
Telecommunications Administration Centre
P.O. Box 53
00211 HELSINKI
Tel: +358 0 6966401
Fax: +356 0 6966410

Mme IKONEN Marja (CA)
Chargée de mission
Telecommunications Administration Centre
P.O. Box 53
00211 HELSINKI
Tel: +358 0 69661
Fax: +358 0 6966410

M. RIIHIMAKI Jaakko (D)
President
Omnitele Ltd
Ruoholahdenkatu 8
00180 HELSINKI
Tel: +358 0 177699
Fax: +350 0 177182

M. SIRKEINEN Yrjö (D)
Managing Director
TELECON Ltd
Kitarakuja 4 D
00420 HELSINKI
Tel: +358 0 5072788
Fax: +358 0 5071229

France
France
Francia

M. GARNIER Dominique (C)
Chef du Bureau Télécommunications Internationales
Ministère de l'Industrie, des Postes et Télécommunications
Direction Générale des Postes et Télécommunications - Service
des Affaires Inter. - 20, Av. de Ségur
75700 PARIS
Tel: +33 1 45641869
Fax: +33 1 44116300

M. ROUXEVILLE Bernard Henri (CA)
Administrateur - Direction du Service Public
Ministère de l'Industrie, des Postes et Télécom. & du
Commerce Extérieur
20, avenue de Ségur
75700 PARIS
Tel: +33 1 45646849
Fax: +33 1 40610698

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

France
France
Francia

M. PILLET Thierry (D)
Responsable Coopération Technique Internationale
Ministère de l'Industrie, des Postes et Télécom. & du
Commerce Extérieur
DGPT, 20 Avenue de Ségur
75700 PARIS
Tel: +33 1 43196759
Fax: +33 1 43196002

M. BONHOURE Jean-Paul (D)
FRANCE TELECOM
124 Rue Réaumur
75091 PARIS CEDEX 02
Tel: +33 1 42217198
Fax: +33 1 42217304

Mlle MENIER Jacqueline (D)
Chargée des Relations avec l'UIT
FRANCE TELECOM
7, Bd Romain Rolland
92128 MONTROUGE
Tel: +33 1 44446818
Fax: +33 1 44444782

M. PECRESSE Jean (D)
Directeur Général Adjoint
FRANCE TELECOM
SOFRECOM, 24 Avenue du Petit Parc
94307 VINCENNES CEDEX
Tel: +33 1 43985602
Fax: +33 1 43985796

M. PERROUIN Luc (D)
Chef du Service des Affaires Européennes et multilatérales
FRANCE TELECOM
7, Bd Romain Rolland
92128 MONTROUGE
Tel: +33 1 44444770
Fax: +33 1 46573860

Gabonaise (République)
Gabonese Republic
Gabonesa (República)

M. JOCKTANE Christian Daniel (C)
Inspecteur général adjoint de l'O.P.T.
Office des postes et des télécommunications (O.P.T.)
B.P. 2280
LIBREVILLE
Tel: +241 748745
Fax: +241 763435

M. IMOUNGA Francis (CA)
Directeur général adjoint
Radio Télévision
B.P. 2229
LIBREVILLE
Tel: +241 769364/747800
Fax: +241 763291

M. LEGNONGO Jules (CA)
Directeur Général Adjoint
P.T.T. Gabon
Radiodiffusion Télévision Gabonaise
LIBREVILLE
Tel: +241 703040/732025
Fax: +241 732153

M. MBENG-EKOGHA Fabien (D)
Directeur central des relations internationales
Office des postes et des télécommunications
B.P. 20000
LIBREVILLE
Tel: +241 787956
Fax: +241 766614

Gambie (République de)
Gambia (Republic of the)
Gambia (República de)

S.E. M. BALDEH Mathew (C)
Minister of Works and Communications
Ministry of Works and Communications
BANJUL
Tel: +220 227668
Fax: +220 226655

M. NJIE Bakary (CA)
Managing Director
Gambia Telecommunications Company Limited
3, Nelson Mandela Street - P.O. Box 387
BANJUL
Tel: +220 228822
Fax: +220 226699

M. CEESAY Ismaila (D)
Chairman, GAMTEL Board of Directors
Gambia Telecommunications Company Limited
3, Nelson Mandela Street - P.O. Box 387
BANJUL
Tel: +220 392230

M. CHAM Eliman (D)
Deputy Managing Director
Gambia Telecommunications Company Limited
3, Nelson Mandela Street - P.O. Box 387
BANJUL
Tel: +220 228302
Fax: +220 226002

M. FORSTER Felix (D)
Permanent Secretary
Ministry of Works and Communications
BANJUL
Tel: +220 227255
Fax: +220 226655

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

Gambie (République de)
Gambia (Republic of the)
Gambia (República de)

M. NJIE E.H.O. (D)
GAMTEL Desk Officer, N.I.B.
Gambia Telecommunications Company Limited
3, Nelson Mandela Street - P.O. Box 387
BANJUL
Tel: +220 228868
Fax: +220 228832

Ghana
Ghana
Ghana

S.E. M. SALIA Edward K. (C)
Minister
Ministry of Transport and Communications
P.O. Box M.38
ACCRA
Tel: +233 21 666465
Fax: +233 21 667114

M. ALHAJI ISSAKU Saliah (CA)
Chairman, Parliamentary Committee, Transport and Comm.
Office of Parliament
MOTC Box M38
ACCRA
Tel: +233 21 666465

M. ADJEBU N.O.O. (D)
Director Planning, Research and Consultancy
Ghana Posts and Telecommunications Corporation
ACCRA
Tel: +233 21 229222

Grèce
Greece
Grecia

S.E. M. ANNINOS Apostolos (C)
Ambassador of Greece in Argentina
Embassy of Greece
Av. Presidente Roque Sanz Peña 547 - 4o. piso
BUENOS AIRES - Argentina
Tel: +54 1 3420528
Fax: +54 1 3422838

M. CHRISTOFILIS Ioannis (CA)
Conseiller d'Ambassade
Ambassade de Grèce à Buenos Aires
Av. Presidente Roque Sanz Peña 547 - 4o. piso
BUENOS AIRES - Argentina
Tel: +54 1 3420528
Fax: +54 1 3422838

M. IOANNIDIS Petros (CA)
Directeur de la Planification et du Développement des
Communications
Ministère des Transports et des Communications
49, avenue Syngrou
11780 ATHENES
Tel: +30 1 9231339
Fax: +30 1 9237133

M. KRANIOTIS Vassilios (D)
Secretary
Embassy of Greece in Buenos Aires
547 Av. Presidente Roque Sanz Peña - 4o. piso
BUENOS AIRES - Argentina
Tel: +54 1 3420528
Fax: +54 1 3422838

M. NODAROS Anastase (D)
Directeur, Chef de la Division des Organismes Intern. des Télécom
Organisme des télécommunications Helléniques (O.T.E.)
99, avenue Kifissias
15124 MAROUSSI
Tel: +30 1 6117170
Fax: +30 1 6117276

Guinée (République de)
Guinea (Republic of)
Guinea (República de)

M. CAMARA Seny (CA)
Directeur national des télécommunications
Ministère de la Communication
B.P. 33-22
CONAKRY
Tel: +224 414097
Fax: +224 442012

M. SOW Mamadou Dioulde (CA)
Ingénieur
Ministère de la Communication
CONAKRY
Tel: +224 462881
Fax: +224 444379

Guinée équatoriale (République de)
Equatorial Guinea (Republic of)
Guinea Ecuatorial (República de)

S.E. M. NVE NGU Antonio Fernando (C)
Minister
Ministerio de Transportes, Información y Comunicaciones
Calle Rey Boncorro
MALABO
Tel: +240 8 3436

M. ASUMU ASANGONO José-Serafin (CA)
Ingeniero de telecomunicación
Ministerio de Transportes, Correos y Telecomunicaciones
BATA
Tel: +240 8 2368/2053
Fax: +240 8 2131

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

Haïti (République d')
Haiti (Republic of)
Haití (República de)

S.E. M. PRADEL Rosemond (C)
Ministre des Travaux Publics, Transports et Communications
Ministère des Travaux Publics, Transports et Communications
Rue des Ministères
PORT-AU-PRINCE
Tel: +509 234570
Fax: +509 236220

M. ELYSEE Jean Jaunasse (CA)
Directeur des Communications
Ministère des Travaux Publics, Transports et Communications
Rue des Ministères
PORT-AU-PRINCE
Tel: +509 224874
Fax: +509 236220

Honduras (République du)
Honduras (Republic of)
Honduras (República de)

M. PAZ José (C)
Asesor Gerencia
HONDÜTEL
Edificio de Organismos Internacionales
Colonia Los Almendros
TEGUCIGALPA
Tel: +504 365576
Fax: +504 365280

Hongrie (République de)
Hungary (Republic of)
Hungría (República de)

S.E. M. BÖLCSKEI Imre (C)
Deputy State Secretary
Ministry of Transport, Communications and Water Management
1400 BUDAPEST Pf. 87
Tel: +36 1 1557775
Fax: +36 1 1113063

M. MEZEY Gábor (CA)
Counsellor
Ministry of Transport, Communications and Water Management
1400 BUDAPEST Pf. 87
Tel: +36 1 2697524
Fax: +36 1 1223480

M. HORVÁTH Pál (D)
Director
Ministry of Transport, Communications and Water Management
1400 BUDAPEST Pf. 87
Tel: +36 1 1750121

M. SALLAI Gyula (D)
Deputy General Director
Ministry of Transport, Communications and Water Management
1400 BUDAPEST Pf. 87
Tel: +36 1 1566375

Inde (République de l')
India (Republic of)
India (República de la)

S.E. M. RAM Sukh (C)
Minister of State for Communications
Ministry of Communications
Sanchar Bhavan, 20 Ashoka Road
NEW DELHI 110001
Tel: +91 11 3324332
Fax: +91 11 3711522

M. VITTAL Nagarajan (CA)
Chairman, Telecom. Commission & Secretary
Department of Telecommunications
Sanchar Bhavan, 20 Ashoka Road
NEW DELHI 110001
Tel: +91 11 3714644
Fax: +91 11 3755172

M. BALAKRISHNAN C. (D)
Officer (Telecom Policy & Planning)
Department of Telecommunications
Sanchar Bhavan
20, Ashoka Road
NEW DELHI 110001
Tel: +91 11 3711209
Fax: +91 11 3782344

M. JOSHI Mukund G. (D)
Member (Technology), Telecom. Commission
Department of Telecommunications
Sanchar Bhavan, 20 Ashok Road
NEW DELHI 110001
Tel: +91 11 3714644
Fax: +91 11 3755172

M. SRINIVASAN Ramaswamaiah (D)
Adviser (Production) Telecom Commission
Department of Telecommunications
Sanchar Bhavan - 20, Ashoka Road
NEW DELHI 110001
Tel: +91 11 3710840
Fax: +91 11 3755172

Indonésie (République d')
Indonesia (Republic of)
Indonesia (República de)

M. PARAPAK Jonathan L. (C)
Secretary-General
Department of Tourism, Posts and Telecommunications
36, Kebon Sirih
JAKARTA 10110
Tel: +62 21 372306
Fax: +62 21 3887800

M. SIRAT Djamhari (CA)
Deputy Director-General
Department of Tourism, Posts and Telecommunications
36, Kebon Sirih
JAKARTA
Tel: +62 21 3845038
Fax: +62 21 3102254

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

Indonésie (République d')
Indonesia (Republic of)
Indonesia (República de)

M. ATMANTO Inoar (D)
Official
Directorate General Postel
Jl. Merdeka Barat 21
JAKARTA SELATAN
Tel: +62 21 3802614
Fax: +62 21 3446771

M. KADJAR Gde Arsa (D)
Minister Counsellor
Embassy of Indonesia
Mariscal Ramón Casitlla 2901
BUENOS AIRES - Argentina
Tel: +54 1 8016655

M. KAMARGA Hardianto (D)
Department of Tourism, Posts and Telecommunications
36, Kebon Sirih
JAKARTA
Tel: +62 21 372306
Fax: +62 21 3887600

M. MANDUAPESY Jopie (D)
Department of Tourism, Posts and Telecommunications
36, Kebon Sirih
JAKARTA 10110
Tel: +62 21 372306
Fax: +62 21 3887600

M. SETIAWAN Suryatin (D)
Senior General Manager
Telkom Indonesia
Jl. Geger Kalong Hilir 47
BANDUNG 40152
Tel: +62 22 701024
Fax: +62 22 214669

M. SULISTYO Bambang (D)
Vice-President - PT. INDOSAT
Directorate General of Posts & Telecommunications (POSTEL)
Jl. Merdeka Barat No. 21
JAKARTA 10110
Tel: +62 21 3801362
Fax: +62 21 3440484

M. TAMPUBOLONG Irwan (D)
Department of Tourism, Posts and Telecommunications
36, Kebon Sirih
JAKARTA

M. WIDODO Makmur (D)
Counsellor
Permanent Indonesian Mission
16, rue St Jean
1203 GENEVA/Switzerland
Tel: +41 22 3455333
Fax: +41 22 3455733

Iran (République islamique d')
Iran (Islamic Republic of)
Irán (República Islámica del)

M. MANSOUR HOSSEINI-Sayyed (C)
Deputy Managing Director
Telecommunication Company of Iran (TCI)
P.O. Box 931
TEHRAN
Tel: +98 21 860008
Fax: +98 21 850441

M. ALI ABOLFAZLI Abbas (D)
Ministry of Posts, Telegraph and Telephone
Telecommunication Company of Iran
P.O. Box 931
TEHRAN

M. MOHSEN ZADEH Ali Akbar (D)
Ministry of Posts, Telegraph, and Telephone
P.O. Box 931
TEHRAN
Tel: +98 21 8113423
Fax: +98 21 856151

M. NIKZAD Cyrus (D)
Expert
Ministry of Posts, Telegraph and Telephone
Telecommunication Company of Iran
P.O. Box 931
TEHRAN

M. PAKZAD GIVI Fariborz (D)
Ministry of Posts, Telegraph and Telephone
P.O. Box 931
TEHRAN
Tel: +98 21 6050088
Fax: +98 21 8822110

M. POURRANGNIA Ahmad (D)
Ministry of Posts, Telegraph and Telephone
P.O. Box 931
TEHRAN
Tel: +98 21 862539
Fax: +98 21 840268

M. RASHIDI MEHRABADI Reza (D)
Director, Planning & Engineering Department
Ministry of Posts, Telegraph, and Telephone
P.O. Box 931
TEHRAN
Tel: +98 21 8706341
Fax: +98 21 850441

M. STEPANIAN Valod (D)
Chief Engineer
I.R.I.B.
P.O. Box 15875-4344
TEHRAN
Tel: +98 21 966356
Fax: +98 21 291081

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

Iran (République islamique d')
Iran (Islamic Republic of)
Irán (República Islámica del)

M. ZARRIN MOGHADDAM Hossein (D)
Telecommunication Expert
Ministry of Posts, Telegraph and Telephone
Room 152, TCT Imam Khomeiny SQ
TEHRAN
Tel: +98 21 3113036

Israël (Etat d')
Israel (State of)
Israel (Estado de)

M. WITMAN Izidore (D)
Bezeq Central District Manager
BEZEQ
P.O. Box 1088
91010 JERUSALEM
Tel: +972 2 395363/4
Fax: +972 2 259415

Italie
Italy
Italia

M. COSTA Emanuele (C)
Diplomatic Counsellor of the Minister
Ministero Poste e Telecomunicazioni
Viale America 201
00144 ROME
Tel: +39 6 59584208
Fax: +39 6 5432361

Mme DAMIA Giovanna (CA)
International Relation Office Director
Ministero Poste e Telecomunicazioni - Direzione Generale
Viale America
00100 ROMA
Tel: +39 6 59582725
Fax: +39 6 5405890

M. BASSO Carmelo (D)
Engineer
Ministero Poste e Telecomunicazioni
Via Europa 190
00144 ROMA
Tel: +39 6 59582883

Mme CERRITO Paola (D)
International Relations
Ministero Poste e Telecomunicazioni
Viale Europa, 190
ROMA
Tel: +39 6 54941

M. FLAVIANO Federico (D)
Engineer
Ministero Poste e Telecomunicazioni
Viale Europa 190
00144 ROMA
Tel: +39 6 59582883

M. NALIN Giorgio (D)
Engineer
Ministero Poste e Telecomunicazioni
Viale Europa, 190
00144 ROMA
Tel: +39 6 59582883

Mme PILERI Alessandra (D)
Director of the DPT - International Relations Office
Ministero Poste e Telecomunicazioni
Viale America 201
00144 ROME
Tel: +39 6 59584668
Fax: +39 6 5942405

M. TOMASINI Luigi (D)
Science Attaché
Embajada de Italia en Argentina
BUENOS AIRES - Argentina
Tel: +54 1 8054432

M. VANNI D'ARCHIRAFI Uberto (D)
Primer Secretario
Embajada de Italia en Argentina
Calle Billinghuest 2977
BUENOS AIRES - Argentina
Tel: +54 1 8029696

Japon
Japan
Japón

M. UTSUMI Yoshio (C)
Director-General, International Affairs Department
Ministry of Posts and Telecommunications
3-2, Kasumigaseki 1-chome Chiyoda-ku
TOKYO 100-90
Tel: +81 3 35044090
Fax: +81 3 35040884

M. YAMADA Toshiyuki (CA)
Director, Plenipot. Conf. Chairman's Off./Int. Org. Div./Int.
Affairs Dept
Ministry of Posts and Telecommunications
3-2, Kasumigaseki 1-Chome - Chiyoda-ku
TOKYO 100-90
Tel: +81 3 35044661
Fax: +81 3 35040884

M. HASHIMOTO Satoru (D)
Advisor
Ministry of Posts and Telecommunications
3-2 Kasumigaseki 1-chome, Chiyoda-ku
TOKYO 100-90
Tel: +81 3 35098195
Fax: +81 3 35098609

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

Japon
Japan
Japón

M. MATSUDAIRA Tsunekazu (D)
Advisor
Ministry of Posts and Telecommunications
3-2 Kasumigaseki 1-chome, Chiyoda-ku
TOKYO 100-90
Tel: +81 3 33476427
Fax: +81 3 33476470

M. NAKAMURA Yukio (D)
Advisor
Ministry of Posts and Telecommunications
3-2 Kasumigaseki 1-chome, Chiyoda-ku
TOKYO 100-90
Tel: +81 3 32313007
Fax: +81 3 32460495

M. NISHIHARA Akira (D)
Deputy Director, International Organizations Div., Int'l Affairs
Dept
Ministry of Posts and Telecommunications
3-2, Kasumigaseki 1-chome Chiyoda-ku
TOKYO 100-90
Tel: +81 3 35044792
Fax: +81 3 35040884

M. SUZUKI Noboru (D)
Advisor, MPT
Ministry of Posts and Telecommunications
3-2, Kasumigaseki 1-chome, Chiyoda-ku
TOKYO 100-90
Tel: +81 3 37986595
Fax: +81 3 37989213

M. SUZUKI Kaoru (D)
Senior Advisor, International Cooperation Div., Intern. Affairs
Dept
Ministry of Posts and Telecommunications
3-2 Kasumigaseki 1-chome, Chiyoda-ku
TOKYO 100-90
Tel: +81 3 35044972
Fax: +81 3 35010344

Jordanie (Royaume hachémite de)
Jordan (Hashemite Kingdom of)
Jordania (Reino Hachemita de)

S.E. M. SUHEIMAT Tareq (C)
Minister of Posts and Telecommunications
Ministry of Posts and Telecommunications
P.O. Box 1689
AMMAN
Tel: +962 6 638301
Fax: +962 6 627776

M. AL-NAWAWI Ahmad (D)
Jordan Telecommunications Corporation
P.O. Box 1689
AMMAN
Tel: +962 6 638301
Fax: +962 6 659666

M. FAWAEER Hani (D)
Jordan Telecommunications Corporation
P.O. Box 1689
AMMAN
Tel: +962 6 638301
Fax: +962 6 659666

Kenya (République du)
Kenya (Republic of)
Kenya (República de)

M. KITHINJI Genesisus (C)
Deputy Secretary
Kenya Government
P.O. Box 52692
NAIROBI
Tel: +254 2 729200
Fax: +254 2 726362

M. OGUTU Joseph (D)
Manager
Kenya Posts and Telecommunications Corporation
P.O. Box 30301
NAIROBI
Tel: +254 2 227401
Fax: +254 2 330435

M. ROTICH Julius Tangus (D)
Director
Kenya College of Communications Technology
P.O. Box 30305
NAIROBI
Tel: +254 2 891201
Fax: +254 2 891949

M. SHINGIRAH Reuben M.J. (D)
Assistant General Manager, Telecommunications
Kenya Posts and Telecommunications Corporation
P.O. Box 30301
NAIROBI
Tel: +254 2 227401 Ext. 2546
Fax: +254 2 334044

Kiribati (République de)
Kiribati (Republic of)
Kiribati (República de)

M. TEANAKO Inatio (C)
Manager
Telecom Kiribati Ltd
c/o Ministry of Transport, Communications & Tourism - P.O.
Box 487 BETIO
BAIRIKI TARAWA
Tel: +686 26036
Fax: +686 26193

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

Koweït (Etat du)
Kuwait (State of)
Kuwait (Estado de)

M. SALEEM Abdulkareem H. (C)
Assistant Under Secretary for Technical Affairs
Ministry of Communications
P.O. Box 316
11111 SAFAT, KUWAIT
Tel: +965 4832275
Fax: +965 4835720

M. ALQATTAN Hameed (CA)
Director, Technical Services Department
Ministry of Communications
P.O. Box 318
11111 SAFAT, KUWAIT
Tel: +965 4816602/4844319
Fax: +965 4812375

L'ex-République yougoslave de Macédoine
The Former Yugoslav Republic of Macedonia
La ex República Yugoslava de Macedonia

S.E. M. VELJANOV Mile (C)
Deputy Minister of Radiocommunications
Ministry for Physical Planning, Civil Engineering, Traffic &
Ecology
Dame Gruev Street, 14
91000 SKOPJE
Tel: +389 91 231307
Fax: +389 91 117163

M. ANGELEVSKI Maksim (CA)
Assistant General Director
PTT Macedonia
Orce Nikolov BB
91000 SKOPJE
Tel: +389 91 141000
Fax: +389 91 224277

Mme EFNUSEVA Menka (D)
Chief of Department/Development Sector
PTT Macedonia
Orce Nikolov BB
91000 SKOPJE
Tel: +389 91 141000
Fax: +389 91 224277

Lao (République démocratique populaire)
Lao People's Democratic Republic
Lao (República Democrática Popular)

M. PHOUTHONESY Somlith (D)
Deputy Director, Department of Posts & Telecommunications
Ministry of Communications, Transports, Posts & Construction
Jawaharlal Nehru Street
0100 VIENTIANE
Tel: +856 21 5005
Fax: +856 21 4919

Lesotho (Royaume du)
Lesotho (Kingdom of)
Lesotho (Reino de)

M. MOSHABESHA G.P. (C)
Deputy Principal Secretary
Ministry of Transport and Communications
P.O. Box 1037
MASERU 100
Tel: +266 211000
Fax: +266 310183

Mme MOHAPI Mapheko (CA)
Financial Accountant
Lesotho Telecommunication Corporation
P.O. Box 1037
MASERU
Tel: +9 266 324211
Fax: +9 266 310147

Lettonie (République de)
Latvia (Republic of)
Letonia (República de)

M. BERZINS Guntis (C)
Director
Ministry of Transport - Department of Communications
41/43 Elizabetes Str.
RIGA, LV-1010
Tel: +371 2 320297
Fax: +371 2 331920

Liban
Lebanon
Líbano

S.E. M. GEACHAN Michel (C)
Ambassador
Embassy in Buenos Aires
Av. Libertador 2354
BUENOS AIRES - Argentina

M. GHAZAL Maurice-Habib (C)
P.E.R. - Senior Chairman GAS/President Global Network
Ministry of Posts and Telecommunications
Avenue Riad el Solh
BEYROUTH
Tel: +9611200888/+33143067756
Fax: +33 14 7052242

Mme VIGUES Marta (D)
Ambassador's Secretary
Av. Libertador 2354
BUENOS AIRES - Argentina

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

Libéria (République du)
Liberia (Republic of)
Liberia (República de)

M. DUOE G. Thomas M. (D)
Assistant Minister
Ministry of Posts & Telecommunications
G.P.O. Carey and McDonald Sts.
MONROVIA
Tel: +231 222331
Fax: +231 224451

Liechtenstein (Principauté de)
Liechtenstein (Principality of)
Liechtenstein (Principado de)

M. RIEHL Frédéric (C)
Vice-directeur, Service droit et affaires internationales
Office fédéral de la communication
Rue de l'avenir, 44
2503 BIENNE
Tel: +41 32 285444
Fax: +41 32 285555

Luxembourg
Luxembourg
Luxemburgo

M. GONY Michel (C)
Inspecteur - Conseiller Général
BELGACOM
Boulevard E. Jacqmain, 151
1210 BRUXELLES
Tel: +32 2 2028344
Fax: +32 2 2188209

Malaisie
Malaysia
Malasia

S.E. M. SAMY VELLU Dato' Sery S. (C)
Minister of Energy, Telecommunications and Posts
Kementerian Tenaga, Telekom Dan Pos
Tingkat 3, Wisma Damansara, Jalan Semantan
50668 KUALA LUMPUR
Tel: + 60 3 2562222
Fax: +60 3 2557901

S.E. M. MARZUKI Mohammad Noor (CA)
Ambassador of Malaysia
Embassy of Malaysia
BUENOS AIRES - Argentina

M. YUSOF Ismail (CA)
Deputy Secretary-General
Minister of Energy, Telecommunications and Posts
Tingkat 3, Wisma Damansara, Jalan Semantan
50668 KUALA LUMPUR

M. YUSOFF Mohamed Ali (CA)
Director-General
Jabatan Telekom Malaysia
Ground Floor - Wisma Damansara - Jalan Semantan
50668 KUALA LUMPUR
Tel: +60 3 2557700
Fax: +60 3 2530508

M. RAJARATNAM Joseph (D)
Senior General Manager (Business Marketing)
Telekom Malaysia Berhad
2nd Floor - Wisma Telekom - Jalan Pantai Baharu
59200 KUALA LUMPUR
Tel: +60 3 2392770
Fax: +60 3 2321100

M. RASHDAN Mohamed (D)
Executive Chairman and TDAB Member
Telekom Malaysia Berhad
2nd Floor - Wisma Telekom - Jalan Pantai Baharu
59200 KUALA LUMPUR
Tel: +60 3 2392090
Fax: +60 3 2328787

M. READ Harold (D)
Senior General Manager (International)
Telekom Malaysia Berhad
Wisma Telekom - Jalan Pantai Baharu
59200 KUALA LUMPUR
Tel: +60 3 2392420
Fax: +60 3 7558545

M. SELATHURAI Nadeson (D)
Ministry of Energy, Telecommunications & Posts
Wisma Damansara, Jalan Semantan
50668 KUALA LUMPUR
Tel: +60 3 2562222
Fax: +60 3 2557901

Mme WAN HAMID Wan Aishah (D)
Senior Vice President, Strategic Planning & Corporate Affairs
Cellular Communications Network (M) SDN BHD
1st Floor - Menara TR - 161B Jalan Ampang
50450 KUALA LUMPUR
Tel: +60 3 2623900
Fax: +60 3 2625900

M. ZAKARIAH Zamani (D)
Chief Executive Officer
MOBIKOM Sdn. Bhd
14th Floor, Bgn. Getah Asli (Menara)
148 Jalan Ampang
50450 KUALA LUMPUR
Tel: +603 2613800
Fax: +603 2625800

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

Malawi
Malawi
Malawi

M. MAKAWA Mike (C)
Deputy Engineer-in-Chief
Department of Posts & Telecommunications Headquarters
P.O. Box 537
BLANTYRE
Tel: +265 620977
Fax: +265 620188

M. CHIPOFYA James Myange (CA)
Chief Assistant Engineer
Malawi Government, Dep. of Posts and Telecommunications
P.O. Box 537
BLANTYRE
Tel: +265 620977
Fax: +265 622224

Maldives (République des)
Maldives (Republic of)
Maldivas (República de)

M. SHAREEF Hussain (C)
Director General
Department of Posts & Telecommunications
Postel Building - 34 Marine Drive
MALE 2004
Tel: +960 323455
Fax: +960 320000

Mali (République du)
Mali (Republic of)
Malí (República de)

M. BA Mamadou (C)
Chargé de missions
Société des télécommunications du Mali - SOTELMA
Route de Koulikoro - B.P. No. 740
BAMAHO
Tel: +223 225280
Fax: +223 223022

M. TOURE Diadie (D)
Chef Service Prospective et Relations Internationales
Société des télécommunications du Mali (SOTELMA)
BAMAHO
Tel: +223 227595
Fax: +223 223022

Malte
Malta
Malta

S.E. M. ZAMMIT DIMECH Francis (C)
Minister for Transport and Communications
Ministry for Transport and Communications
LASCARIS, VALLETTA
Tel: +356 240780
Fax: +356 243306

M. CAMILLERI John (D)
Deputy Chairman
Telemalta Corporation
Pender Place
ST. JULIAN'S
Tel: +356 243033
Fax: +356 240761

M. DE BONO Anthony (D)
General Manager and TDAB Member
Telemalta Corporation
Pender Place
ST JULIAN'S
Tel: +356 242164
Fax: +356 242000

M. TSOLIS Basilio (D)
Consul
Consulado de Malta
Viamonte 783
1053 BUENOS AIRES - Argentina
Tel: +54 1 3250741
Fax: +54 1 3227637

M. FENECH Godfrey (D)
Secretary to Minister for Transport and Communications
Ministry for Transport and Communications
LASCARIS, VALLETTA
Tel: +356 240780
Fax: +356 243306

M. AZZOPARDI CAFFARI Ronald (D)
Deputy Head of Telecommunications
Telemalta Corporation
Pender Place
ST. JULIAN'S
Tel: +356 247971
Fax: +356 376000

Maroc (Royaume du)
Morocco (Kingdom of)
Marruecos (Reino de)

S.E. M. AHIZOUNE Abdeslam (C)
Ministre des Postes et Télécommunications
Ministère des Postes et Télécommunications
Av. Moulay Hassan
RABAT
Tel: +212 7702047
Fax: +212 7201750

M. BERRADA Abderrazak (CA)
Counsellor
Ministère des postes et des télécommunications
1, chemin Maurice Ravel
1290 VERSOIX
Tel: +41 22 7556507
Fax: +41 22 7556566

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

Maroc (Royaume du)
Morocco (Kingdom of)
Marruecos (Reino de)

M. CHERKAOUI Abdelmalek (CA)
Ambassadeur
Ambassade du Maroc
BUENOS AIRES - Argentina

M. WAKRIM Mohamed (CA)
Directeur des Relations Internationales
Ministère des Postes et Télécommunications
Avenue Moulay Hassan
RABAT
Tel: +212 7701167
Fax: +212 7705641

Mme KAIDI Fatima (D)
Chef de la Division Plan et Stratégie
Ministère des Postes et Télécommunications
Avenue Moulay Hassan
RABAT
Tel: +212 7702095
Fax: +212 7705641

M. RHAZLANE M'Hamed (D)
Directeur de Cabinet de M. le Ministre des Postes et Télécom.
Ministère des Postes et Télécommunications
Av. Moulay Hassan
RABAT
Tel: +212 7700116
Fax: +212 7201750

Maurice (République de)
Mauritius (Republic of)
Mauricio (República de)

M. TAUKOORDASS Soorundresing (C)
Principal Assistant Secretary
Ministry of Internal and External Communications
PORT LOUIS
Tel: +230 2011089
Fax: +230 2081673

Mauritanie (République islamique de)
Mauritania (Islamic Republic of)
Mauritania (República Islámica de)

M. BOUCEIF Mohamed Ould (C)
Directeur général
Office des Postes et des Télécommunications
NOUAKCHOTT
Tel: +222 2 52340

M. LEMINE Sidi Ould Mohamed (D)
Chef du Département Planification des télécommunications
Office des Postes et des Télécommunications
NOUAKCHOTT
Tel: +222 2 52340

Mexique
Mexico
México

M. BROWN HERNANDEZ Luis Manuel (CA)
Subdirector de Asuntos Internacionales
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Av. Eugenia 197 Edif. San Rafael 4o. piso
Col. Narvarte C.P. 03020
MEXICO, D.F.
Tel: +52 5 6826278
Fax: +52 5 6690536

M. HERNANDEZ GONZALEZ José de Jesús (CA)
Subdirector de Asuntos Internacionales de Telecomunicaciones
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Av. Eugenia 197 Edif. San Rafael, 4o piso
Col. Narvarte, C.P. 03020
MEXICO, D.F.
Tel: +52 5 6826170
Fax: +52 5 6690536

M. PADILLA LONGORIA José Antonio (CA)
Coordinador de Relaciones Internacionales
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Av. Eugenia 197 Edif. San Rafael
Col. Narvarte C.P. 03020
MEXICO, D.F.
Tel: +52 5 6690561
Fax: +52 5 6690536

M. CERVANTES Enrique (D)
Director de Planeación
Secretaría de Comunicaciones
Eje Central 5760
MEXICO D.F.
Tel: +525 5300114
Fax: +525 7099638

M. NAVARRO BECERRA Simón Ernesto (D)
Segundo Secretario
Embajada de México en Argentina
BUENOS AIRES - Argentina

M. PEREZ Victor (D)
CANIECE
Cámara Nacional de la Industria Electrónica y de
Comunicaciones Eléctricas
Tonalá 59 Col. Roma
MEXICO 06700
Tel: +525 2072755
Fax: +525 2072755

Monaco (Principauté de)
Monaco (Principality of)
Mónaco (Principado de)

M. ERIZE Luis (C)
Consul
Consulado de Mónaco
Avenida Madero 1020, 5o Piso
BUENOS AIRES - Argentina
Tel: +54 1 312 7526
Fax: +54 1 3113560

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

Mozambique (République du)
Mozambique (Republic of)
Mozambique (República de)

M. FERNANDES Rui (C)
Chairman and Managing Director - TDAB Member
Empresa Nacional de Telecomunicações de Moçambique
Rua da Sé No. 2 - P.O.Box 25
MAPUTO
Tel: +258 1 431921
Fax: +258 1 431944

Myanmar (Union de)
Myanmar (Union of)
Myanmar (Unión de)

M. U YE WIN (C)
Deputy General Manager
Myanmar Posts and Telecommunications
43, Bo Aung Gyaw Street
YANGON
Tel: +95 1 87228
Fax: +95 1 89911

Namibie (République de)
Namibia (Republic of)
Namibia (República de)

M. OCKHUIZEN Welbert (C)
General Manager
Telecom Namibia
P.O. Box 297
WINDHOEK
Tel: +264 61 2019111
Fax: +264 61 223323

M. TJOMBE Ferdinand (D)
Senior Manager: Public Relations
Namibia Telecom
P.O. Box 297
WINDHOEK
Tel: +264 61 2012549
Fax: +264 61 223323

Népal
Nepal
Nepal

M. BORA Gajendra Singh (C)
General Manager
Nepal Telecommunications Corporation
Central Office - Singhdurbar, Putli Bagaicha
KATHMANDU
Tel: +977 1 215444/220250
Fax: +977 1 226260

Nicaragua
Nicaragua
Nicaragua

S.E. M. BERGMAN Gilberto (D)
Ambassador of Nicaragua
Embassy of Nicaragua
BUENOS AIRES - Argentina
Tel: +54 1 9513463
Fax: +54 1 9527557

Niger (République du)
Niger (Republic of the)
Níger (República del)

S.E. M. LABO Abdou (C)
Secrétaire d'Etat à la Communication
Ministère de la Communication, Culture, Jeunesse & des Sport
NIAMEY
Tel: +227 733112
Fax: +227 722336

M. GUIMBA Saidou (D)
Directeur général
Société des Télécommunications Internationales du Niger (STI)
B.P. 208
NIAMEY
Tel: +227 722857
Fax: +227 733569

M. SADOU Moussa (D)
Chef, Division Etude et Planifications TELECOM
Direction Générale de l'Office des P&T
NIAMEY
Tel: +227 722240
Fax: +227 735812

Nigéria (République fédérale du)
Nigeria (Federal Republic of)
Nigeria (República Federal de)

S.E. M. ABUBAKAR RIMI Mohammed (C)
Minister of Communications
Federal Ministry of Communications
Lafiaji
LAGOS
Tel: +234 1 2630959
Fax: +234 1 616054

M. MATANKARI Solomon, Danasabe (CA)
Director (Planning, Research & Statistics)
Federal Ministry of Communications
Lafiaji
LAGOS
Tel: +234 1 2631911
Fax: +234 1 616054

M. AWOFESE Seyi Olu (D)
Ministry of Communications
7th floor, Headquarters
LAGOS
Tel: +234 1 2647988
Fax: +234 1 616054

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

Nigéria (République fédérale du)
Nigeria (Federal Republic of)
Nigeria (República Federal de)

S.E. M. BUBUKO Joseph (D)
Minister/Chargé d'affaires a.i.
Embassy of Nigeria
2674 Rosales Olivos
BUENOS AIRES - Argentina
Tel: +54 1 7907564

M. IROMANTU O.C. (D)
Managing Director - Chief Executive
Nigerian Communications Commission
Ministry of Communications - Lafiaji
LAGOS
Tel: +234 1 2630959
Fax: +234 1 616054

M. KUNDERA Michael (D)
Telecommunications Engineer
Federal Ministry of Communications
Technical Services Dept., Lafiaji
LAGOS
Tel: +234 1 2630736

M. MOHAMMED Isaiah Abdullah (D)
Nigeria Telecommunications PLC
3/5 Tafawa Balewa Square
LAGOS
Tel: +234 1 2600770

M. TIJJANI Aminu (D)
Technical Assistant to the Hon. Minister
Federal Ministry of Communications
Lafiaji
LAGOS
Tel: +234 1 2618094
Fax: +234 1 616054

M. UMAR Sani (D)
Personal Assistant to the Minister
Federal Ministry of Communications
Lafiaji
LAGOS
Tel: +234 1 22647988
Fax: +234 1 616054

Norvège
Norway
Noruega

M. LANDEIDE Eugen (C)
Director Network and Services Department
Norwegian Telecommunications Regulatory Authority
P.O. Box 2592 Solli
0203 OSLO
Tel: +47 22 926600
Fax: +47 22 557106

S.E. M. TELLMANN Erik (C)
Ambassador
Norwegian Embassy in Argentina
BUENOS AIRES - Argentina
Tel: +54 1 3122204

M. IVERSEN Oeistein (D)
Advisor
Norwegian Agency for Development Cooperation
P.O. Box 8034
0030 OSLO
Tel: +47 22 314563
Fax: +47 22 314402

M. KVALE Oddvar (D)
Telecommunications Management Specialist
Royal Ministry of Foreign Affairs
c/o Helge Semb, Bank Section, P.O. Box 8114
0032 OSLO
Tel: +47 22 343600
Fax: +47 22 838234

Oman (Sultanat d')
Oman (Sultanate of)
Omán (Sultanía de)

M. AL-RAWAHY Abdullah Isa (D)
Director General Strategic Planning & Projects
Ministry of Posts, Telegraphs & Telephones
General Telecommunication Organization
P.O. Box 789
MUSCAT 112
Tel: +968 697573
Fax: +968 697216

M. ALTAEI Mazin Abdullah (D)
Director, Management Services & Public Relations
Ministry of Posts, Telegraphs & Telephones
General Telecommunication Organization
P.O. Box 789
MUSCAT 112
Tel: +968 697573
Fax: +968 697216

Ouganda (République de l')
Uganda (Republic of)
Uganda (República de)

M. WANYAMA Wilson Otonyo (C)
Permanent Secretary
Ministry of Works, Transport and Communications
P.O. Box 10
ENTEBBE
Tel: +256 41 20101
Fax: +256 042 20135

M. MUBIRU Abdul Musoke (CA)
Acting Managing Director
Uganda Posts and Telecommunications Corporation
PO Box 7171
KAMPALA
Tel: +256 41 258855
Fax: +256 41 245907

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

Ouganda (République de l')
Uganda (Republic of)
Uganda (República de)

M. BAKARUHIRE John (D)
Acting Chief of Planning
Uganda Posts and Telecommunications Corporation
P.O. Box 7171
KAMPALA
Tel: +256 41 246455
Fax: +256 41 245907

M. OWOR Steven (D)
General Manager, Corporate Planning and System
Uganda Posts and Telecommunications Corporation
P.O. Box 7171
KAMPALA
Tel: +256 41 20101
Fax: +256 042 20135

Pakistan (République islamique du)
Pakistan (Islamic Republic of)
Pakistán (República Islámica del)

M. MASOOD Ahmed (C)
Chairman
Pakistan Telecommunication Corporation
Headquarters, Rizwan Centre 85 West
Blue Area
ISLAMABAD
Tel: +92 51 844463
Fax: +92 51 843991

M. WASIQ Mehmood (D)
Chief Engineer (Planning)
Pakistan Telecommunication Corporation
Headquarters, Rizwan Centre 85 West
Blue Area
ISLAMABAD
Tel: +92 51 256489
Fax: +92 51 851579

Panama (République du)
Panama (Republic of)
Panamá (República de)

M. DENIS DURAN Francisco (C)
Gerente General
INTEL
Apartado 659
PANAMA 9A
Tel: +507 695050
Fax: +507 645743

Mme VIEJO Isabel (CA)
Asistente de la Gerencia General
Instituto Nacional de Comunicaciones
Via España - Edificio Aveza
PANAMA
Tel: +707 697111
Fax: +707 638201

Mme LOPEZ Maribel (D)
Gerente Ejecutiva de Compras
INTEL
Apartado 659
PANAMA 9A
Tel: +507 644709
Fax: +507 232738

Papouasie-Nouvelle-Guinée
Papua New Guinea
Papua Nueva Guinea

M. LAILAI Linsay (CA)
Secretary
Post & Telecommunications Corporation
Department of Communications - PO Box 1424
PORT MORESBY

M. DE SOYZA Annesley (D)
Manager, Spectrum Branch
Post & Telecommunications Corporation
P.O. Box 1783
PORT MORESBY
Tel: +675 274533
Fax: +675 212199

M. GAGAU Steven (D)
Assistant General Manager, International Relations
Post & Telecommunications Corporation
P.O. Box 56
PORT MORESBY
Tel: +675 274212
Fax: +675 250513

M. KAMBLIJAMBI John (D)
Director, Communication Services
Post & Telecommunications Corporation
P.O. Box 1349
BOROKO
Tel: +675 274626
Fax: +675 250665

M. LITAU Charles (D)
Systems Development Engineer
Post & Telecommunications Corporation
Telekom International Relations - P.O. Box 56
PORT MORESBY
Tel: +675 274267
Fax: +675 250513

M. TARA Erry (D)
Principal Technical Officer
Post & Telecommunications Corporation
Department of Communications - PO Box 1424
PORT MORESBY
Tel: +675 253188
Fax: +675 214254

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

Papouasie-Nouvelle-Guinée
Papua New Guinea
Papua Nueva Guinea

M. WAINGUT John O. (D)
Director Engineering Services
National Broadcasting Commission
P.O. Box 1359
BOROKO
Tel: +675 256470
Fax: +675 2554403

Paraguay (République du)
Paraguay (Republic of)
Paraguay (República del)

M. GAONA Carlos María (C)
Miembro del Consejo de ANTELCO
Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTELCO)
Alberdi y Gral Diaz
ASUNCION
Tel: +595 21 444273
Fax: +595 21 203888

M. REINOSO Luis A. (CA)
Director Internacional
Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTELCO)
M. Bullo y M. Dominguez
ASUNCION
Tel: +595 21 444273
Fax: +595 21 203888

M. JIMENEZ MEZA Edgar Antonio (D)
Miembro del Consejo de Administración
ANTELCO
Independencia Nacional 755 - 7 piso
ASUNCION
Tel: +541 450340
Fax: +541 446652

Pays-Bas (Royaume des)
Netherlands (Kingdom of the)
Países Bajos (Reino de los)

M. VERVLOED Hans (C)
Consejero
Embajada Real de los Países Bajos
Avenida de Mayo 701, Piso 19
BUENOS AIRES - Argentina
Tel: +54 1 3344000
Fax: +54 1 3342717

Mme KORZELIUS Monique (CA)
Secretario
Embajada de los Países Bajos
Avenida de Mayo 701, Piso 19
BUENOS AIRES - Argentina
Tel: +54 1 3344000
Fax: +54 1 3342717

M. DIJKXHOORN Johan (D)
Dr. Engineer - Senior Consultant
NEPOSTEL / Dutch PTT
P.O. Box 30000
2500 GA THE HAGUE
Tel: +31 70 3323990
Fax: +31 70 3324029

M. PAYMANS John F.H. (D)
Royal PTT Nederland NV
P.O. Box 30000
2500 GA THE HAGUE
Tel: +31 70 3432436
Fax: +31 70 3432894

Pérou
Peru
Perú

S.E. M. CONTRERAS LOPEZ Willy (C)
Vice Ministro de Comunicaciones
Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y
Construcción
Av. 28 de Julio No. 800
LIMA 1
Tel: +51 14 332707
Fax: +51 14 334833

M. CHIAN Carlos (CA)
Asesor Vice Ministro de Comunicaciones
Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y
Construcción
Av. 28 de Julio No. 800
LIMA
Tel: +51 14 334656
Fax: +51 14 334833

M. CAMPOBLANCO Abel (D)
Gerente Relaciones Internacionales
Compañía Peruana de Teléfonos S.A.
Av. Arequipa 1155 - Lince
LIMA 16
Tel: +51 14 710002

M. ESCAFFI KAHATT José (D)
Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y
Construcción
Av. 28 de Julio No. 800
LIMA
Tel: +51 14 339898
Fax: +51 14 334833

M. KUNIGAMI K. Jorge (D)
Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y
Construcción
Av. 28 de Julio No. 800
LIMA
Tel: +51 14 339898
Fax: +51 14 334833

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

Pérou
Peru
Perú

M. SANCHEZ Jorge (D)
Gerente Central de Planificación Empresarial
Compañía Peruana de Teléfonos
Ac. Arequipa Mo. 1155
LIMA

M. SANDOVAL Jaime (D)
Gerente de Planeamiento
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Av. San Luis 1106
SAN LUIS, LIMA
Tel: +51 14 735765
Fax: +51 14 735765

Philippines (République des)
Philippines (Republic of the)
Filipinas (República de)

S.E. Mme LICHAUCO Josefina (C)
Undersecretary (Deputy Minister) for Communications
Department of Transportation and Communications
5th Floor PhilComcen Building, Ortigas Avenue, Pasig
METRO MANILA
Tel: +63 2 6316219
Fax: +63 2 6329316

Mme HECETA Kathleen (CA)
Director, Legal Department National Telecom Commission
Dept. of Transportation & Communications
NATELCOM 865 Vibal Bldg., Edsa Corner Times Str.
MANILA

S.E. M. VILLA ABRILLE Carlos Alberto (CA)
Embajador de Filipinas en Argentina
Embajada de Filipinas en Buenos Aires
Juramento 1945
1428 BUENOS AIRES - Argentina
Tel: +54 1 7814173
Fax: +54 1 7838171

M. ABEGANIA Cesar (D)
Director of Legal Affairs
GMCR Inc.
19th Floor, BPI Paseo de Roxas Condominium Center
MAKATI METRO MANILA
Tel: +63 2 813 7510

M. ABIGANIA Cesar (D)
Director-Legal Services
19th Floor, BPI Paseo de Roxas Condominium Center
8753 Paseo de Roxas, Salcedo Village
MAKATI METRO MANILA
Tel: +63 2 8137510
Fax: +63 2 8137519

M. AFRICA Jose L. (D)
Senior Vice President
Dep. of Transportation and Communications
Philcomsat, 316 Sen. Gil Puyat Avenue
1200 MAKATI METRO MANILA
Tel: +63 2 8175692
Fax: +63 2 8179430

Mme ESTRADA Josefina (D)
Third Secretary
Embajada de Filipinas en Buenos Aires
Juramento 1945
BUENOS AIRES - Argentina
Tel: 7814173
Fax: 7838171

M. LIM George (D)
Marketing Center, Head
Philippine Long Distance Telephone Company
5/F Allied Bank Building, Ayala Avenue
METRO MANILA
Tel: +63 2 8175131
Fax: +63 2 8104365

M. ONG Antonio (D)
Vice President, Regulatory Affairs & Traffic Accounting
Dept. of Transportation and Communications
PhilComcen Building, Ortigas Avenue, Pasig
METRO MANILA
Tel: +63 2 8162851
Fax: +63 2 8187690

M. ROXAS Jose P. (D)
Senior Vice President
Dept. of Transportation and Communication
ETPI Telecoms Plaza Building, 316 Sen. G. Puyat Av.
MAKATI METRO MANILA
Tel: +63 2 8172117
Fax: +63 2 8164322

Mme SANTIAGO Marilyn Eleanor (D)
President
Philippine Electronic and Telecommunications Fed.
6th Floor, Telecoms Plaza, 316 Sen. Gil Puyat Avenue Salcedo
Village
MAKATI METRO MANILA
Tel: +63 2 8136398
Fax: +63 2 8136397

M. VIRATA Nestor (D)
First Vice President
Dept. Transportation and Communications
PLDT Co. Makati Avenue Cor. De la Rosa
MAKATI METRO MANILA
Tel: +63 2 8174600
Fax: +63 2 8182407

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

Pologne (République de)
Poland (Republic of)
Polonia (República de)

S.E. M. ZIELINSKI Andrzej (C)
Minister of Posts and Telecommunications
Ministry of Posts and Telecommunications
Plac Malachowskiego 2
00-940 WARSAW
Tel: +48 22 275400
Fax: +48 22 264840

M. ZURAWSKI Mirosław (CA)
Director, Technology and Development Department
Ministry of Posts and Telecommunications
Plac Malachowskiego 2
00-940 WARSAW
Tel: +48 2 6284891
Fax: +48 2 6217109

M. GADOMSKI Jacek (D)
President of Telekomunikacja Polska SA
Polish Telecommunications Company
00-945 WARSAW

M. GORSKI Ryszard (D)
Director of Minister's Cabinet
Ministry of Posts and Telecommunications
Plac Malachowskiego 2
00-940 WARSAW
Tel: +48 22 266556
Fax: +48 22 266556

M. GUZEK Jerzy (D)
Director, Technology and Development Bureau
Polish Telecommunications Company
UL.Swietokrzyska 3
00-945 WARSAW
Tel: +48 22 268742
Fax: +48 22 268528

M. KSIEZNY Andrzej (D)
Director, Foreign Cooperation and Frequency Management
Department
National Radiocommunication Agency
UL.Kasprzaka 18/20
01-211 WARSAW
Tel: +48 39 123022
Fax: +48 39 123022

S.E. M. WROBEL Andrzej (D)
Embajador
Embajada de Polonia en Argentina
A. M. de Aguado 2870
BUENOS AIRES - Argentina
Tel: +54 1 8029081
Fax: +54 1 8029683

Portugal
Portugal
Portugal

Mme BOTELHO Maria de Fátima (C)
Senior Adviser - International Affairs
Instituto das Comunicações de Portugal
Avenida José-Malhoa, No. 21/21A - 7 piso
1000 LISBOA
Tel: +351 1 7269223/ext.2704
Fax: +351 1 7263749

République arabe syrienne
Syrian Arab Republic
República Arabe Siria

M. OBEID Makram (C)
Chairman-General Director
Syrian Telecommunication Establishment
Sandallah Jabiri Street
DAMASCUS
Tel: +963 11 240300
Fax: +963 11 242000

République slovaque
Slovak Republic
República Eslovaca

S.E. M. ZEMAN Vladimir (C)
Vice-Minister
Ministry of Transport and Communications
Mileticova 19
82006 BRATISLAVA 26
Tel: +42 7 254001
Fax: +42 7 64790

Mme DEMUSOVA Jirina (D)
Chef de Section
Slovak Telecommunications
BRATISLAVA
Tel: +427 495593
Fax: +427 495593

M. KOLEK Juraj (D)
Director of Section for Technical Development
SLOVAK TELECOM
Slobody 6
817 62 BRATISLAVA
Tel: +42 7 492929
Fax: +42 7 493716

M. KUCHAR Bohdan (D)
Consejero
Embajada de Eslovaquia en Argentina
Av. Figuero Alcorta 3240
BUENOS AIRES - Argentina
Tel: +54 1 8093804
Fax: +54 1 8014654

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

République slovaque
Slovak Republic
República Eslovaca

M. ONDROVIC Vladimir (D)
General Director
SLOVAK TELECOM
Slobody 6
817 62 BRATISLAVA
Tel: +42 7 492324
Fax: +42 7 492492

République tchèque
Czech Republic
República Checa

M. SEDLACEK Vladimir (C)
Director of Telecommunications Department
Ministry of Economy
Staroměstské Náměstí 6
11015 PRAGUE 1
Tel: +42 2 2317930
Fax: +42 2 24897410

Mme GURLICHOVA Marcela (D)
Head of International Relations Division, Telecom. Dept
Ministry of Economy
Staroměstské Náměstí 6
11015 PRAGUE 1
Tel: +42 2 24897415
Fax: +42 2 24897487

M. PROKOPIK Ivan (D)
Head of Department
SPT Telecom, A.S.
Olsanská 5
130 00 PRAHA
Tel: +42 2 67142473
Fax: +42 2 6280440

M. SCHNEIDER Slavomil (D)
Senior Counsellor
SPT Telecom, A.S.
Olsanská, 5
130 00 PRAHA
Tel: +42 2 67143989
Fax: +42 2 6280439

Roumanie
Romania
Rumania

M. SERBANESCU Constantin Eugen (C)
General Director
Ministry of Communications
Boulevard Libertatii 14
70060/5 BUCAREST
Tel: +40 1 4001734
Fax: +40 1 3125642

Royaume-Uni de Grande-Bretagne et d'Irlande du Nord
United Kingdom of Great Britain & Northern Ireland
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

S.E. M. HALL Peter (C)
Ambassador to Argentina
BUENOS AIRES - Argentina

M. JOHNSON Malcolm (CA)
Head, International Coordination and Regulation
Radiocommunications Agency
Waterloo Bridge House, Waterloo Road
LONDON SE1 8UA
Tel: +44 71 2152149
Fax: +44 71 6339231

M. HALL David (D)
Manager, ITU & Commonwealth Affairs
Cable & Wireless Network Services
90, Long Acre
LONDON WC2E 9SL
Tel: +44 71 3154971
Fax: +44 71 315 5119

M. LONGSTAFF Carlos (D)
Asesor Comercial
Embajada Británica
Dr. Luis Agote 2412
1425 BUENOS AIRES - Argentina
Tel: +54 1 8066220
Fax: +54 1 8065713

M. LUCAS Wyn (D)
Manager International Organisations
British Telecom
Holborn Centre - 120 Holborn
LONDON EC1N 2TE
Tel: + 44 71 4922294
Fax: +44 71 4922631

M. MELLOR D. (D)
Cable & Wireless Network Services
90, Long Acre
LONDON WC2E 9SL
Fax: +44 71 3155119

M. PEACE Michael (D)
General Manager
British Telecom
Dukes House, 8-10
Wellington Street
SLOUGH, BERKS
Tel: +44 753 878555
Fax: +44 753 692213

M. STEWART Rodney (D)
Radiocommunications Agency
Waterloo Bridge House, Waterloo Road
LONDON SE1 8UA
Tel: +44 71 2152149
Fax: +44 71 6339231

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

Royaume-Uni de Grande-Bretagne et d'Irlande du Nord
United Kingdom of Great Britain & Northern Ireland
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

M. WILSON John (D)
Head, International & Carrier Relations
CABLE & WIRELESS
90, Long Acre
LONDON WC2E 9SL
Tel: +44 71 3154709
Fax: +44 71 3156474

Russie (Fédération de)
Russian Federation
Rusia (Federación de)

S.E. M. KRUPNOV Aleksandr E. (C)
First Deputy Minister of Telecommunications
Ministry of Posts and Telecommunications
7, Tverskaya Str.
103375 MOSCOW
Tel: +7 095 2924821
Fax: +7 095 2302097

M. TIMOFEEV Valery V. (CA)
Vice-President
State Commission on Frequency Management
5, Delegatskaja Str.
103091 MOSCOW
Tel: +7 095 2927200
Fax: +7 095 2302097

M. TOLMACHEV Yuri A. (CA)
Vice-President
State Telecommunications Committee
7, Tverskaya Str.
103375 MOSCOW
Tel: +7 095 9252823
Fax: +7 095 2302097

M. KORBUT Nikolai E. (D)
Director, International Organisations Division
Ministry of Posts and Telecommunications
Department for International Cooperation
7, Tverskaya Str.
103375 MOSCOW
Tel: +7 095 2922457
Fax: +7 095 2302097

M. KOUCHTOUEV Alexandre I. (D)
First Deputy Director
Radio Research Institute
16, Kazakova Str.
103064 MOSCOW
Tel: +7 095 9752248
Fax: +7 095 2610090

Mme KREINGEL Irina V. (D)
Director, International Cooperation Department
State Telecommunications Committee
7, Tverskaya Str.
103375 MOSCOW
Tel: +7 095 2016452
Fax: +7 095 2302097

Mme KREPKOGORSKAYA Elena V. (D)
Expert
Ministry of Posts and Telecommunications
Department for International Cooperation
7, Tverskaya Str.
103375 MOSCOW
Tel: +7 095 2016217
Fax: +7 095 2302097

M. KRIVOCHEEV Mark (D)
Professor, Chairman of SG11 ITU-R - Head, TV Dept in Radio
Research Ins.
TV Department in Radio Research
16, Kasanova St.
MOSCOW 104064
Tel: +7 095 1253582
Fax: +7 095 2610090

M. MATROSSOV Valery M. (D)
Senior Specialist
International Cooperation Department
State Telecommunications Committee
7, Tverskaya Str.
103375 MOSCOW
Tel: +7 095 2016268
Fax: +7 095 2302097

M. ZADOV Alexander S. (D)
Deputy Director General
Executive Committee
7, Tverskaya Str.
103375 MOSCOW
Tel: +7 095 2923938
Fax: +7 095 2927043

M. ZVEDRE Evgueni K. (D)
Head of Division (Space and Telecommunications)
Ministry of Foreign Affairs
32/34 Smolenskaya/Sennaya Str.
121200 MOSCOW
Tel: +7 095 2442694
Fax: +7 095 2539083

Rwandaise (République)
Rwandese Republic
Rwandeses (República)

M. NIYONSENGA Cyprien (D)
Chef de Division des Télécommunications
Ministère des Transports et des Communications
B.P. 720
KIGALI
Tel: +250 77800
Fax: +250 73110

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

Saint-Marin (République de)
San Marino (Republic of)
San Marino (República de)

M. CAPICCHIONI Luciano (CA)
General Director of P & T
Direzione Generale Poste e Telecomunicazioni
Contrada Omerelli 17
SAN MARINO
Tel: +378 882555
Fax: +378 992760

M. CARATIONI Corrado (CA)
Deputy Secretary of Minister of P & T
Dicastero Com. e Transporti
Contrada Omagnano 11
SAN MARINO
Tel: +378 882420
Fax: +378 992998

M. GRANDONI Ivo (CA)
Assistant Director of TLC
Direzione Generale Poste e Telecomunicazioni
Contrada Omerelli 17
SAN MARINO
Tel: +378 882555
Fax: +378 992760

Samoa-Occidental (Etat indépendant du)
Western Samoa (Independent State of)
Samoa Occidental (Estado Independiente de)

M. AH SAM Asamu (D)
Telecommunications Controller
Post and Telecommunications Department
c/ Chief, Post Office
APIA
Tel: +685 23456
Fax: +685 24000

Sénégal (République du)
Senegal (Republic of)
Senegal (República del)

M. MBAYE Cheikh Tidiane (C)
Directeur général
SONATEL
6 Rue Wagane Diouf
DAKAR
Tel: +221 234133
Fax: +221 235444

M. MBAYE Souleymane (CA)
Directeur Coopération et Relations internationales
Société Nationale des Télécommunications du Sénégal
(SONATEL)
6, rue Wagane Diouf - Boîte Postale 69
DAKAR
Tel: +221 216275
Fax: +221 221492

Singapour (République de)
Singapore (Republic of)
Singapur (República de)

M. KENG THAI Leong (CA)
Director
Telecommunication Authority of Singapore
31 Exeter Road, #05-00 Comcentre
SINGAPORE 0923
Tel: +65 7396809
Fax: +65 7330073/74

Mme D'COSTA Valerie (D)
International Affairs Officer
Telecommunication Authority of Singapore
31 Exeter Road, #28-00 Comcentre
SINGAPORE 0923
Tel: +65 7396864
Fax: +65 7330079

M. HAN KOON Teo (D)
Engineer
Singapore Broadcsting Corporation
Caldecott Hill, Andrew Road
SINGAPORE 1129
Tel: +65 3503124
Fax: +65 2538808

Soudan (République du)
Sudan (Republic of the)
Sudán (República del)

Mr. GAMAL Abdelwahab (C)
Senior Advisor
Sudan Telecommunications Public Corporation (STPC)
Ministry of Public Communications
KHARTOUM
Tel: +249 11 78878
Fax: +249 11 81009

Sri Lanka (République socialiste démocratique de)
Sri Lanka (Democratic Socialist Republic of)
Sri Lanka (República Socialista Democrática de)

M. WICKRAMARACHI P. K. (C)
Managing Director
Sri Lanka Telecom
P.O. Box 503
COLOMBO - 01
Tel: +94 1 447841
Fax: +94 1 440000

M. DISSANAYAKE Radley Claude Ranjit (CA)
Chief Engineer (Licensing & Customer Services)
Sri Lanka Telecom
E.H. Cooray Building, 411 Galle Road
COLOMBO - 3
Tel: +94 1 575013
Fax: +94 1 575002

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

Suède
Sweden
Suecia

M. ANDERSSON Curt (C)
Deputy Director General, Director International Affairs
National Telecom Agency
P.O. Box 5398
102 49 STOCKHOLM
Tel: +46 8 6785500
Fax: +46 8 6785505

M. ERNBERG Harald (CA)
Counsellor
Ministry for Foreign Affairs
Swedish Embassy
BUENOS AIRES - Argentina

Mme LINDQVIST Eva (D)
Manager, Long Term Business Development
Telefon AB L M Ericsson
126 25 STOCKHOLM
Tel: +46 8 7190000
Fax: +46 8 184085

M. MARTIN-LÖF Johan (D)
Director International Affairs
TELIA AB
Corporate Strategy
12386 FARSTA
Tel: +46 8 7131268
Fax: +46 8 7133636

M. NILSSON Bernt (D)
Marketing Director, Caribbean, Central & South America
TELIA AB
c/o Swedtel AB - P.O. Box 6296
102 35 STOCKHOLM
Tel: +46 8 6902221
Fax: +46 8 318 319

M. STALBERG Lars A. (D)
Vice-President, Corporate Markets
Telefon AB L M Ericsson
126 25 STOCKHOLM
Tel: +46 8 7190000
Fax: +46 8 184085

Mme SVENSSON Marianne (D)
Coordinator, International Affairs
TELIA AB
Corporate Strategy
123 86 FARSTA
Tel: +46 8 713 4136
Fax: +46 8 713 3636

M. WINGARDH Lennart (D)
Director, Business Development
Telefon AB L M Ericsson
126 25 STOCKHOLM
Tel: +46 8 7190000
Fax: +46 8 184085

Suisse (Confédération)
Switzerland (Confederation of)
Suiza (Confederación)

M. RIEHL Frédéric (C)
Vice-directeur, Service droit et affaires internationales
Office fédéral de la communication
Rue de l'avenir, 44
2503 BIENNE
Tel: +41 32 285444
Fax: +41 32 285555

M. OBERSON Raphaël (CA)
Vice-Directeur, Chef Division services gestion et affaires
internationales
Entreprise des PTT Suisses
Département Telecom - Viktoriastr 21
3030 BERNE
Tel: +41 31 3382354
Fax: +41 31 3383447

M. DESSOULAVY Jean (D)
Agregado Cultural
Embajada de Suiza en Buenos Aires
Santa Fe 846 - 10° piso
1059 BUENOS AIRES - Argentina
Tel: +54 1 3116491
Fax: +54 1 3132998

Suriname (République du)
Suriname (Republic of)
Suriname (República de)

S.E. M. DEFARES Johan Adolf (C)
Minister of Transport, Communication & Tourism
Ministry of Transport, Communication & Tourism
26 Prins Hendrikstraat
PARAMARIBO
Tel: +597 420423
Fax: +597 411951

Mme STRUIKEN-WIJDENBOSCH Iris Marie (CA)
Deputy Director, Legal & Personnel Affairs
Telecommunication Corporation Suriname
1, Heiligenweg
PARAMARIBO
Tel: +597 478031
Fax: +597 472243

M. BELFOR Gerrit Roy (D)
Senior Staff Member Public Relations
Telecommunication Corporation Suriname
1, Heiligenweg
PARAMARIBO
Tel: +597 474242
Fax: +597 477800

M. NEUS Edmund Charles (D)
Head Integral Planning Department
Telecommunication Corporation Suriname
1, Heiligenweg
PARAMARIBO
Tel: +597 474242
Fax: +597 477800

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

Swaziland (Royaume du)
Swaziland (Kingdom of)
Swazilandia (Reino de)

M. MABUZA Richard (D)
Director of Telecommunication
Posts & Telecommunications Corporation
P.O. Box 125
MBABANE
Tel: +268 42341
Fax: +268 43130

Tanzanie (République-Unie de)
Tanzania (United Republic of)
Tanzanía (República Unida de)

S.E. M. KIULA Nalaila L.M. (C)
Minister for Works, Communications and Transport
Ministry of Works, Communications and Transport
P.O. Box 9423
DAR-ES-SALAAM
Tel: +255 51 68548
Fax: +255 51 46160

M. MAPUNDA Adolar (CA)
Director General
Tanzania Posts and Telecommunications Corporation (TPTC)
P.O. Box 9070 - Samora Avenue
DAR-ES-SALAAM
Tel: +255 51 30908/31155
Fax: +255 51 46661

Tchad (République du)
Chad (Republic of)
Chad (República del)

M. PAKEU Djonfabe (C)
Directeur Général adjoint de l'ONPT
Direction Générale de l'Office National des Postes et
Télécommunications
B.P. 154
N'DJAMENA
Tel: +235 513940
Fax: +235 512835

Thaïlande
Thailand
Tailandia

M. SAOVAROS Aswin (C)
President
The Communications Authority of Thailand
99 Chaeng Watthana Rd., Don Muang
BANGKOK 10002
Tel: +66 2 5735403
Fax: +66 2 5746054

M. KUSUVARN Kravud (CA)
Executive Vice President
The Communications Authority of Thailand
99 Chaeng Watthana Road
Don Muang
BANGKOK 10002
Tel: +66 2 5735404
Fax: +66 2 5746054

Mme CHUENTONGKAM Wajana (D)
Chief of International Telecommunication Section
Post and Telegraph Department
87 Soi Sailom 8, Phaholyothin Road, Phayathai
BANGKOK 10400
Tel: +66 2 2710151-60
Fax: +66 2 2713512

M. COMMUANG Charin (D)
The Government Publics Relations Department
Fortune Tower, Rutchadaphiseke Rd. Huaykhwang
BANGKOK 10310
Tel: +66 2 2458911
Fax: +66 2 2458623

M. SUBPRAWONG Chakree (D)
Senior Executive Manager, Sector of Corporate Planning
Process
Telephone Organization of Thailand
Corporate Planning Office - 388 Phahonyothin Road
11th Floor - IBM Building
BANGKOK 10400
Tel: +66 2 253 1817
Fax: +66 2 2531811

M. UDOMKIAT Kittin (D)
Vice-President
The Communications Authority of Thailand
99 Chaeng Watthana Rd., Don Muang
BANGKOK 10002
Tel: 66 2 5735406
Fax: 66 2 5746054

Togolaise (République)
Togoese Republic
Togolesa (República)

M. AYIKOE Kossivi Paul (CA)
Directeur général
Direction générale de l'Office des Postes et Télécommunication
Avenue Nicolas Grunitzky
LOME
Tel: +228 214401
Fax: +228 210373

Tunisie
Tunisia
Túnez

M. BOUMAIZA Mohamed (C)
Directeur Général de la Planification et de la Formation des
Cadres
Ministère de Communications
3bis, Rue d'Angleterre
TUNIS
Tel: +216 1 345.350

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

Ukraine Ukraine Ucrania

S.E. M. PROZHIVALSKY Oleg P. (C)
Minister of Posts & Telecommunications and TDAB Member
Ministry of Posts & Telecommunications
22, Kreschatik
252001 KIEV
Tel: +7 044 2288661
Fax: +7 044 2286141

M. KLIKICH Anatoly V. (CA)
Director of International Relations Department
Ministry of Posts and Telecommunications
22, Kreschatik
252001 KIEV
Tel: +7 044 2288661
Fax: +7 044 2286141

M. KRAVCHENKO Viktor V. (D)
Expert of the Cabinet of Ministers
Ministry of Posts and Telecommunications
22, Kreschatik
252001 KIEV
Tel: +7 044 2934300
Fax: +7 044 2286141

M. NIKONENKO Alexander (D)
Minister-Counsellor
Embassy of Ukraine
Lafinur, 3057
BUENOS AIRES - Argentina
Tel: +54 1 8023864
Fax: +54 1 8027316

S.E. M. PASCHUK Victor (D)
Ambassador
Embassy of Ukraine
Lafinur, 3057
BUENOS AIRES - Argentina

Mme SEMENOVA Elena (D)
Interpreter for the Minister
Ministry of Posts and Telecommunications
22, Kreschatik
252001 KIEV
Tel: +7 044 2288661
Fax: +7 044 2286141

M. STETSENKO Anatoly M. (D)
Deputy General Manager
Ukraine Telecom (UTEL)
B. Khmelnytsky St. 38
252030 KIEV
Tel: +7 044 2293475
Fax: +7 044 2298373

Uruguay (République orientale de l') Uruguay (Eastern Republic of) Uruguay (República Oriental del)

Mme MEDERO Rosario (C)
Presidenta
ANTEL
Colonia 1930, 2o. piso
C.P. 11200
MONTEVIDEO
Tel: +598 2 40.84.15
Fax: +598 2 403844

M. CAMELO Juan José (CA)
Director Nacional de Comunicaciones
ANTEL
Bv. Artigas 1520
MONTEVIDEO
Tel: +598 2 773662-69
Fax: +598 2 773591

M. SILVEIRA ZAVALA Juan de la Cruz (CA)
Presidente
Comisión Interamericana de Telecomunicaciones
Fernandez Crespo 1534, Piso 9
MONTEVIDEO
Tel: +598 2 40.84.15
Fax: +598 2 403844

M. CORTAZZO Víctor (D)
Director
Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL)
Colonia 1930, 2 piso
CP 11200
MONTEVIDEO
Tel: +598 2 408415
Fax: +598 2 403844

M. HACKEMBRUCH Esteban (D)
Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL)
Colonia 1930, Piso 2
CP 11200
MONTEVIDEO
Tel: +598 2 408415
Fax: +598 2 403844

M. NOVOA Osvaldo (D)
Gerente de División Internacional
Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL)
Colonia 1930, 2 piso, C.P. 11200
MONTEVIDEO
Tel: +598 2 408415
Fax: +598 2 483844

M. NUÑEZ Alain (D)
Director División Técnica
ANTEL
Bv. Artigas 1520
MONTEVIDEO
Tel: +598 2 773662-69
Fax: +598 2 773670

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

Uruguay (République orientale de l')
Uruguay (Eastern Republic of)
Uruguay (República Oriental del)

M. PELUFFO Luis M. (D)
Asesor en Asuntos Internacionales
Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL)
Colonia 1930, Piso 2
CP 11200
MONTEVIDEO
Tel: +598 2 408415
Fax: +598 2 403844

Mme PIEDRAS Graciela (D)
Jefe de Unidad Soporte Técnico/División Internacional
Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL)
Fernandez Crespo 1534
MONTEVIDEO
Tel: +598 2 409415
Fax: +598 2 483844

M. QUINTEIRO Adolfo (D)
Gerente General
Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL)
Colonia 1930, Piso 2
CP 11200
MONTEVIDEO
Tel: +598 2 408415
Fax: +598 2 403844

M. TERRA GALLINAL Francisco (D)
Director
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Colonia 1930, 2 piso
CP 11200
MONTEVIDEO
Tel: +598 2 408415
Fax: +598 2 403844

Venezuela (République du)
Venezuela (Republic of)
Venezuela (República de)

M. MIJARES PEÑA Juan (C)
Director General
Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)
Calle Veracruz con Calle Cali, Edificio M.T.C., Piso 3 - Las Mercedes - Apartado Postal 17174
CARACAS
Tel: +582 926333
Fax: +582 926379

M. BRANCATO Francisco (CA)
Jefe de Oficina de Relaciones Internacionales
Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)
Calle Veracruz con Calle Cali, Edificio M.T.C., Piso 1 - Las Mercedes - Apartado Postal 17174
CARACAS
Tel: +582 926611
Fax: +582 926555

M. CACERES Manuel (D)
Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV)
Apartado Postal 1226
CARACAS 1010
Fax: +58 2 5003512

Mme CISNEROS DE SALAS Haydee (D)
Directora
Cámara de Servicios de Telecomunicaciones - TELCEL
Parque Cristal - Torre Oeste Piso 14 - Av. Fco. Miranda
CARACAS 1060
Tel: +582 2018203
Fax: +582 2018230

M. GARCIA DE CECA José Luis (D)
Compañía Anónima Ericsson de Venezuela
Edif. Empresarial Parque del Este, Piso 8
Avda. Francisco de Miranda
CARACAS 1071
Tel: +58 2 2390711
Fax: +58 2 2390648

S.E. M. LEANDRO Reinaldo (D)
Embajador de Venezuela en Buenos Aires
Embaja de Venezuela
BUENOS AIRES

M. LUKIN Ariel Mario (D)
Gerente de Operaciones
IMPSAT de Venezuela
Av. Francisco de Miranda
Torre La Primera 14 a/b
CARACAS
Tel: +582 2636484
Fax: +582 2635168

M. MAISONNAVE Pedro (D)
Director Regional de Motorola de los Andes y del Caribe
CONATEL
Edificio Forón, Piso 6
CARACAS
Tel: +58 2 952 8355
Fax: +58 2 9528362

M. MEJIAS Tulio (D)
Vice-Presidente Ejecutivo de Planificación y Tecnología
Compañía Anónima Nacional de Teléfonos (CANTV)
Apartado Postal 1226
CARACAS 1010
Tel: +582 5003016
Fax: +582 5003512

Mme ORNES-URBANY Alejandra (D)
Iridium Andes Caribe
Av. Ppal Los Cortijos
CARACAS

DELEGATIONS - DÉLÉGATIONS - DELEGACIONES

Venezuela (République du)
Venezuela (Republic of)
Venezuela (República de)

Mme RODRIGUEZ Elba (D)
Consejero
Embajada de Venezuela en Argentina
Virrey Loreto 2039
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 7884944
Fax: +54 1 7844311

M. NG'OMA Philemon (CA)
Managing Director
Posts and Telecommunications Corporation Limited
Box 71660
NDOLA
Tel: +260 612399
Fax: +260 615855

Viet Nam (République socialiste du)
Viet Nam (Socialist Republic of)
Viet Nam (República Socialista de)

M. TRUC Mai Liem (C)
Deputy Secretary-General
Department General of Posts & Telecommunications
18, Nguyen Du Street
HANOI
Tel: +84 4 226580
Fax: +84 4 226590

Zimbabwe (République du)
Zimbabwe (Republic of)
Zimbabwe (República de)

S.E. M. KARIMANZIRA David (C)
Minister of Information, Posts and Telecommunications
Ministry of Information, Posts and Telecommunications
Linquenda House - Baker Avenue
HARARE
Tel: +263 4 703891-5
Fax: +263 4 707213

M. LE THAI Hong (CA)
General Manager
Department General of Posts and Telecommunications
18 Nguyen Du Street
HANOI
Tel: +84 4 226610
Fax: +84 4 226590

M. CHAZA Tororiro Isaac (D)
Director Corporate Planning
Posts and Telecommunications Corporation
P.O. Box 8061, Causeway
HARARE
Tel: +263 4 728811
Fax: +263 4 731989

Zaïre (République du)
Zaire (Republic of)
Zaire (República del)

M. MBOKOLIABWE Bayombo (C)
Président, Délégué général
Office National des postes et des télécommunications du Zaïre
(ONPTZ)
Boîte Postale 7070
KINSHASA-1
Tel: +243 12 22876

M. DANDATO Mazwi F. (D)
Senior Deputy Postmaster General (Telecommunications)
Posts & Telecommunication Corporation
P.O. Box 8061 - Causeway
HARARE
Tel: +263 4 728811
Fax: +263 4 731989

M. OSIKIA Ikobo (CA)
Administrateur-Directeur technique chef de département des
télécom.
Office National des postes et des télécommunications du Zaïre
(ONPTZ)
Boîte Postale 7070
KINSHASA-1
Tel: +243 12 22876

M. MAKIWA A.T. (D)
Under-Secretary
Ministry of Information, Posts and Telecommunications
Linquenda House, Baker Avenue
HARARE
Tel: +263 4 703891-5
Fax: +263 4 707213

Zambie (République de)
Zambia (Republic of)
Zambia (República de)

S.E. M. HARRINGTON William J. (C)
Minister
Ministry of Communications and Transport
P.O. Box 50065
LUSAKA
Tel: +260 1 251444

* * * * *
PAYS MEMBRE DE L'ONU, NON MEMBRE DE L'UIT
· UNO MEMBER COUNTRY, NOT AN ITU MEMBER
PAIS MIEMBRO DE LA ONU, NO MIEMBRO DE LA UIT

Tuvalu
Tuvalu
Tuvalu

M. TIHALA Pokia (C)
Assistant Secretary for Labour, Works and Communications
Ministry of Labour, Works and Communications
FUNAFUTI
Tel: +688 20824
Fax: +688 20722

UNO, ITS SPECIALIZED AGENCIES AND LIBERATION ORGANIZATIONS - ONU, SES INSTITUTIONS
SPECIALISÉES ET ORGANISATIONS DE LIBÉRATION - ONU, SUS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y
ORGANIZACIONES DE LIBERACIÓN

IAEA

M. RADICELLA Sandro
Professor, Head: Atmospheric Physics & Radiopropagation
International Centre for Theoretical Physics
Strada Costiera 11
34014 Trieste
Italie
Tel: +39 40 2240331
Fax: +39 40 224604

ICAO

M. ROCHAT Philippe
Secretary-General
1000 Sherbrooke Street West
MONTREAL
Canada
Tel: +1 514 2858041
Fax: +1 514 2884772

M. STEHLI MARTINEZ Carlos
Technical Officer, Communications, South American Office
Apartado Postal 4127
LIMA 1003
Pérou
Tel: +51 14 515414/515497
Fax: +51 14 640393

IFC

M. BATALLA Pedro
Representative in Argentina
Maipú 1300 - Piso 12
BUENOS AIRES - ARGENTINA
Etats-Unis d'Amérique
Tel: +54 1 3151666
Fax: +54 1 3129435

M. JABRE Assaad J.
Manager, Telecommunications Division
1801 K Street, NW
WASHINGTON, D.C. 20433
Etats-Unis d'Amérique
Tel: +1 202 4730735
Fax: +1 202 6761880

JIU

M. QUIJANO Raúl
Palais des Nations - Bureau 503 B
1211 GENEVA
Suisse (Confédération)
Tel: +41 22 9178441
Fax: +41 22 9178033

OMM

Mr. RAINER Jean-Michel
Chief, Telecommunications & Monitoring Division
41, avenue Giuseppe Motta
Case Postale No. 2300
1211 GENEVA 2
Suisse (Confédération)
Tel: +41 22 7308219
Fax: +41 22 7330242

OMS

M. MANDIL Salah H.
Director-Adviser on Informatics
20, avenue Appia
1211 GENEVA 27
Suisse (Confédération)
Tel: +41 22 7912426
Fax: +41 22 7910746

ONU

M. ZIMMERMANN Hans
Senior Humanitarian Affairs Officer
Department of Humanitarian Affairs
Palais des Nations
1211 GENEVA 10
Suisse (Confédération)
Tel: +41 22 9173516
Fax: +41 22 9170023

Palestine

S.E.M. AKEL Suhail Hani Daher
Embajador de Palestina en Argentina
Yerbal 1020
BUENOS AIRES
Argentine (République)
Tel: +54 1 4325121
Fax: +54 1 4325121

M. ELLAHAM Zouhair
President General Manager
General Corporation of Telecommunications
Tunis Hammam Lef - P.B. 903
TUNIS
Tunisie
Tel: +216 1 430786
Fax: +216 1 430786

UNDP/PNUD

M. ANDERSEN Jesper
Programme Officer
Casilla de Correos 2557
1000 BUENOS AIRES
Argentine (République)
Tel: +54 1 3943669
Fax: +54 1 111516

M. LATORRE Hernán
Deputy Resident Representative
Casilla de Correo 2257
1000 BUENOS AIRES
Argentine (République)
Tel: 54 1 3943669
Fax: 54 1 111516

UNESCO

M. ALFONZO Alejandro
Consejero Regional en Comunicación para América Latina
265 Foch y Av. 6 de Diciembre
QUITO
Equateur
Tel: +593 2 562327
Fax: +593 2 504435

**UNO, ITS SPECIALIZED AGENCIES AND LIBERATION ORGANIZATIONS - ONU, SES INSTITUTIONS
SPECIALISÉES ET ORGANISATIONS DE LIBÉRATION - ONU, SUS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y
ORGANIZACIONES DE LIBERACIÓN**

UNESCO

M. YUSHKIAVITSHUS Henrikas

Assistant Director-General
7, Place de Fontenoy
75352 PARIS 07-SP
France
Tel: +33 1 45681000
Fax: +33 1 45671690

M. DUPONT-HENIUS Georges

7, place de Fontenoy
75700 PARIS
France
Tel: +33 1 45684195
Fax: +33 1 45674358

UNIDO

M. SERCOVICH Francisco

UNIDO Country Director Argentina & Uruguay
Av. Leandro N. Alem 1067, F.7
1001 BUENOS AIRES
Argentine (République)
Tel: +54 1 3133013
Fax: +54 1 3132130

WORLD BANK

M. SERGO Mihkel

Senior Financial Analyst
1818 H Street N.W.
WASHINGTON D.C. 20433
Etats-Unis d'Amérique
Tel: +1 202 4582870
Fax: +1 2024778598

M. WELLENIUS Björn

Telecom. Adviser, Telecom. & Informatics Division
1818 H Street, N.W.
WASHINGTON, D.C. 20433
Etats-Unis d'Amérique
Tel: +1 202 4582663
Fax: +1 202 4770685

INTERNATIONAL & REGIONAL ORGANIZATIONS - ORGANISATIONS INTERNATIONALES & RÉGIONALES -
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y REGIONALES

ABU

M. STEPANIAN Valod

Chairman, Working Party A and Chief Engineer, Tech. Planning
& Development
P.O. Box 15875-4344
TEHRAN
Iran (République islamique d')
Tel: +98 21 966356
Fax: +98 21 291081

M. KHUSHU Om P.

Director, Technical Department
P.O. Box 1164, Pejabat Pos Jalan Pantai Baru
59700 KUALA LUMPUR
Malaisie
Tel: +60 3 2823108
Fax: +60 3 2825292

AHCIET

M. GOMEZ ALAMILLO Francisco

Secretary-General
Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Britannia
28003 MADRID
Espagne
Tel: +34 1 534 7473
Fax: +34 1 534 7382

M. CELA José

Presidente
GPO Box 70325
SAN JUAN
Puerto Rico
Tel: +809 2735624
Fax: +809 2735858

AIR

M. TARSITANO Luis

Piedras 1743
BUENOS AIRES
Argentine (République)
Tel: +54 1 3070327
Fax: +54 1 3070315

M. BAYO Eduardo

25 de Mayo 520
MONTEVIDEO
Uruguay (République orientale de l')
Tel: +598 2 961703

M. FARLEY Eduardo Oscar

25 de Mayo 520
MONTEVIDEO
Uruguay (République orientale de l')
Tel: +598 2 961703

M. ISELY Guillermo

25 de Mayo 520
MONTEVIDEO
Uruguay (République orientale de l')
Tel: +598 2 961703

M. MOCORREA Sebastián

25 de Mayo 520
MONTEVIDEO
Uruguay (République orientale de l')
Tel: +598 2 961703

M. PARODI Osvaldo Enrique

25 de Mayo 520
MONTEVIDEO
Uruguay (République orientale de l')
Tel: +598 2 961703

APT

M. SONOKI Hiroyasu

Executive Director
12/49, Soi 5, Chaengwattana Road
BANGKOK 10210
Thaïlande
Tel: +66 2 5736890
Fax: +66 2 5737479

M. NARAYAN Amarendra

Director Project Development
12/49, Soi 5, Chaengwattana Road
BANGKOK 10210
Thaïlande
Tel: +66 2 5730044
Fax: +66 2 5737479

ASETA

M. PICHILINGUE PRIETO Eduardo

Director, Departamento de Relaciones Internacionales
Av. La Coruña 2669 y Av. González Suárez
Casilla 17-1106042
QUITO
Equateur
Tel: +593 2 563812
Fax: +593 2 562499

CANTO

M. DALY Peter

Technical Manager
116 Frederick Street
PORT OF SPAIN
Trinité-et-Tobago
Tel: +809 6243081
Fax: +809 6242208

M. NOGUERA Felipe

Secretary-General and TDAB Member
116, Frederick Street
PORT OF SPAIN
Trinité-et-Tobago
Tel: +809 6258565
Fax: +809 6242268

INTERNATIONAL & REGIONAL ORGANIZATIONS - ORGANISATIONS INTERNATIONALES & RÉGIONALES -
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y REGIONALES

CEC

M. OLDEKOP Dieter
AYACUCHO 1537
Argentine (République)
Tel: +54 1 8053759
Fax: +54 1 8011594

M. RIETBROEK John
Principal Counsellor
Rue de la Loi, 200 - BU9 6/166
1049 BRUXELLES
Belgique
Tel: +32 2 2957127
Fax: +32 2 2968875

M. SOUPIZET Jean-François
Rue de la Loi, 200 - DGXIII BU 9 3/184
1049 BRUXELLES
Belgique
Tel: +322 2968964
Fax: +322 2968970

M. WELENS Hans
Chairman IARU-R1 Stars WG
Mechelsesteenweg 45
2500 LIER
Belgique
Tel: +32 3 4891333
Fax: +32 3 4881357

M. PRICE Larry
Secretary of IARU
225 NEWINGTON, CT 06111
Etats-Unis d'Amérique
Tel: +1 203 6661541
Fax: +1 203 6651531

M. RAICHA D.R. (Max)
Engineer/Stars WG-IARU
P.O. Box 898 - Gor Mahia Road
KISUMU
Kenya (République du)
Tel: +254 35 40906
Fax: +254 35 21400

COMTELCA

M. ROMERO Javier A.
Director Grupo Ejecutivo
Edificio de organismos Internacionales de Telecom - Col. Los
Almendros - Apartado 1793
TEGUCIGALPA, M.D.C.
Honduras (République du)
Tel: +504 366666
Fax: +504 367777

INMARSAT

M. LUNDBERG Olof
Director General
99 City Road
LONDON EC1Y 1AX
Royaume-Uni de Grande-Bretagne et d'Irlande du Nord
Tel: +44 71 7281201
Fax: +44 71 7281665

CTU

M. RAMNARINE Deoraj
Secretary-General
17, Queen's Park West
PORT OF SPAIN
Trinité-et-Tobago
Tel: +1 809 628 3185
Fax: +1 809 628 6037

M. McDOUGAL Patrick
Manager, Strategic Planning
99 City Road
LONDON EC1Y 1AX
Royaume-Uni de Grande-Bretagne et d'Irlande du Nord
Tel: +44 71 7281564
Fax: +44 71 7281702

IAF

M. COCCA Aldo Armando
Vice-Présidente de Relaciones Exteriores
3-4 rue Mario-Nikis
PARIS
France

M. ORNELAS Jorge
Manager, Regional Programmes
99 City Road
LONDON EC1Y 1AX
Royaume-Uni de Grande-Bretagne et d'Irlande du Nord
Tel: +44 71 7281438
Fax: +44 71 7281163

IARU

M. SZAMA Reinaldo
Director Area G Región 2
Gorostia 2320, P. 15 "A"
1426 BUENOS AIRES
Argentine (République)
Tel: +54 1 7762503
Fax: +54 1 6133004

M. PADILLA Enrique
Press
99 City Road
LONDON EC1Y 1AX
Royaume-Uni de Grande-Bretagne et d'Irlande du Nord
Tel: +44 71 7281179

M. VARGAS - ARAYA Armando
Regional Director for Latin America and the Caribbean
99 City Road
LONDON EC1Y 1AX
Royaume-Uni de Grande-Bretagne et d'Irlande du Nord
Tel: +44 71 7281296
Fax: +44 71 7281163

INTERNATIONAL & REGIONAL ORGANIZATIONS - ORGANISATIONS INTERNATIONALES & RÉGIONALES -
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y REGIONALES

INMARSAT

M. VILARES-LEIS Jesús
Manager, Personal Communications
99 City Road
LONDON EC1Y 1AX
Royaume-Uni de Grande-Bretagne et d'Irlande du Nord
Tel: +44 71 7281279
Fax: +44 71 7281735

M. WRIGHT David
Manager, Regional Programmes
99 City Road
LONDON EC1Y 1AX
Royaume-Uni de Grande-Bretagne et d'Irlande du Nord
Tel: +44 71 7281203
Fax: +44 71 7281163

INTELSAT

M. GOLDSTEIN Irving
Director General and Chief Executive Officer - TDAB Member
3400 International Drive, N.W.
WASHINGTON D.C. 20008-3098
Etats-Unis d'Amérique
Tel: +1 202 9447800
Fax: +1 202 9447859

M. CHASIA Henry
Manager of the Orbital Resources Department
3400 International Drive, N.W.
WASHINGTON, D.C. 20008-3098
Etats-Unis d'Amérique
Tel: +1 202 9447511
Fax: +1 202 9447076

M. LATAPIE Francis
Director of International Relations
3400 International Drive, N.W.
WASHINGTON D.C. 20008-3098
Etats-Unis d'Amérique
Tel: +1 202 9447815
Fax: +1 202 9447076

M. PERRONE Luiz
Director of Sales
3400 International Drive, N.W.
WASHINGTON D.C. 20008-3098
Etats-Unis d'Amérique
Tel: +1 202 9447510
Fax: +1 202 9447076

INTUG

M. ALLEN Peter
Vice-Chairman Regulatory Affairs and TDAB Member
c/o TRS Telecommunications Services
Amex House, Edward Street
BRIGHTON BN2 2LP
Royaume-Uni de Grande-Bretagne et d'Irlande du Nord
Tel: +44 273 526580
Fax: +44 273 524812

ISO

M. TYCHOJKIJ Julián
Director General, IRAM
Chile 1192
1098 BUENOS AIRES
Argentine (République)

M. PETRONI Olvaldo
Chief of Division, Electric & Electronic Standards
Case postale 56
1211 GENEVA 20
Suisse (Confédération)
Tel: +41 22 7490111
Fax: +41 22 7333430

M. PINEDA Emilio
Director of Standardization, IRAM
Case postale 56
1211 GENEVA 20
Suisse (Confédération)
Tel: +41 22 7490111
Fax: +41 22 7333430

OAS

M. BLOIS MONTES DE SOUZA Roberto
Executive-Secretary of CITEL
1889 F. Street
N.W. WASHINGTON D.C.. 20006
Etats-Unis d'Amérique
Tel: +1 202 4583004
Fax: +1 202 4583967

M. SANDER Benno
President Representative in Argentina
Junin 1940
1113 BUENOS AIRES
Etats-Unis d'Amérique
Tel: +54 1 8037606
Fax: +54 1 8016092

PTC

M. BARBER Richard J.
Executive Director
2454 S.O. Beretania Street, Suite 302
HONOLULU, HAWAII 96826
Etats-Unis d'Amérique
Tel: +1 808 9413789
Fax: +1 808 9444874

SATCC

M. MANGOELA Percy
Director
CP 2677
MAPUTO
Mozambique (République du)
Tel: +258 1 420214
Fax: +258 1 420213

**INTERNATIONAL & REGIONAL ORGANIZATIONS - ORGANISATIONS INTERNATIONALES & RÉGIONALES -
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y REGIONALES**

SATCC

M. TAYOB Marcelino
Telecom Specialist
CP 2677
MAPUTO
Mozambique (République du)
Tel: +258 1 420214
Fax: +258 1 420213

SITA

M. SALTSMAN Joel
Assistant to VP International Relations
26, Chemin de Joinville - 1216 Cointrin
GENEVA
Suisse (Confédération)
Tel: +41 22 7100150
Fax: +41 22 7100151

**ROAS, MANUFACTURERS & OTHERS - ROAS, INDUSTRIES ET AUTRES - EMPRESAS DE EXPLOTACIÓN
RECONOCIDAS, INDUSTRIAS Y OTROS**

**Allemagne (République fédérale d')
Germany (Federal Republic of)
Alemania (República Federal de)**

M. KOLB Gunter
Technical Sales Manager
Philips Kommunikations Industrie AG
Thurn-und-Taxis-Str. 14 - Postfach 4943
NURNBERG 10
Tel: +49 911 5266559
Fax: +49 911 5264193

M. VAN SCHOONEVELD Dick
Area Sales Director
Philips Kommunikations Industrie AG
Thurn-und-Taxis-Str. 14 - Postfach 4943
NURNBERG 10
Tel: +49 911 5266559
Fax: +49 911 5264193

**Argentine (République)
Argentine Republic
Argentina (República)**

M. GAZZO Roberto E.
Coop. Telefónica López Camelo

M. TARANTINI Alberto G.
MOVICOM
Tucumán 744, 8o Piso
1049 BUENOS AIRES

M. AUCAPIÑA Eduardo F.
Propietario Servicios de Radiodifusión
ASMEC
Los Peteribis 300
SALTA
Tel: +54 87 313389

M. BALLARINO Alfredo
Presidente de Cicomra
Cámara de Informática y Comunicaciones
Av. Córdoba 744 - 2o piso dto. D
1054 BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3937352
Fax: +54 1 3259604

M. BANEGA Bernardo Humberto
Consejero
COPITEC
Perú 562 (106b)
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3438407
Fax: +54 1 3438423

M. BARANDA LETURIO José Luis
Director de Planif. Estratégica, Control de Gestión y
Participación
Telefónica de Argentina
Av. de Mayo 654 - piso 14
1084 BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3340281
Fax: +54 1 3349286

M. BIANCHI Osvaldo
Subdir. Tecnología de Planta Interna y Laboratorio
Telefónica de Argentina
1036 BUENOS AIRES
Tel: +54 1 492398
Fax: +54 1 499890

M. BLANES Franklin
Promotor Servicios
Telefónica de Argentina
SANTIAGO DEL ESTERO 1019
Tel: +54 304 8267
Fax: +54 304 8267

M. BOTAZZINI César A.
Consejero Titular
COPITEC
Perú 562
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3438407

M. BRAVO José
Director Marketing
TELINTAR
25 de Mayo 457 - 4 Piso
1002 BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3180500

M. CASTELLARIN Eduardo Néstor
Gerente Consejero
COPITEC
Perú 562
1068 BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3438407
Fax: +54 1 3438423

M. CEJAS Ulises J.P.
Consejero
COPITEC
Perú 562
1068 BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3438407
Fax: +54 1 3438423

M. DI BENEDETTO Luis
Consejero
COPITEC
Perú 562
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3438407
Fax: +54 1 3438423

**ROAS, MANUFACTURERS & OTHERS - ROAS, INDUSTRIES ET AUTRES - EMPRESAS DE EXPLOTACIÓN
RECONOCIDAS, INDUSTRIAS Y OTROS**

**Argentine (République)
Argentine Republic
Argentina (República)**

M. DIAZ Joel Oscar
Asesor Técnico
COPITEC
Perú 562
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3438407
Fax: +54 1 3438423

M. DMITRUK Andrés
Consejero
COPITEC
Perú 562
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3438407

Mme ELENA ESCALERA María Cristina
Asesora
COPITEC
Perú 562
BUENOS AIRES

M. ERMANN Miguel
Regional Manager
Motorola
Paraguay 515, Piso 3
1057 BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3122478
Fax: +54 1 3122859

M. FERNANDEZ Eugenio
Jefe, Sección Coordinación Organismos Internacionales
Telecom Argentina
Av. del Libertador 498 - Piso 20
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 9684072
Fax: +54 1 9684272

M. FILIPPINI Maurizio
Director de Explotación
Telecom Argentina
Av. del Libertador 498 - Piso 21
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 9684160
Fax: +54 1 9632840

M. GABELLONI Eduardo
Gerente
Telefónica de Argentina
Bartolomé Mitre 751, 5 piso
1036 BUENOS AIRES
Tel: +54 1 4761881/0022
Fax: +54 1 3262821

M. GALANO Miguel A.
Consejero
COPITEC
Perú 562
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3438407
Fax: +54 1 3438423

M. GIMENEZ Eduardo
Movicom
Tucumán 744, 8o Piso
1049 BUENOS AIRES
Tel: +541 3255006
Fax: +541 325 5334

Mme GNECCHI Angelica Rosa
Area UIT
Telintar S.A.
25 de Mayo 457, 7o. piso
1002 BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3180500
Fax: +54 1 3134924

M. GONZALEZ AJATES Pedro
Director de Planificación, Programación y Tecnología
Telefónica de Argentina
Maipú
1006 BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3344379
Fax: +54 1 3344785

M. GOULU Juan
Sub-Gerente Evaluación de Proyectos
Telefónica de Argentina
Avenida Mayo 654, 11 piso
BUENOS AIRES

M. GOUSSAL Dario M.
Coordinador PTR-UNNE
Universidad Nacional del Nordeste
Av. Las Meras, 727
CHACO
Tel: +54 722 20076/25064
Fax: +54 722 36298

M. JEAN-MARIE Michel
Director Técnico
Telecom Argentina
Av. del Libertador 498-Piso 26
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 9684096
Fax: +54 1 9632240

M. JUAREZ Miguel A.
Consejero
COPITEC
Perú 562
1068 BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3438407
Fax: +54 1 3438423

**ROAS, MANUFACTURERS & OTHERS - ROAS, INDUSTRIES ET AUTRES - EMPRESAS DE EXPLOTACIÓN
RECONOCIDAS, INDUSTRIAS Y OTROS**

**Argentine (République)
Argentine Republic
Argentina (República)**

M. KENNY Luis F.
Movicom
Tucumán 744, 8o Piso
1049 BUENOS AIRES
Tel: +541 3255006
Fax: +541 325 5334

M. KERMAN Enrique
Movicom
Tucumán 744, 8o Piso
1049 BUENOS AIRES
Tel: +541 3255006
Fax: +541 325 5334

M. KUNICA Valentino
Consejero
COPITEC
Perú 562
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3438407
Fax: +54 1 3438423

M. KUSTRA Rubén
Asesor en Redes Digitales
Telecom Argentina
Av. del Libertador 498 - Piso 27
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 9684018
Fax: +54 1 9684197

M. LAMAS Marcelo
Secretario General
TELINTAR
25 de Mayo 457 - 7o Piso
1002 BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3131561
Fax: +54 1 3134924

M. LAZARO GUTIERREZ Manuel
Director General de Explotación
Teléfono de Argentina
Av. de Mayo 701 - piso 23
Tel: +54 1 3346490/6591
Fax: +54 1 3341890

M. LEO Luis
TELECOM

Mme LIMA Renée
Presidente
C.A.D.A.S.
Paraguay 1855
BUENOS AIRES

M. LISTA Vicente Daniel
Consejero
COPITEC
Perú 562
BUENOS AIRES
Tel: +59 1 3938407
Fax: +59 1 3438923

M. MAIZTEGUI Ricardo José
Gerente de Marketing y Nuevos Servicios
TELINTAR
25 de Mayo 457 - 6 Piso
1002 BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3180500
Fax: +54 1 3134924

M. MALVIDO Luis
Subdirector de Proyectos Especiales
Teléfono de Argentina
Av. de Mayo 654
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3349314
Fax: +54 1 3349286

M. MARIAS Hugo
Miembro Consejo Directivo
Cámara de Informática y Comunicaciones - Cicomea/Caooas
Acem 619 - 1o. piso Car. Federal
1054 BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3153688
Fax: +54 1 3153686

M. MARTIN DE BUSTAMENTE Luis
Dirección General de Desarrollo Cooperativo
Teléfono de Argentina
Avenida de Mayo 701 - piso 23
1084 BUENOS AIRES

M. MARTIN MAYORGA Daniel
Director de Relaciones Institucionales
Teléfono de Argentina
Av. de Mayo 701 - piso 21
1084 BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3344263
Fax: +54 1 3341111

M. MARTINEZ Christian J.
Del. Institucionales
ERICSSON S.A.C.I.
Madero 1020, Piso 15
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3155500
Fax: +54 1 3150629

M. MAURO Jorge Osvaldo
Comisión de Telecomunicaciones
COPITEC
Perú 564
1068 BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3438407/8423

**ROAS, MANUFACTURERS & OTHERS - ROAS, INDUSTRIES ET AUTRES - EMPRESAS DE EXPLOTACIÓN
RECONOCIDAS, INDUSTRIAS Y OTROS**

**Argentine (République)
Argentine Republic
Argentina (República)**

M. MAZZANTI Jorge

Cámara de Informática y Comunicaciones
Av. Córdoba 744 - 2o piso dto. D
1054 BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3937352
Fax: +54 1 3259604

M. MAZZARO Nicolás

COPIPEC
Perú 562
1068 BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3438407
Fax: +54 1 3438423

Mme MEALLA Graciela

Cámara de Informática y Comunicaciones
Av. Córdoba 744 - 2o piso dto. D
1054 BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3937352
Fax: +54 1 3259604

Mme NIEVA Aurora E.

Especialista en Telecomunicaciones
ASMEC
Alvarado 1817
SALTA
Tel: +54 87 313949

M. NOSETTO Héctor Raul

Asesor
SIEMENS S.A.
J.A. Roca 530
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3430411

M. OLEA Agustín

Responsable del Area Relaciones Institucionales
TELINTAR
25 de Mayo 457 - Piso 7°
1002 BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3180500
Fax: +54 1 3134924

M. PARODI Alfredo Raul

Asesor
TELECOM
Juan D. Perón 1515
1037 BUENOS AIRES
Tel: +54 1 403578
Fax: +54 1 4763949

M. PERAZO Luis

Cámara de Informática y Comunicaciones
Av. Córdoba 744 - 2o piso dto. D
1054 BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3937352
Fax: +54 1 3259604

M. PEREZ Roberto E.

Director General
Movicom
Tucumán 744, 8o Piso
1049 BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3255006
Fax: +54 1 325 5334

M. PICCHIO Alberto

Director General
ALCATEL TECHINT
Belgrano 327
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3310465
Fax: +54 1 3493939

M. RAMIREZ Carlos D.

Director
ALCATEL-Argentina
Av. Belgrano 327
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3491125
Fax: +54 1 3491129

M. REDONDO Guillermo

Consejero
COPIPEC
Perú 562
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3438407 +54 1 34384

M. RIVERO Faustino

Presidente
Telefónica de Argentina
Av. de Mayo 701 - piso 23
Tel: +54 1 3315505/5506
Fax: +54 1 3319280

M. ROGANI Ruben

Movicom
Tucumán 744, 8o Piso
1049 BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3255006
Fax: +54 1 325 5334

M. SABIO Raúl

Cámara de Informática y Comunicaciones
Av. Córdoba 744 - 2o piso dto. D
1054 BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3937352
Fax: +54 1 3259604

M. SALMOYRAGHI Mauricio

TELECOM

M. SANGUINETTI Jorge L.

COPIPEC
Perú 562
1068 BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3438407
Fax: +54 1 3438423

**ROAS, MANUFACTURERS & OTHERS - ROAS, INDUSTRIES ET AUTRES - EMPRESAS DE EXPLOTACIÓN
RECONOCIDAS, INDUSTRIAS Y OTROS**

**Argentine (République)
Argentine Republic
Argentina (República)**

M. SILBERMAN ARMANDO
Secretario
C.A.D.A.S.
Paraguay 1855
BUENOS AIRES

Mme SORRENTINO Gabriela Laura
Relación con Corresponsales
TELINTAR
25 de Mayo 457 - 4 Piso
1002 BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3180500
Fax: +54 1 3134924

M. TOMASSONI Juan
Gerente General
TELINTAR
25 de Mayo 457 - Piso 7º
1002 BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3150572
Fax: +54 1 3133842

M. TORDOMAR Carlos Valentín
Subdirector General
ALCATEL TECHINT
Belgrano 327
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3491101
Fax: +54 1 3433939

M. VARGAS Pablo
Ingeniero
Telefónica de Argentina
Bartolomé Mitre 751 5o piso
BUENOS AIRES
Tel: 4760022

M. WIOR Mauricio
Movicom
Tucumán 744, 8o Piso
1049 BUENOS AIRES
Tel: +541 3255006
Fax: +541 325 5334

M. YOFFE Jorge César
Consejero
COPITEC
Perú 562
1068 BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3438407
Fax: +54 1 3428423

M. ZIRPOLI Vicente
Director de Legales y Asuntos Generales
Telecom Argentina
Maipu 1210 - Piso 10
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 9683039
Fax: +54 1 8055858

**Australie
Australia
Australia**

M. HOARE David
Chairman, Telstra Corporation
Telstra Corporation
231 Elizabeth Street
SYDNEY, NSW, 2001
Tel: +61 2 2875571
Fax: +61 2 2875616

**Belgique
Belgium
Bélgica**

M. BEKAERT Robert
Ingénieur - Directeur
BELGACOM
42, Rue des Palais
BRUXELLES 1210
Tel: +32 2 2134598
Fax: +32 2 5132011

M. VAN GOMPEL Luc
Directeur général
BELGACOM
Av. Jacquain 166
Tel: +32 2 2183737
Fax: +32 2 2230546

**Canada
Canada
Canadá**

M. BARR David F.
Senior Consultant
SR Telecom
8150 Trans-Canada Highway- St. Laurent
QUEBEC H45 IM5
Tel: +1 613 7416640
Fax: +1 613 5673165

M. BLOEDON Robert
Director, External Research
Bell-Northern Research
3500 Carling Avenue
OTTAWA
Tel: +1 613 7632346
Fax: +1 613 7633912

**ROAS, MANUFACTURERS & OTHERS - ROAS, INDUSTRIES ET AUTRES - EMPRESAS DE EXPLOTACIÓN
RECONOCIDAS, INDUSTRIAS Y OTROS**

**Canada
Canada
Canadá**

M. BLONDIN Norman
Vicepresident
TELEGLOBE
1000 de la Gauchetière
ST. WEST MONTREAL
Tel: +1 514 8687489
Fax: +1 514 8687531

M. BRETT Robert
Senior Manager, International Standards Coordination
Bell-Northern Research Ltd
P.O. Box 3533, Station C
OTTAWA, ONTARIO
Tel: +1 613 7637580
Fax: +1 613 7632497

M. DE ROME Pierre
Managing Director and Chief Executive Officer
TEMIC
550 Sherbrook St West - Suite 471
MONTREAL, QUEBEC H3A 1B9
Tel: +1 514 8490666
Fax: +1 514 4991012

M. MILLS Roy
Director, Standards
Bell-Northern Research Ltd.
P.O. Box 3511, Station C
OTTAWA, ONTARIO K1V 4H7
Tel: +1 613 7633111
Fax: +1 613 7654470

M. PANCHMATIA Ashok
Deputy Vice-President, Sales & Business Development
Spar Aerospace Limited
20201 Clark Graham Avenue - Baie d'Urfe
QUEBEC HpX 3T5
Tel: +1 514 4572150 Ext. 7467
Fax: +1 514 4370459

M. POLANCO Juan
Director, Technology and Standards
Bell-Northern Research
P.O. Box 3511, Station C
OTTAWA, ONTARIO
Tel: +1 613 7655196
Fax: +1 613 7632697

M. SMIRLE John C.
Director, International Market Development
MITEL Public Switching
350 Legget Drive
P.O. Box 13089
KANATA, ONTARIO
Tel: +1 613 5922122
Fax: +1 613 5910139

M. STEWART Guthrie
Executive Vice-President, Corporate Development
TELEGLOBE
1000 de la Gauchetière
ST. WEST MONTREAL
Tel: +1 514 8688150
Fax: +1 514 8687719

M. TALHAMI Samir
Vice-President
TELEGLOBE
1000 Rue de la Gauchetière
ST. WEST MONTREAL
Tel: +1 514 8687215
Fax: +1 514 8687015

M. TAYLOR Robin
Manager, Business Development and Corporate Financing
Spar Aerospace Limited
5090 Explorer Drive - Suite 900
MISSISSAUGA, ONTARIO L4W 4X6
Tel: +1 416 6297727 Ext. 7752
Fax: +1 416 6293431

Mme VAN DER VEN Yvonne
International Marketing & Sales Manager
Telesat Canada
1601 Telesat Court
GLOUCESTER, ONTARIO
Tel: +1 613 74801223
Fax: +1 613 7488925

**Chili
Chile
Chile**

M. ARENAS Jaime
Ejecutivo Negocios Internacionales
Compañía de Teléfonos de Chile
San Martín 50
SANTIAGO
Tel: +56 2 2345050

**Danemark
Denmark
Dinamarca**

M. TOFT Ole
Director, International Relations
Tele Danmark A/S
Telecom Denmark - Telegade 2
2630 TAASTRUP
Tel: +45 529111
Fax: +45 521028

M. ANDRESEN Thomas
Managing Director
Danish Teleconsult Int.
Skanderborgvej 232
8260 VIBY J.
Tel: +45 86 286455
Fax: +45 86 286499

**ROAS, MANUFACTURERS & OTHERS - ROAS, INDUSTRIES ET AUTRES - EMPRESAS DE EXPLOTACION
RECONOCIDAS, INDUSTRIAS Y OTROS**

**Danemark
Denmark
Dinamarca**

M. BRODERSEN Jorgen
Director
Danish Teleconsult Int.
Skanderborgvej 232,
8260 VIBY J.
Tel: +45 86 286455
Fax: +45 86 286499

**Dominicaine (République)
Dominican Republic
Dominicana (República)**

M. NADAL Alvaro
Vice-Presidente Ejecutivo
All America Cables and Radio Inc. (AACR)
Josefa Perdomo No. 52 - Gazcue
SANTO DOMINGO
Tel: +1 809 2213211/2213111
Fax: +1 809 6862385

Mme. TOLENTINO Mirtha
Consejera Legal
All America Cables and Radio Inc.
Calle Josefa Perdomo No. 52 - Gazcue
SANTO DOMINGO
Tel: +1 809 2213111/2213211
Fax: +1 809 6862385

**Equateur
Ecuador
Ecuador**

M. GRIJALVA Eduardo
Empresa Estatal de Telecomunicaciones (EMETEL)
Av. 6 de diciembre y Colón - Edificio Partenón
Presidencia Ejecutiva - 2do Piso
QUITO
Tel: +593 2 542597
Fax: +593 2 566577

M. QUIROZ Carlos
Empresa Estatal de Telecomunicaciones (EMETEL)
Av. 6 de diciembre y Colón - Edificio Partenón
Presidencia Ejecutiva - 2do Piso
QUITO
Tel: +593 2 509072
Fax: +593 2 568000

**Espagne
Spain
España**

M. BLANCO LOSADA Manuel
Director General de Planificación Corporativa
Telefónica de España
Telefónica de España - Gran Vía 28
28013 MADRID
Tel: +34 1 5233918
Fax: +34 1 5233952

M. ROJO SERRANO José Luis
Subdirector General de Cooperación Técnica
Telefónica de España
Subdirección Gral. de Cooperación Internacional, Beatriz de
Bobadilla, 3 Planta 12
28040 MADRID
Tel: +34 1 5849554
Fax: +34 1 5335581

M. AVENDAÑO GASCON Manuel
Director Dpto. Relaciones Internacionales
Telefónica de España
Departamento de Relaciones Internacionales c/ Beatriz de
Bobadilla, 3, Planta 9ª
28040 MADRID
Tel: +34 1 5849551
Fax: +34 1 5347972

M. DIAZ ASENSIO Domingo
Director Comercial Satelites
Telefonica de España S.A.
c/o Ramirez dee Arellano, 19 - 4 Piso
28043 MADRID
Tel: +34 1 3375756
Fax: +34 1 3375898

M. PFOST MINGUEZ Pablo
Experto en Organismos Internacionales
Telefónica de España
Departamento de Relaciones Internacionales Beatriz de
Bobadilla, 3 - Planta 9ª
28040 MADRID
Tel: +34 1 5849571
Fax: +34 1 5347972

M. PILLADO ORTIZ José María
Experto en Actividades Internacionales
Telefónica de España
Departamento de Relaciones Internacionales - Beatriz de
Bobadilla, 3 - Planta 9ª
28040 MADRID
Tel: +34 1 5849526
Fax: +34 1 5347972

Mme SANCHEZ URDIAIN Maria Socorro
Subdirectora de Organismos Internacionales
Telefónica de España
Departamento de Relaciones Internacionales c/ Beatriz de
Bobadilla, 3, Planta 9ª
28040 MADRID
Tel: +34 1 5849969
Fax: +34 1 5347972

**ROAS, MANUFACTURERS & OTHERS - ROAS, INDUSTRIES ET AUTRES - EMPRESAS DE EXPLOTACIÓN
RECONOCIDAS, INDUSTRIAS Y OTROS**

**Etats-Unis d'Amérique
United States of America
Estados Unidos de América**

Mme ALONSO Ruby
Marketing Manager, Latin America/Caribbean Region
TELULAR INTERNATIONAL
1000 Brickell Avenue
Suite 1020
MIAMI, FL 33131
Tel: +305 3731323
Fax: +305 3795007

M. ANSELMO Reverte
Vice-President, Latin America
PANAMSAT
One Pickwick Plaza
GREENWICH, CT 06830
Tel: +1 203 6226664
Fax: +1 203 6229163

M. ANTOZAK Krystuin
Deputy Director
Ameritech International
225 W. Randolph, 18A
CHICAGO, IL 60606
Tel: +312 6098951
Fax: +312 2071573

Mme BAGNELL Pat
Consultant
AT&T Submarine Systems, Inc.
145 Stratford Road
NEEDHAM, MA 02192
Tel: +1 617 4440767

M. BANDE Andrés
President and TDAB Member
Ameritech International
225 W. Randolph, Floor 18
CHICAGO
Tel: +312 6096096
Fax: +312 2071573

M. BENTON Donald
Regional Director - Americas
FLAG Ltd. c/o NYNEX
222 Bloomingdale Rd.
WHITE PLAINS, NY 10605
Tel: +1 914 6444322
Fax: +1 914 6444345

M. CAMMISA Marcelo
Marketing and Sales Manager
MOTOROLA INC.
Paraguay 515 4 piso
BUENOS AIRES
Tel: +541 3120534
Fax: +541 3136569

M. CARTER William B.
President
AT&T Submarine Systems, Inc.
340 Mt. Kemble Avenue
MORRISTOWN, NJ. 07960
Tel: +1 201 3263500
Fax: +1 201 3262711

M. CHESTON T. Stephen
Director, International Government Affairs
IRIDIUM, Inc.
1401 H Street, N.W. - Suite 1800
WASHINGTON, D.C. 20005
Tel: +1 202 3265674
Fax: +1 202 8420006

M. CHU John
Program Manager
GTE
100 Ferguson Drive
MOUNTAIN VIEW
Tel: +415 9664188
Fax: +415 9664308

M. CINE Franck N.
Director Relations Int.
FCC
2 International Drive
RYE BROOK NY
Tel: +1 914 9346156
Fax: +1 914 9346830

M. CLARE Daniel
Consultant
MOTOROLA Inc.
Unit 3100
APO AA 34023
Tel: +503 983604
Fax: +503 983605

M. CODACOV I Lawrence
Vice-President - International Services
MCI International, Inc.
2 International Drive
RYE BROOK, NY 10573
Tel: +914 9346591
Fax: +914 9346912

M. CORRELL Chuck
Gerente de Marketing
United International Holdings Inc.
Av. R. Saénz Peña 547, Piso 3
BUENOS AIRES - ARGENTINA
Tel: +1 3426685

M. DELASKI Don
Director - International Services
MCI International, Inc.
2 International Drive
RYE BROOK, NY 10573
Tel: +914 9346533
Fax: +914 9346912

**ROAS, MANUFACTURERS & OTHERS - ROAS, INDUSTRIES ET AUTRES - EMPRESAS DE EXPLOTACIÓN
RECONOCIDAS, INDUSTRIAS Y OTROS**

**Etats-Unis d'Amérique
United States of America
Estados Unidos de América**

Mme DUBOE Wendy
Director Business Development
AMERITECH INTERNATIONAL
225 W. Randolph, 18A
CHICAGO, IL 60606
Tel: +312 6098951
Fax: +312 2071573

M. ECKARD David
Manager, New Business Development
ESL
495 Java Drive - P.O. Box 3510
SUNNYVAK, CA 94088
Tel: +1 408 7522331

M. FARR Munther
Manager, Africa
MCI International, Inc.
2 International Drive
RYE BROOK, NY 10573
Tel: +1 914 9346115

Mme FARRIS DAGHER Nancy
Manager of Tactical Marketing
MOTOROLA
1501 West Shure Drive
ARLINGTON HEIGHTS, IL 60004
Tel: +1 708 6322758
Fax: +1 708 6325834

M. FORD Donald Troy
International Account Executive, Caribbean/Latin America
TELULAR INTERNATIONAL
1000 Brickell Ave.
Suite 1020
MIAMI, FL 33131
Tel: +305 3731323
Fax: +305 3795007

M. GROBERG Larry
Director, Government Affairs and Strategic Planning
IRIDIUM, Inc.
1401 H Street, N.W. - Suite 1800
WASHINGTON, D.C. 20005
Tel: +1 202 3265600
Fax: +1 202 8420006

Mme HANSON Marjorie
ADMERCA INTERNATIONAL
1155 Connecticut Avenue
N.W. WASHINGTON D.C. 20036
Tel: +1 202 4678540
Fax: +1 202 2239139

M. HARTMAN William
Director
Department of Defense - Electronic & Telecom. Evaluation
Centre
P.O. Box 18807
WASHINGTON D.C. 20036
Tel: +202 6530758
Fax: +202 6931036

M. JACOBSON Orin
Asesor para América Latina
Av. R. Saenz Peña 547 - Piso 3 - Of. 165
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3426685
Fax: +54 1 3319842

M. JOGGERST Patrick
Managing Director, Americas
AT&T Submarine Systems, Inc.
6855 Red Road - Room 4C32
CORAL GABLES, FL 33143
Tel: +1 305 6626245
Fax: +1 305 6626420

M. JOHANSSON Pertti
Vice President
MOTOROLA
1501 W. Shure Drive,
ARLINGTON HEIGHTS, IL 60004
Tel: +1 708 6325455
Fax: +1 708 6323026

M. KHAGHANI Sharam
Strategic Marketing Manager
MOTOROLA
1501 W. Shure Drive
Room 5207
ARLINGTON HEIGHTS, IL 60004
Tel: +708 6325392
Fax: +708 6325834

M. KOLSKY Leonard
Vice President, Global Telecom. Regulatory Affairs
MOTOROLA
1350 I Street, Suite 400
WASHINGTON D.C. 20005
Tel: +1 202 3716932
Fax: +1 202 8423578

M. LELENTAL Aron
Regional Sales Manager
Motorola
425 N. Martingale Rd
51700 SCHARMBURG, IL 60173
Tel: +1 708 7627392
Fax: +1 708 7627357

**ROAS, MANUFACTURERS & OTHERS - ROAS, INDUSTRIES ET AUTRES - EMPRESAS DE EXPLOTACIÓN
RECONOCIDAS, INDUSTRIAS Y OTROS**

**Etats-Unis d'Amérique
United States of America
Estados Unidos de América**

M. LINDHORST Ken

Vice-President, Federal Government Affairs
AT&T
Room 1137L3, 295 N. Maple Avenue, Room 1137L3
BASKING RIDGE, NJ 07920
Tel: +1 908 2214791
Fax: +1 908 2214593

M. LYNCH Kevin

District Manager
AT&T
Room 441
412 Mount Kemble Avenue
MORRISTON, NEW JERSEY 07960
Tel: +1 201 6446321
Fax: +1 201 6447087

M. MALONEY Michael

Director, Advanced Programs, Space Systems
Space Systems
3825 Fabian Way
PALO ALTO, CA 94303
Tel: +415 8527611
Fax: +415 8525008

M. MARTINS Peter

Director Strategic Investment
Ameritech International
225 W. Randolph, 18A
CHICAGO, IL 60606
Tel: +312 6098951
Fax: +312 2071573

M. MECHANICK Maury

Vice-President, International & Regulatory Affairs
COMSAT CORPORATION
6560 Rock Spring Drive
BETHESDA, MARYLAND 20817
Tel: +301 2143470
Fax: +301 2147100

M. MIER Ed

Director General Centertel
Ameritech International
225 W. Randolph, 18A
CHICAGO, IL 60606
Tel: +312 6098951
Fax: +312 2071573

M. NIXON Richard Allan

Vice-President - Latin America/Caribbean Division
TELULAR INTERNATIONAL
1000 Brickell Avenue
Suite 1020
MIAMI, FL 33131
Tel: +305 3731323
Fax: +305 3795007

Mme O'CONNOR Teresa

Manager, Global Telecom.
MOTOROLA
1350 I Street, Suite 400
WASHINGTON D.C. 20005
Tel: +1 202 3716930
Fax: +1 202 8423578

M. PHILLIPS Robert R.

Technology Director
GTE Systems Group
1001 N.19th Street, Suite 1100
ARLINGTON, VIRGINIA 22209
Tel: +1 703 2479222
Fax: +1 703 5271348

M. QUIÑONES Eduardo

Director, Technical Sales Support
TELULAR INTERNATIONAL
1000 Brickell Avenue
Suite 1020
MIAMI, FL 33131
Tel: +305 3731323
Fax: +305 3795007

M. RAMLALL Richard

Director, Strategic Development
BELL ATLANTIC International
1310 N Courthouse RD - 5th Floor
ARLINGTON VA 22201
Tel: +1 703 3514542
Fax: +1 703 3514523

Mme ROBERTS Janet

Director of Marketing
AT&T Submarine Systems, Inc.
340 Mt. Kemble Avenue
MORRISTOWN, NJ 07960
Tel: +1 201 3265174
Fax: +1 201 3262609

M. RODRIGUEZ Chris

Manager - South America
MCI International, Inc.
2 International Drive
RYE BROOK, NY 10573
Tel: +914 9346109
Fax: +914 9346912

M. SENDELE Steve

Manager
TELULAR
920 Doorfields
BUFFALO GROVE, IL 60089
Tel: +1 708 4654500
Fax: +1 708 4654503

**ROAS, MANUFACTURERS & OTHERS - ROAS, INDUSTRIES ET AUTRES - EMPRESAS DE EXPLOTACIÓN
RECONOCIDAS, INDUSTRIAS Y OTROS**

**Etats-Unis d'Amérique
United States of America
Estados Unidos de América**

M. SINGER Martin
Vice President and Director
MOTOROLA
1501 W. Shure Drive, Room W394
ARLINGTON HEIGHTS, IL 60062
Tel: +1 708 6324484
Fax: +1 708 6322672

Mme SLESINGER Cathy
Executive Director - International Affairs
NYNEX
1300 I Street, N.W. - Suite 400
WASHINGTON, D.C. 20005
Tel: +1 202 3367870
Fax: +1 202 3367923

M. SORGE Thomas
Director - South America
MCI International, Inc.
2 International Drive
RYE BROOK, NY 10573
Tel: +914 9346977
Fax: +914 9346912

M. SUAREZ Juan
Manager
MCI International, Inc.
Maipú 1300 - 19 - A
1006 BUENOS AIRES - ARGENTINA
Tel: +54 1 3125335
Fax: +54 1 3151435

M. TAGARE Sunil
V. P. Marketing & Business Development
FLAG Ltd. c/o NYNEX
222 Bloomingdale Rd.
WHITE PLAINS, NY 10605
Tel: +1 914 6444327
Fax: +1 914 6444345

M. TAGLIALATELA Carmine Jr.
Executive Staff
MCI Telecommunications Corporation
1801 Pennsylvania Avenue, N.W.
WASHINGTON, D.C. 20006
Tel: +1 202 8872872
Fax: +1 202 8872262

M. TELEKI Stephen
Consultant
Ameritech International
225 W. Randolph, 18A
CHICAGO, IL 60606
Tel: +312 609 8951
Fax: +312 2071573

Mme TOMIC Vesna
Manager, Corporate Development
Sprint International Strategic Planning
12490 Sunrise Valley Drive
RESTON, VA. 22096
Tel: +703 6895533
Fax: +703 6897718

M. URBANY Frank
Director, International and Agency Relations
Bell South
1133 21st Street, N.W.
WASHINGTON, D.C. 20036
Tel: +1 202 4634110
Fax: +1 202 4634198

Mme WILLIAMS Mary Kay
Director, Global Telecommunications Policy
GTE Spacenet Corporation
1700 Old Mcadow Road
McLEAN, VA 22102
Tel: +703 8481524
Fax: +703 8481184

M. WOLKOWICZ Kenneth
Area Sales Manager, Latin America
MOTOROLA INC.
1475 W. Shure Dr.
ARLINGTON HEIGHTS, ILLINOIS 60004
Tel: +708 3626001
Fax: +708 6323164

M. YEGAN JR. Dick
Regional Account Manager
MOTOROLA INC.
1301 E. Algonquin Road
SCHAUMBURG, ILLINOIS 60196
Tel: +708 5760039
Fax: +708 5761895

M. ZEVENBERGEN Willem
International PR District Manager-Communications Services
412 Mt. Kemble avenue, Mor Room C-113
MORRISTOWN, NJ 07960
Tel: +201 6441581
Fax: +201 6447166

**France
France
Francia**

Mme ANDRE Geneviève
Ingénieur responsable Département Argentine, Direction des
Réseaux Publics
FRANCE TELECOM
124, rue Réaumur
75002 PARIS
Tel: +33 1 42217707
Fax: +33 1 42217614

**ROAS, MANUFACTURERS & OTHERS - ROAS, INDUSTRIES ET AUTRES - EMPRESAS DE EXPLOTACIÓN
RECONOCIDAS, INDUSTRIAS Y OTROS**

France
France
Francia

M. BOYER Dominique

Directeur Développement des Ventes Internationales
Télécommunications Radioélectriques et Téléphoniques
16, avenue Descartes
92352 LE PLESSIS ROBINSON
Tel: +33 1 41286373
Fax: +33 1 41286248

M. BROCHIER Bruno

Directeur Général adjoint
FRANCE TELECOM
6, Place d'Alleray
75015 PARIS
Tel: +33 1 44440653
Fax: +33 1 44449633

M. COHEN Laurent

Asesor
FRANCE TELECOM
Avenida Leandro N Alem 690 - 3 piso
1001 BUENOS AIRES
Tel: 541 3133750
Fax: 541 3121859

M. COMPAGNION Philippe

Chargé de mission auprès du Directeur Général
S.F.R.
212 Rue Raymond Losserand
PARIS
Tel: +33 1 40443301

Mme COSNIER Marie-Noëlle

Telecom Manager
FRANCE TELECOM
7, Bd Romain Rolland
92000 MONTRouGE
Tel: +33 1 44445044
Fax: +33 1 44444295

M. FERMINE Daniel

Ingénieur d'affaires - Département Argentine, Direction des
Réseaux Publics
FRANCE TELECOM
124, rue Réaumur
75002 PARIS
Tel: +33 1 42217814
Fax: +33 1 42217614

M. GELDWERTH Roland

Directeur
FRANCE TELECOM
L.N. Alem 690
1014 BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3133750
Fax: +54 1 3121859

M. LORIN DE REURE Isabelle

Présidente
FRANCE TELECOM America del Sur
7, Bd. Romain Rolland
92 128 MONTRouGE
Tel: +54 1 3133750
Fax: +54 1 3121859

M. MEGE Philippe

Ingénieur Marketing International
THOMSON-CSF
66, rue du Fossé Blanc - B.P. 156
92231 GENNEVILLIERS CEDEX
Tel: +33 1 46132145
Fax: +33 1 46133433

M. RAJADEL Michel

Chef Groupement Ameriques
FRANCE TELECOM
7 Boulevard Romain Rolland
9218 MONTRouGE
Tel: +33 1 44445179
Fax: +33 1 4446328

M. ROCHETTE Philippe

Ingénieur commercial
THOMSON-CSF
66, rue du Fossé Blanc - B.P. 156
92231 GENNEVILLIERS CEDEX
Tel: +33 1 46132237
Fax: +33 1 46133433

M. RODOLFO Jean-François

Directeur des Ventes Amérique Latine
Télécommunications Radioélectriques et Téléphoniques
16, avenue Descartes
92352 LE PLESSIS ROBINSON
Tel: +33 1 41286232
Fax: +33 1 41286236

M. ROUHAUD Pierre

Director Comercial
FRANCE TELECOM
24 Av. du Petit Parc
VINCENNES
Tel: +33 1 43985502

Mme ROULAND Marie Christine

Directeur France Telecom Mexico
FRANCE TELECOM
Sevilla 4
MEXICO DF
Tel: +33 1 5332002
Fax: +33 1 5258413

M. VAZQUEZ José

Director
FRANCE TELECOM
R. Japão, 85 - Ap. 35 - CEP 04530-070
SAO PAULO
Tel: +55 11 8529886
Fax: +55 11 2829069

**ROAS, MANUFACTURERS & OTHERS - ROAS, INDUSTRIES ET AUTRES - EMPRESAS DE EXPLOTACION
RECONOCIDAS, INDUSTRIAS Y OTROS**

**France
France
Francia**

M. ZUMELZU Louis
Area Manager Latin America
FRANCE TELECOM
7, rue Romain Rolland
92128 MONTROUGE CEDEX
Tel: +33 1 44445035
Fax: +33 1 44444295

**Israël (Etat d')
Israel (State of)
Israel (Estado de)**

M. LUBIENIECKI Leonardo
International Marketing and Sales Manager
TADIRAN
18 Hasivim Street
PETAH TIKVA
Tel: +972 3 9261458
Fax: +972 3 9262328

**Italie
Italy
Italia**

M. ANTONETTI Mauro
Vice President
Societa Italiana per l'Esercizio delle Telecomunicazioni (SIP)
Casella Postale AD 2420 - Via Flaminia, 189
00196 ROMA
Tel: +39 6 36881

M. BALDONI Paolo
Director Foreign Market
STET
Corso d'Italia 61
00198 ROMA
Tel: +39 6 5755274
Fax: +39 6 57344502

M. CARNEVALE Mario
Deputy Director of Research
Fondazione Ugo Bordoni
Via B. Castiglione 59
00142 ROME
Tel: +39 6 54803500
Fax: +39 6 54804406

M. COLAVITO Cosmo
Executive Director - International Affairs, and TDAB Member
Societa Italiana per l'Esercizio delle Telecomunicazioni (SIP)
Via Flaminia, 189
00196 ROMA
Tel: +39 6 36882440
Fax: +39 6 36883155

M. D'ANDRIA Emanuele
Head Space Segment and Frequency Management Division
Telespazio S.p.A.
Via Triburtina, 965
00156 Rome
Tel: +39 6 40793370
Fax: +39 6 40793624

M. DE FLAMMINEIS Augusto
Director, Int. Relations
STET
Corso d'Italia 41
00198 ROME
Tel: +39 6 8589524
Fax: +39 6 8589614

M. GUARNERA Antonio
Business Division
SIP
Via di Valcannuta, 186
00166 ROME
Tel: +39 6 36883660

M. MAZZANTINI Giuseppe
Manager Int. Direction
STET
Corso d'Italia 41
00198 Rome
Tel: +39 6 54945340
Fax: +39 6 5925235

M. REPACI Giuseppe
Manager, Int. Relations
STET
Corso d'Italia 41
00198 Rome
Tel: +39 6 8589524
Fax: +39 6 8589614

M. VALORI Duccio
President
IRITEL
Viale Europa, 190
00144 ROMA
Tel: +39 6 54941

M. VERLICCHI Mario
Directeur Commercial
IRITEL
Viale Europa, 190
00144 ROMA
Tel: +39 6 54941

**ROAS, MANUFACTURERS & OTHERS - ROAS, INDUSTRIES ET AUTRES - EMPRESAS DE EXPLOTACIÓN
RECONOCIDAS, INDUSTRIAS Y OTROS**

**Japon
Japan
Japón**

M. HOSHI Tsuneo

Senior Manager, International Affairs Department
Nippon Telegraph & Telephone Corporation (NTT)
1-1-6, Uchisaiwai-cho, Chiyoda-ku
TOKYO
Tel: +81 3 34955215
Fax: +81 3 34955219

M. II Chikai

Assistant to the G.M., Telecommunications Division
HITACHI Ltd
216 Totsuka-cho, Totsuka-ku
YOKOHAMA 244
Tel: +81 45 8811221
Fax: +81 45 8657056

M. ISHIGURO Tatsuo

Vice-President
NEC Corporation
7-1, Shiba 5-chome, Minato-ku
TOKYO 108-01
Tel: +81 3 37989529
Fax: +81 3 37986598

M. IWASO Kozo

Secretary-General
The New ITU Association of Japan, Inc
Kyodo Bldg. 5th floor - 2-4 10 Iwamoto-cho - Chiyoda-ku
TOKYO
Tel: +81 3 58205620
Fax: +81 3 58205621

M. KOJIMA Mitsuo

Vice Chairman and TDAB Member
The New ITU Association of Japan, Inc.
Kyodo Bldg. 5th floor - 2-4 10 Iwamoto-cho - Chiyoda-ku
TOKYO 101
Tel: +81 3 58205620
Fax: +81 3 58205621

M. NAKAMURA Kozo

Manager, Strategic Planning Office, Telecom Group
OKI Electric Industry Co., Ltd.
4-10-16, Shibaura, Minato-ku
TOKYO 108
Tel: +81 3 34542111
Fax: +81 3 37987636

M. ODERA Eiichi

General Manager, Global Coordination, International Telecom
Group
FUJITSU Ltd
3-12 Higashi-Shinagawa, 2-Chome, Shinagawa-ku
TOKYO 140
Tel: +81 3 54607260
Fax: +81 3 54607379

M. SATO Takashi

Senior Manager, International Organizations Division
Kokusai Denshin Denwa Co., Ltd.
P.O. Box No. 1 KDD Building - Shinjuku
TOKYO 163-03
Tel: +81 3 33476478
Fax: +81 3 33476470

Mexique

Mexico

México

M. ROJAS Victor

Ingeniero
TELEVISIA S.A.
Av. Chapultepec 28
06724 MEXICO D.F.
Tel: +52 5 7093936
Fax: +52 5 7093946

Norvège

Norway

Noruega

Mme ELDEN Berit

Director
Norwegian Telecom, Nortelcon
P.O.Box 6701 - St. Olavs plass -
0130 OSLO
Tel: +47 22 778707
Fax: +47 22 778974

Mme NODING Eva

Advisor
Norwegian Telecom
P.O.Box 6701 - St. Olavs plass -
0130 OSLO
Tel: +47 22 777753
Fax: +47 22 778974

M. SANDNES Björn

Director and TDAB Member
Norwegian Telecom
P.O.Box 6701 - St. Olavs plass -
N - 0130 OSLO 1
Tel: +47 22 777825
Fax: 47 22 114461

M. UTVIK Einar

Head, International Relations
Norwegian Telecom
P.O.Box 6701 S7. Olavs Plass
N-0130 OSLO
Tel: +47 22 777898
Fax: +47 22 778062

**ROAS, MANUFACTURERS & OTHERS - ROAS, INDUSTRIES ET AUTRES - EMPRESAS DE EXPLOTACION
RECONOCIDAS, INDUSTRIAS Y OTROS**

Portugal

Portugal

Portugal

M. GOMES DE AZEVEDO Antonio

Director

Telecom Portugal

Av. Fontes Pereira de Melo, 40

1089 LISBOA

Tel: +351 1 540020

Fax: +351 1 522501

République tchèque

Czech Republic

República Checa

M. MAKOVEC Jiri

Director General

SPT Telecom, A.S.

Olsanská, 5

130 00 PRAHA

Tel: +42 2 67142606

Fax: +42 2 6919168

M. MICHNA Alès

Managing Director and TDAB Member

PHILIPS Communication Systems

Konèvova 141

130 00 PRAHA 3

Tel: +42 2 6441502

Fax: +42 2 6440558

M. RESTUCCIA Eduardo

General Manager Ericsson, Argentina

Ericsson

Madero 1020

BUENOS AIRES - ARGENTINA

Tel: +46 8 7190906

Fax: +46 8 7190899

M. SVENSON Alfred

Director, Corporate Markets

Ericsson

12625 STOCKHOLM

Tel: +46 8 7192929

Fax: +46 8 7190899

Suisse (Confédération)

Switzerland (Confederation of)

Suiza (Confederación)

M. BETSCHART Peter

President

ADMERCA CORPORATION

Arosastrasse 25

8008 ZURICH

Tel: +41 1 4224177

Fax: +41 1 4229777

Singapour (République de)

Singapore (Republic of)

Singapur (República de)

M. TOON Lim

Executive Vice-President

Singapore Telecommunications Pte Ltd.

31 Exeter Road

#27-00 SINGAPORE 0923

Tel: +65 8382600

Fax: +65 7373691

Suède

Sweden

Suecia

M. NORDGREN Roland

Director & General Manager, Market Operations Latin America

Ericsson

12625 STOCKHOLM

Tel: +46 8 7191873

Fax: +46 8 450722

M. RAMQVIST Lars

President and Chief Executive Officer

Ericsson

12625 STOCKHOLM

Tel: +46 8 7193418

Fax: +46 8 7190899

OTHERS - AUTRES - OTROS

Arabie saoudite (Royaume d')
Saudi Arabia (Kingdom of)
Arabia Saudita (Reino de)

M. BENYOUCEF Mohammed
Project Manager, OICI-NET
Islamic Development Bank
P.O. Box 5925
JEDDAH 21432
Tel: +966 2 6361400
Fax: +966 2 6378927

Argentine (République)
Argentine Republic
Argentina (República)

M. ALATI Rafael Mario
Coordinador Técnico
Oficina Supervisión de Operadores de Telecom.
R.S. Castillo y Antepuerto Junin CP 1104
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3121211

M. AVALIS Víctor Hugo
Director Departamento Electricidad y Electrónica
Universidad del NorEste (UNNE)
Av. Las Heras 725
3500 RESISTENCIA (CHACO)
Tel: +54 722 23046
Fax: +54722 25064

M. BERGSVIK Arne
Public Relations
Rio de Janeiro 284
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 9825535

M. BORDON VIDELA Mario Alfredo

M. BRAVO Ezequiel
Vice-Presidente

M. CHVAPIL José Luis
Gerente General
REDSAT Sudamericana S.A.
Esmeralda 130, Piso 9
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3343440
Fax: +54 1 3343479

M. CORSIGLIA Luis María
Secretario
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Sarmiento 299, 1er Piso
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3137129
Fax: +54 1 312 5010

Mme CORVALAN Laura
Productor Sector Operaciones
COMFER
Paseo Colón 315, 2 piso
BUENOS AIRES
Tel: 3430960

Mme GAMBACCINI Ana
Socia-Gerente
SEMIOTICA SRL
Rivadavia 1210
2 piso Of. 4
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3835023/1185
Fax: +54 1 3817258

M. GIOIA César
Telecom

M. GRAND Oscar
Presidente
Telefónica de Argentina
Quirno Costa 3318
1618 EL TALAR (Pcia Buenos Aires)
Tel: +54 327 55000
Fax: +54 327 53000

M. LARREA Oscar Alberto
Presidente
COPIPEC
Perú 562
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3438407
Fax: +54 1 3438423

M. LEDER Adrián

M. LORETI Damian
Abogado
Semiotica SRL
Rivadavia 1210
2 piso Of. 4
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3817258
Fax: +54 1 3810172

M. MAIMONE Carlos Alberto
Jefe
Supervisión de Operadores de Telecomunicaciones
R.S. Castillo y Antepuerto Junin CP 1104
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3121211

M. MUDEH Daniel
Project Manager
The Exxel Group
Av. Libertador 602 - Piso 22
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 426434
Fax: +54 1

OTHERS - AUTRES - OTROS

**Argentine (République)
Argentine Republic
Argentina (República)**

M. PEREZ Omar Adolfo
Subdirector
TIPS
Leandro N. Alem 1067 - 7th Floor
D.N. CORDOBA 443

M. SORIA Hugo
Jefe de Sistemas
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Sarmiento 299, 1er Piso
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3137129
Fax: +54 1 312 5010

M. TROWBRIDGE James
Analyst
Banque Indosuez
1166 Reconquista, Piso 12
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 3135910
Fax: +54 1 3135400

M. VETRONE Manuel
San Martín 50
BUENOS AIRES
Tel: +54 1 4773720
Fax: +54 1 3313192

**Brésil (République fédérative du)
Brazil (Federative Republic of)
Brasil (República Federativa del)**

Mme LACOMBE FRANCA Adriana
Investment Analyst
Banque Indosuez
Al. Franca 318 - Ap. 151
SAO PAULO
Tel: 011 2830161
Fax: 011 2826559

**Cambodge
Cambodia
Camboya**

M. KIM Seong Chool
Managing Director
Seamont Industries PTC
60 Albert Street #10-11 Albert Complex
SINGAPORE 0718
Tel: +65 3390606
Fax: +65 3396733

**Canada
Canada
Canadá**

Mme DURRANT Fay
Senior Program Specialist
International Development Research Centre
Plaza de Cagancha 1335, Piso 9
Casilla de Correo 6379
MONTEVIDEO
Tel: +598 2 922031/34
Fax: +598 2 920223

**Dominicaine (République)
Dominican Republic
Dominicana (República)**

M. PEREZ-DUCY Thomas
Director Planificación de Mercadeo y Desarrollo Negocios
CODETEL
Av. Abraham Lincoln 1101
SANTO DOMINGO
Tel: +809 2202564
Fax: +809 5443536

M. THOMPSON Celso
V icepresidente Administrativo & Recursos Humanos
CODETEL
Abraham Lincoln 1101
SANTO DOMINGO
Tel: +809 2202107
Fax: +809 54331300

**Etats-Unis d'Amérique
United States of America
Estados Unidos de América**

M. ANGELO Homer G.
Professor of International Law
University of California
DAVIS, CA 95616
Tel: +1 916 7522890
Fax: +1 916 7524704

M. BLOCK David R.
Manager, Business Development
ARK Telecom
124 Carmen Lane, Suite K
SANTA MARIA, CA 93454
Tel: +805 3492751
Fax: +805 3492750

M. BRANSFORD Louis
President
Public Service Telecommunications Corporation
2 Skyline Place, Suite 1303
5203 Leesburg Pike
FALLS CHURCH, VA 22041-3406
Tel: +1 703 9981703
Fax: +1 703 9988480

**Etats-Unis d'Amérique
United States of America
Estados Unidos de América**

Mme CORNELL Diane
Senior Legal Adviser
Federal Communications Commission
1919 M Street, N.W. - Room 814
WASHINGTON, D.C. 20554
Tel: +1 202 4181000
Fax: +1 202 6320163

M. FLORIAN Mario
Regional Director Latin America
Orbital Communications Corporation
21700 Atlantic Boulevard
DULLES, VIRGINIA 201666
Tel: +703 4065305
Fax: +703 4063508

M. GRIFL Walter
Senior Consultant
LYX TECHNOLOGIES INC.
P.O. Box 368
LITTLE FALLS, NEW JERSEY 07424
Tel: +201 2567200
Fax: +201 8823583

M. HUNDT Reed
Chairman
Federal Communications Commission
1919 M Street, N.W. - Room 814
WASHINGTON, D.C. 20554
Tel: +1 202 6326600
Fax: +1 202 6327092

M. IRVING Larry
Assistant Secretary and Administrator
National Telecommunications & Information Administration
U.S. Department of Commerce, Room 4898 - 14th &
Constitution Avenue, N.W.
WASHINGTON, D.C. 20230
Tel: +1 202 4821551
Fax: +1 202 4821635

M. KIMBALL Harold G.
Senior Adviser to the Bureau of Int'l Communication &
Information Policy
U.S. Department of State
2201 C Street, N.W. - Room 2318
WASHINGTON, D.C. 20520
Tel: +1 202 6472592
Fax: +1 202 6477407

M. LEVIN Robert
Vice-President, Internatioonal Marketing
Satellite Transmission Systems
125 Kennedy Drive
Hauppauge
NEW YORK 11949
Tel: +516 2311919
Fax: +516 2311896

Mme McCANN Vonya
Senior Adviser to the Under Secretary for Economic &
Agricultural Affairs
U.S. Department of State
2201 C Street, N.W. - Room 6313
WASHINGTON, D.C. 20520
Tel: +1 202 7364167
Fax: +1 202 6475957

M. MILLER Jerry A.
Vice-President Business Development
STC SUBMARINE SYSTEMS INC.
591 Camino de la Reina
SAN DIEGO
Tel: +619 2955182
Fax: +619 6920123

M. MUSARRA Gerald
Counsel and Director, Commercial Programs
Lockheed Missiles & Space Company, Inc.
1725 Jefferson Davis Highway - Suite 300
ARLINGTON, VA 22202
Tel: +1 703 4135791
Fax: +1 703 4135819

Mme PADILLA Leslie
Trade and Development Officer for Latin American & the
Caribbean
U.S. Department of State
2201 C Street, N.W. - Room 5310
WASHINGTON, D.C. 20520
Tel: +1 202 6479340
Fax: +1 202 6470158

M. PEREZ Rafael
Manager, Applications Engineer
Satellite Transmissions Systems
125 Kennedy Drive
Hauppauge
NEW YORK 11788
Tel: +516 2311919
Fax: +516 2311896

M. QUIROS Pedro
Vice-President
ASCOM TIMEPLEX, INC.
8925 S.W. 148th Street
Suite 218
MIAMI
Tel: +305 2388505
Fax: +305 2388403

M. RUSCH Roger

Mme SAENZ Flor
Director of Tariffs Research
LYNX TECHNOLOGIES INC.
P.O. Box 368
LITTLE FALLS, NEW JERSEY 07424
Tel: +201 2567200
Fax: +201 8823583

Etats-Unis d'Amérique
United States of America
Estados Unidos de América

M. SALAH Danny
Associate
PUTNAM, Hayes & Bartlett, Consulting Firm
100 Hamilton Avenue, Suite 2000
PAOLO ALTO, CA 94301
Tel: +1 415 3221300
Fax: +1 415 3221479

M. SAMARA Noah
Chairman and Chief Executive Officer
Worldspace Corporation
1730 Rhode Island Avenue, N.W.
WASHINGTON, D.C. 20036
Tel: +1 202 4088071
Fax: +1 202 4085292

M. SCHARPF Walter
Director International Marketing
Satellite Transmission Systems Inv.
125 Kennedy Drive
Hauppauge
NEW YORK 11949
Tel: +516 2311919
Fax: +516 2311896

M. SMITH Frederick A.
Administrative Officer
U.S. Department of State
Office of International Conferences - 2201 C Street, N.W. -
Room 1428
WASHINGTON, D.C. 20520
Tel: +1 202 6472511
Fax: +1 202 6471301

M. SPELTZ Len
Telecom Industry
Tel: +1 310 8145927
Fax: +1 310 8137535

France
France
Francia

M. BEALE Jeremy
Organization for Economic Co-operation & Development
2, rue André Pascal
75775 PARIS CEDEX 16
Fax: +33 1 45 249332

M. DURAND Philippe
Directeur des Exportations
MET Commutation
19, avenue Carnot
91348 MASSY
Tel: +33 1 64475731
Fax: +33 1 64475628

M. GACHET Guy
Responsable Régional Amérique Latine
MET Commutation
19, avenue Carnot
91348 MASSY
Tel: +33 1 64475790
Fax: +33 1 64475628

Italie
Italy
Italia

M. BONCOMPAGNI LUDOVISI Paolo
Responsible for International Cooperation
Societa Italiana per l'Esercizio delle Telecomunicazioni (SIP)
Casella Postale AD 2420 - Via Flaminia, 189
00196 ROMA
Tel: +39 6 36881 ext. 2175
Fax: +39 6 36883155

M. ENEA Giuseppe
Consultant
Via Fiume Bianco, 5
ROMA
Tel: +39 6 5296239

Malaisie
Malaysia
Malasia

M. ABDUL KADIR Shamsuddin
Executive Chairman
SAPURA Holdings SDN BHD
Bangunan Sapura - Jalan Enggang
54200 KUALA LUMPUR
Tel: +60 3 4572033
Fax: +60 3 4519631

M. KHALILUR Ibrahim
Managing Director
Sapura Research
Goi, Sharidal Court, Taman Sri Ukay
68000 Ampang
SELANGOR
Tel: +60 3 4515528
Fax: +60 3 4565008

Pays-Bas (Royaume des)
Netherlands (Kingdom of the)
Países Bajos (Reino de los)

M. OSBORN Paul
Executive Director
One Foundation
Herman Gorterhof, 102
1422 JS UITHOORN
Tel: +31 2975 68783
Fax: +31 2975 40514

Royaume-Uni de Grande-Bretagne et d'Irlande du Nord
United Kingdom of Great Britain & Northern Ireland
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

M. WALKER Steve
Research Director
One Foundation
42 Paradise St.
MACCLESFIELD, SK11 6QN
Tel: +41 61 2287979
Fax: +41 61 2476333

Rwandaise (République)
Rwandese Republic
Rwandesa (República)

M. NGABONZIZA Jean Baptiste
Directeur Commercial
Rwandatel S.A.
B.P. 1332
KIGALI
Tel: +250 75105
Fax: +250 77700

Uruguay (République orientale de l')
Uruguay (Eastern Republic of)
Uruguay (República Oriental del)

M. COSTA José
Presidente
Zona Libre Comercio Internacional
MONTEVIDEO
Tel: +598 2 965128
Fax: +598 2 965145

* * * * *

M. ADLER Johan
Senior General Manager, Public Affairs
Telkom
Private Bag X780
PRETORIA 0001, R.S.A.
Tel: +27 12 3114785
Fax: +27 12 214753

M. CELLI Gabrielle
General Manager, Corporate Strategy
Telkom
Private Bag X780
PRETORIA 0001, R.S.A.
Tel: +27 12 3113300
Fax: +27 12 3113314

M. FYFE Derek
Senior General Manager, Professional Services
Telkom
Private Bag X74
PRETORIA 0001, R.S.A.
Tel: +27 12 3111306
Fax: +27 12 3111061

M. GIBBONS Peter
TRANSTEL
P.O. Box 2504
Joubert Park
JOHANNESBURG 2044, R.S.A.
Tel: +27 11 7734424
Fax: +27 11 7734401

M. HLONGWANI Bambatha
Centre for the Development of Information & Telecom. Policies
187 Longsbank Building - Bree Street
JOHANNESBURG 2001, R.S.A.
Tel: +27 11 8381754

M. MOHOLI Nombulelo
General Manager, In-Touch Business Marketing
Telkom
Private Bag X74
PRETORIA 0001, R.S.A.
Tel: +27 12 3113478
Fax: +27 12 3233310

M. NGWENYA Moss
TRANSTEL
P.O. Box 2504
Joubert Park
JOHANNESBURG 2044, R.S.A.
Tel: +27 11 7735651
Fax: +27 11 7734410

M. NUTTALL Mike
TRANSTEL
P.O. Box 2504
Joubert Park
JOHANNESBURG 2044, R.S.A.
Tel: +27 11 7735569
Fax: +27 11 7735406

Mme SEROMO Minky
Manager, Communication Relations
Telkom
P.O. Box 925
PRETORIA 0001, R.S.A.
Tel: +27 12 3111642
Fax: +27 12 3114031

M. STAVROU Stavros
Development Researcher and Community Liaison
African National Congress
P.O. Box 37656 - Overport
4067 DURBAN, R.S.A.
Tel: +27 31 3032756
Fax: +27 31 231487

M. ZAAIMAN Jannie
Senior General Manager, Management Services
Telkom
Private Bag X780
PRETORIA 0001, R.S.A.
Tel: +27 12 3111207
Fax: +27 12 3114753

A. Elected Members

Dr. P. TARJANNE
Secretary-General

M. J. JIPGUEP
Deputy Secretary-General

M. A.Ph. DJIWATAMPU
Director, Telecommunication Development Bureau

M. Th. IRMER
Director, Telecommunication Standardization Bureau

M. R.C. KIRBY
Director, Radiocommunication Bureau

Mme M.A. PALMETER
Assistant to the Secretary-General and Elected Officials

B. BDT

Mme F. AZODOGBEHOU
Counsellor - Sectoral Follow-up

M. A. BAIRI
Head, ITU Regional Office, Cairo

M. C. BLANQUART
Head, Organization and Methods

Mme D. BOGDAN
Policy Analyst

M. M. CISSE
Head, ITU Regional Office, Addis Ababa

M. G. DAVEY
Head, ITU Regional Office, Bangkok

M. R. DAVIDSON
Counsellor - Evaluation

M. J. ELOTU
Counsellor - International Organizations & LDC's

Mme A. ENDERLIN
Counsellor - Resource Mobilization

M. Johan ERNBERG
Counsellor - Telecommunication Development Conferences

M. J.-M. ESTERO
Logistic Support

Mme P. FACCIN
Fellowships

M. E. GARITA
Counsellor - Americas

M. J. HERRERA
Counsellor - Human Resources Development

M. Y. KOUROUMA
Counsellor - Africa

M. P.S. KURAKOV
Chief, Field Operations Department

M. A. LAOUYANE
Chief, Policies, Strategies & Programming Department

M. M. MINGES
Information Systems

M. J. MULLER
Counsellor - Special Studies & Backstopping

M. C. SANCHEZ
Head, Budget Coordination Service

M. J. SCHIFFERLI
Chief, Equipment Procurement Service

M. D. STAGLIANO
Counsellor - Telecommunication Policies

M. J. ZAVATTIERO
Head, ITU Regional Office, Brasilia

B. BDT - Secretariat

Mme G. CAGLIARI

Mme L. CHOUTKO

Mme R.M. GANOSE

Mme M.D. GARIN

Mme I. GORDON

ITU STAFF / PERSONNEL UIT

Mme D. MARTIN

Mme M. MCGRATH

Mme P. PINILLOS

Mme M. PLACCI

Mme E. SELLIER

Mme V. ZANETTI

B. BDT Consultants

M. E. BECHER
Consultant

M. M. DECINA
Consultant

M. D. LEVINE
Consultant

M. G. WARREN
Consultant

BR. Radiocommunications

M. R. NICKELSON
Senior Counsellor - Radiocommunication Bureau

C. General Secretariat

M. J. ALLINGER
Head Reprography

M. K. BOUSSAID
Strategic Policy and Planning Unit

M. T. DAHL-HANSEN
Executive Director, TELECOM

M. X. ESCOFET
Counsellor - Relations with Members

M. J. ESCUDERO
Chief, Conference Services

M. L. GOELZER
Chief, Information System Department

Mme F. LAMBERT
Chief Press

M. D. MACLEAN
Head, Strategic Policy and Planning Unit

M. V. MUCCIOLI
Counsellor - Finances

M. P. PRASAD
Computer Network Systems

M. A. TAZI-RIFFI
Chief, Finance Department

M. T. RAS-WORK
Head, External Affairs

C. G.S. Secretariat

Mme E. BARON

M. T. BERROD

Mme D. BOCCARD

Mme B. BUX

M. M. CIVIC

Mme A. CORRAL

M. R. GACHET

Mme I. HARAN

Mme J. JOUFFROY

M. B. PIHEN

Mme L. QUIROGA DE COLOMBO

M. V. VAZQUEZ

D. Interpretation

Mme S. ABDELLATIF
Interpreter

ITU STAFF / PERSONNEL UIT

Mme L. ALEXANDERSON
Interpreter

Mme Ch. ARNAOUT
Interpreter

M. A. ATTIA
Interpreter

Mme M. BARNABE
Interpreter

Mme A. BERZON
Interpreter

Mme C. BIELIK
Interpreter

Mme V. BOGDANOVA
Interpreter

M. J. CHI
Interpreter

Mme Ch. CUCCHI
Interpreter

Mme M. DE GREN
Interpreter

Mme E. DESBONNET
Interpreter

M. A. DOROGOI
Interpreter

Mme M. DUCROUX
Interpreter

M. A. EL-MANZALAWIY
Interpreter

Mme G. ELIAS
Interpreter

Mme J. FEIR
Interpreter

Mme W. GRABIA
Interpreter

M. N. GREGORY
Interpreter

Mme M. GUCASSOFF
Interpreter

Mme G. GUTTERO
Interpreter

Mme S. HAYNAL
Interpreter

Mme A. HENCHOZ STEFANOVICH
Interpreter

Mme R. JAMES
Interpreter

M. M. KHALLAF
Interpreter

Mme Y. LEI
Interpreter

Mme F. MASTOUR
Interpreter

Mme R. PAN
Interpreter

Mme M. PEREZ DUARTE
Interpreter

Mme A. RANDLE
Interpreter

Mme R. ROZIC
Interpreter

M. J.L. SCHOTT
Interpreter

M. V. SOUDOVTSEV
Interpreter

M. Y. SOUVOROF
Interpreter

Mme F. STUBY
Interpreter

Mme F. TOW
Interpreter

Mme J. UDLER
Interpreter

Mme P. WANG REISER
Interpreter

Mme D. WOLFOWITZ-SOLIS
Interpreter

Mme Z. WU
Interpreter

M. J. YANG
Interpreter

Mme X. ZENG
Interpreter

E. Translation

M. G. ALVAREZ-SANTULLANO
Translator

M. E. DELAHAYE
Translator

Mme A.M. DETURCHE
Translator

Mme M. GASCOU
Translator

M. E. LAUREIRO
Translator

M. A. PEÑARANDA
Translator

M. A. PITT
Translator

M. G. WHITING
Translator

